ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

FACULTAD DE INGENIERÍA EN MECÁNICA Y CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

"CALCULO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN SOLAR PARA CUBRIR LA DEMANDA DE ILUMINACIÓN EN UN BARCO TURÍSTICO EN EL ARCHIPIÉLAGO DE GALÁPAGOS"

TESIS DE GRADO
PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE:
INGENIERO MECÁNICO
PRESENTADA POR:

LUIS ALFREDO CUASAPAZ AGUIRRE

GUAYAQUIL – ECUADOR AÑO 2004

AGRADECIMIENTO

A mi MADRE, DIRECTOR DE TESIS, y especialmente a mi ESPOSA, por su dedicación y paciencia.

A los SCOUTS y Buzos... realmente amigos.

A RINA, ALFREDO, GLADIS Y MIKI.

DEDICATORIA

A la MEMORIA DE MI PADRE, quien dio todo lo que pudo dar y luchó cuanto pudo luchar.

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad por los hechos ideas y doctrinas, expuestos en esta tesis, corresponden exclusivamente a su autor, y el patrimonio intelectual de la Tesis de Grado corresponderá a la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL"

(Reglamentos de Exámenes y Títulos Profesionales de la ESPOL)

Luis Alfredo Cuasapaz Aguirre

RESUMEN

La actividades productivas del hombre y su afán por establecer un confort en su habitad lo han llevado a establecer acciones productivas en cada uno de sus medios de acción, teniendo muchas de estas actividades relacionadas con el ecoturismo y el traslado de turistas, siendo la empresa de visitas guiadas hacia el archipiélago de Galápagos una de las más prosperas y de mayor interacción con el medio, era lógico pensar en el interés de sus propietarios en la mejora de sistemas que estén apegados a el interés de conservación de su medio ambiente.

La empresa objeto de esta tesis es una de las más antiguas en Galápagos en desarrollar la actividad del ecoturismo como fuente de ingreso permanente, con excelentes resultados hasta el momento e ingresos aceptables para llamarlo una empresa rentable, conocedores además de los beneficios de las nuevas metodologías de generación de energía, y consientes del impacto generado por el consumo de combustible fósil, están dispuestos a ser parte de este estudio.

La utilización de la energía solar como fuente de generación de electricidad no es relativamente nueva o joven, es decir ya es una

tecnología implantada y "madura", claro está pudiendo mejorarse a través de los años en cuanto a la eficiencia de los paneles captadores de la radiación solar, en la actualidad tenemos muchísimos adelantos en cuanto a la utilización de generación de energías por medio de combustibles renovables, sean estos del tipo solar, eólico, marreo motriz o geotérmico, en nuestro país ya se han instalado un sin número de sistemas fotovoltaicos o solares, en diferentes sitios de nuestra geografía.

En el desarrollo de esta tesis constará, en primera instancia la justificación de la selección del nuevo sistema de generación de energía como beneficio al medio ambiente y la empresa, Después se realizará una explicación del marco teórico en el que se genera energía eléctrica a través de los paneles y las celdas fotovoltaicas. Posteriormente se detallará las características eléctricas de la embarcación, cobertura de necesidades en cuanto a la iluminación y se realizaran los cálculos pertinentes para satisfacer las necesidades del yate durante la operación turística realizada.

El aporte académico que se persigue con el desarrollo de esta tesis es el de elaborar un documento que describa el "cómo hacer", el costo, la factibilidad y los recursos utilizados de la generación de energía eléctrica por medio de paneles solares; entrando en el proceso de dar soluciones en cuanto a la mitigación de impactos generados por la actividad del

hombre en el medio ambiente y mostrar un ejemplo del uso de nuevas tecnologías limpias como beneficio de su consumidores. Mientras que el aporte para la empresa es la evaluación de la efectividad del nuevo sistema.

PAG.

39

41

43

ÍNDICE GENERAL

TITULO

FOTOVOLTAICAS

3.1.2

energía

3.1Utilización de la energía solar como fuente de

3.1.1 Colectores y generadores solares

generales

de trabajo

Condiciones

RESUMEN	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
ABREVIATURAS	VIII
SIMBOLOGÍA	IX
ÍNDICE DE FIGURAS	Х
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE PLANOS	XII
INTRODUCCIÓN	XII
1 ANTECEDENTES	17
2JUSTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA	28
FOTOVOLTAICOS COMO TECNOLOGÍA PARA	
BENEFICIO DE LA EMPRESA Y EL MEDIO AMBIENTE	
2.1 El medio ambiente como escenario de las	30
actividades	
2.2 Definición de impacto medio ambiental	35
2.3 Marco legal	36
2.4 Visión Comercial del uso de Paneles Solares	38
3TEORÍA DE TRABAJO DE LAS CELDAS	39

paneles solares	
3.2 Generalidades de las celdas fotovoltaicas	45
3.2.1 Definición de celdas fotovoltaicas	46
3.2.2 Teoría de generación de energía eléctrica	46
3.2.3 Aprovechamiento de energía generada	49
3.3 Acumulación de energía y diseños de sistemas	50
eléctricos	
3.3.1 Sistemas eléctricos	51
3.3.2 Elementos del sistema de generación de	53
energía	
3.3.2.1 Inversor de energía	55
3.3.2.1.1 Inversores en serie y paralelo	56
3.3.3 Acumuladores de energía	59
3.3.3.1 Funciones de la batería o acumulador	60
3.3.3.2 Tipos de acumuladores	61
3.3.3.3 Capacidad de carga y de trabajo de	63
acumulador	
3.3.4 Reguladores de energía	67
3.3.5 Mantenimiento y tiempo de vida de equipos	72
4 CÁLCULOS Y MEDICIONES	76
4.1 Condiciones meteorológicas en la zona	76
4.1.1 Nivel promedio de radiación	77
4.1.2 Nubosidad y precipitaciones	84
4.2 Cálculo de demanda de energía para iluminación	85
de la embarcación	
4.2.1 Sistema eléctrico y planos de la embarcación	85
4.2.2 Horas de trabajo y elementos utilizados	89
4.3 Cálculo de paneles solares para cubrir demanda de	90
iluminación	

4.3.1 Definición de cantidad de elementos	102
necesarios para acumular energía.	1
4.3.2 Ubicación de sistema dentro de la	103
embarcación	
4.4 Comparación de Costos de sistemas de generación	106
eléctrica	1
4.4.1 Sistema de generación por medio de	106
combustibles fósiles	1
4.4.1.1 Costos de equipos de generación por	107
medio de combustibles fósiles	1
4.4.2 Sistemas de generación fotovoltaicas	108
4.4.2.1 Costos de equipos de generación	108
fotovoltaicas	
4.4.3 Análisis de costos	110
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1 Resultados obtenidos hasta el momento	
5.2 Conclusiones	
5.3 Recomendaciones	
APÉNDICES	130
BIBLIOGRAFÍA	147
	<u>. </u>

ABREVIATURAS

PNG Parque Nacional Galápagos

Km kilómetros

INEC Instituto Nacional De Estadísticas Y Censos

UNESCO Organización para el desarrollo de la ciencia y tecnología de la ONU

CFN Corporación Financiera Nacional ONU Organización De Las Naciones Unidas

BM Banco Mundial

BID Banco Interamericano De Desarrollo

HP Caballos De Fuerza

V voltios
J joule
W vatios
Wh vatios hora
Kw kilovatio
Kwh kilovatio hora
H hidrogeno

He helio

URSS Unión De Republicas Socialistas Soviéticas

EEUU Estados Unidos De América

Ar arsénico
Ga galio
Si silicio
Ge germanio

AC corriente alterna DC corriente continúa

FEM fuerza electromotriz o potencial electromotriz

R resistencia
CS circuito en serie
CP circuito en paralelo

I intensidad de la corriente

E voltaje

E_t voltaje teórico
R_t resistencia total
R eficiencia del sistema

Z impedancia Hz hertzio PWM Modulación De Ancho De Pulsos

RS reguladores en serie RP reguladores en paralelo

plomo Pb Ni níquel Cd cadmio Li litio Po polonio FV fotovoltaico

electrolito inmovilizado AGM

Kg kilogramo °C gramo

grado centígrado

profundidad de descarga P_d

Amp; A amperio

AH; Ah; amph amperio hora

INHAMI Instituto nacional de hidrografía y meteorología

 H_{e} heliofania milímetros mm

numero de paneles N_{panel} P_t potencia total

 P_1 potencia de elementos incandescentes P_2 potencia de elementos fluorescentes

 $k_b \cdot c_1$ Coeficiente por pérdidas del rendimiento de la batería:

 k_c : c_3 Coeficiente de pérdidas en el convertidor

 $k_v.c_4$ Coeficiente de pérdidas varias

 $k_a \cdot c_2$ Coeficiente de auto descarga diario N:D: Número de autonomía del sistema

 $p_d . P_d$ Profundidad de descarga diaria de la batería

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA	TITULO	PAG.	
1.1	Recorrido de la embarcación	21	
1.2	Distribución arquitectónica del Catamarán	23	
2.1	Ingreso de turistas a Galápagos	30	
2.2	Distribución de turistas por modalidad de hospedaje	33	
3.1	Modelos de Paneles Solares	40	
3.2	Esquema eléctrico de una célula fotovoltaica	47	
3.3	Representación de la diferencia de potencial con respecto al tiempo	49	
3.4	Diagrama de circuitos en serie y en paralelo	51	
3.5	Inversor de conmutación forzada	56	
3.6	Partes principales de una batería	64	
3.7	Conexiones de regulador en serie	67	
3.8	Conexiones de regulador en paralelo	68	
3.9	Regulador de voltaje para celdas fotovoltaicas	71	
4.1	Promedios de horas mensuales de Heliofania desde el año 2004 hasta el año 2009	78	
4.2	Promedio de radiación mensual por año	79	
4.3	Promedio de radiación solar diario por año	80	
4.4	Promedio de radiación sola solar por año entre julio y enero	82	

4.5	Diseño de cubierta principal	85
4.6	Camarotes diagrama eléctrico y diseños	86
4.7	Esquema eléctrico de cubierta principal	87
4.8	Esquema eléctrico cubierta superior	87
4.9	Esquema del sistema mixto	102
4.10	Disposición de paneles solares	103
4.11	Disposición de paneles solares sobre la cubierta alta	104
4.12	Esquema base de la instalación del	105
	sistema	
4.13		

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA	TITULO	PAG.
1	Recorrido de la embarcación	22
2	Dimensiones, áreas y distribución del barco	25
3	Registro total de pasajeros desde 1978	31
4	Total de turismo por modalidad de	32
	hospedaje	
5	Horas de Heliofania mensual	77
6	Horas de MENOR Heliofania	81
7	Listado de equipos de uso eléctrico	88
8	Elementos de iluminación y potencia	91
9	Uso promedio de iluminación en horas	91
10	Promedio de uso de cada elemento	96
	fluorescente	
11	Especificaciones de generador fotovoltaico	99
	seleccionado	
12	EQUIPOS DEL SISTEMA	101
13		

INTRODUCCIÓN

Las actividades productivas del hombre lo llevan a interactuar con el medio, esas interacciones dejan huellas en el marco de acción, lo que conocemos como impacto ambiental, en la búsqueda de nuevas actividades productivas se tiene enmarcado el respeto hacia el medio ambiente, mediante estudios que evalúen los impactos ambientales, estos estudios sirven como armas para mitigar esos impactos, muchos de ellos nos llevan o concluyen que el cambio de energía primaria para la generación de electricidad, de combustibles fósiles a recursos renovables, es una salida para tener actividades productivas mas amistosas con el medio.

La energía solar, energía que nos rodea y se muestra a cada momento, es una de las energías provenientes de recursos renovables, que claramente dejan de contribuir al efecto invernadero, pues su emisión de gases es nula, con respecto a la de generadores estacionarios o plantas de energía a combustible fósil. La muestra de este trabajo es el cálculo de la demanda de energía para iluminación de un barco turístico en las Islas Galápagos, a fin de determinar un sistema alternativo fotovoltaico con todos sus elementos de operación.

La tecnología sigue avanzando y la esperanza que en un periodo de tiempo no muy largo, el hombre tenga sus ojos puestos en tipos de energía como la fotovoltaica, una energía que necesita ser reforzada en su madurez y su difusión en nuestro país.

CAPÍTULO 1

1. Antecedentes

El aumento de conciencia ambiental, la implantación y puesta en práctica de nuevas leyes, reglamentos u ordenanzas en las diferentes ciudades del país, anima a las empresas u organizaciones a formar parte de este cambio, mejorando su competitividad y su desempeño ambiental, en la actualidad la responsabilidad ambiental tiene un significativo costo que se ve reflejado en los impactos, manejo y mitigación de ellos.

Toda actividad del hombre genera un impacto sea este positivo o negativo, y es responsabilidad de este, ser responsable con sus efectos.

El archipiélago de Galápagos, provincia del Ecuador, es un conglomerado de 16 islas situadas a 972 kilómetros (522 millas náuticas) al oeste de la costa ecuatoriana, y se halla situado entre los 89 y 92 grados de longitud occidental, la línea ecuatorial atraviesa el archipiélago quedando la mayoría de las islas entre esta línea imaginaria y el 1ª grado de latitud sur, con una población de 18,640 habitantes, según el último

censo de la INEC, y una extensión de 8,010 km², es visitada por 300,000 turistas al año, y es la provincia que en la actualidad es la mayor generadora de recursos por concepto de turismo en el Ecuador.

La Islas Galápagos descubiertas en el año 1535, fue refugio de piratas, balleneros y utilizada ya en épocas de la república como cárcel y lugar de destierros, sin embargo existieron desde la proclamación como territorio ecuatoriano en el año de 1832 intentos por establecerla como un lugar de desarrollo ciudadano, a cargo del General José de Villamil, primer Gobernador del Archipiélago, todo esto quedando en utopías.

Trescientos años después de su descubrimiento, 1835, un joven científico de nacionalidad británica de nombres Charles Darwin a bordo de la embarcación llamada "Beagle", visitó las Islas Galápagos, expedición que se extendió a lo largo de 5 años por toda América del Sur, años después y luego de varias publicaciones, presentaría su libro célebre y trascendental llamado "El Origen De Las Especies" (The Origin Of The Species By Means Of Natural Selectión), Los datos obtenidos por Charles Darwin en su visita al archipiélago fueron cruciales para el desarrollo de su teoría de la Evolución, entrando de esta forma a la historia cultural de la humanidad con valiosos aportes científicos, posteriores publicaciones de Darwin profundizan ciertos temas presentado en su célebre obra; La

variación de los animales y las plantas bajo la acción de la domesticación, la decencia humana y la selección sexual, entre otras. Inclusive las Islas Galápagos no escapan del genio de este científico, pues le otorga a las Islas su origen en remanentes volcánicos, imponiéndose a la hipótesis de Baur y Gûnter, la que establece a las islas como remanentes de una conexión terrestre con el continente.

Desde su conformación como provincia del territorio ecuatoriano en el año 1973, el archipiélago ha presentado una serie de programas para su conservación, declarada en el año de 1979 como patrimonio natural de la humanidad por parte de la UNESCO.

Las islas encantadas como también se conoce a la provincia de Galápagos, fue inspiración del libro "Galápagos world's end", "Galápagos el Fin del Mundo", fruto de una expedición científica liderada por William Beebe en los años 1923- 1924, obra que abrió el camino para el ecoturismo, simultáneamente con intentos de colonización por parte de grupos de Noruegos y escandinavos, pero, no fue hasta 1960 cuando se establecieron de forma irregular los primeros grupos de visitantes o turistas a las islas, llegando en el transporte conocido como "Cristóbal Carrier", según datos del Consejo Provincial de Galápagos, el primer estudio de turismo para Galápagos, llamado "Planes para el turismo en

las Islas Galápagos" financiado por la Corporación Financiera Nacional, fue la que recomendó que el turismo en el archipiélago se lo realizare en barco, debido a que los diferentes lugares de visita se encuentran diseminados a lo largo de los 8.016 km de extensión, a partir de los primeros visitantes en la década del 60, la Armada del Ecuador colaboró con embarcaciones para servicio logístico y turístico inclusive, iniciando el proceso de turismo de manera formal la empresa Metropolitan Touring con la compra de yates de lujo en coordinación con la empresa TAME.

Desde su descubrimiento y el establecimiento del potencial, científico, ecológico y turístico del Archipiélago se platean soluciones y sistemas de conservación, fue así como en 1959, se decreta como Parque Nacional Galápagos (PNG) al 97% del área terrestre de las islas, establecida como un modelo territorial para la conservación de la integridad ecológica y de la biodiversidad de los ecosistemas insulares y marinos, promoviendo el uso racional de sus bienes y servicios ambientales que favorecerá un desarrollo socioeconómico y cultural equitativo, solidario y sustentable. A través de sus ejes estratégicos de acción, La Dirección del PNG, es la encargada de regular las operaciones de actividades turísticas.

Al inicio los colonizadores de las islas vivían de forma precaria, solamente con la producción de sus campos y la explotación del mar,

utilizando la figura del intercambio de productos o llamado "trueque" entre familias, todo esto ocurría a mediados del siglo pasado. Sin embargo, en los planes de cambio de actividad establecido por el PNG, hace más de 20 años se alentó a pescadores artesanales a dejar las redes por una actividad productiva que afectaría en menor grado al ecosistema de las islas, iniciándose el sistema de Tours navegables, teniendo al turismo como el potencial más fuerte y generador de recursos para sus habitantes, a fin de conservar el medio subacuático. De esta forma se inició en el archipiélago una actividad de fuertes ingresos, donde, según fuentes de la oficina de Armadores Turísticos de Galápagos, institución que reúne a todos los propietarios de embarcaciones del tipo tour navegable, existen hasta el momento con sus permisos completos 86 embarcaciones, una industria que podría estar pasando los 100 millones de dólares al año en ingresos brutos.

Este estudio se realizó en una embarcación en particular, como modelo de operación y transporte de pasajeros, se trata de la empresa Angelito Halaga, propietaria del yate Angelito 1, embarcación con 15 años de vida, y 30 años de vida útil, su área de operación es el Parque Nacional Galápagos, su categoría de operación es del tipo Crucero navegable y su número de matrícula es el TN-01-076, esta embarcación es el promedio de todas las embarcaciones, por lo que para establecer un estándar de

consumos y gastos energéticos en la iluminación de los yates es la adecuada, pues todos los permisos de funcionamiento otorgados por el PNG, llamadas patentes de trabajo, son operables para 16 turistas, es decir la capacidad máxima que un barco o yate de este tipo puede transportar, difiriendo de sus tripulantes, y el desplazamiento de las embarcaciones de este tipo es similar a pesar de que visitan diferentes destinos.

La demanda de transporte y de este tipo de turismo es tal, que la totalidad de las embarcaciones cuentan con una demanda elevada, a tal punto que tienen preventa de viajes o paquetes de navegación hasta de 12 meses, teniendo en promedio 40 semanas de ocupación a lo largo de un año de operación.

En promedio las embarcaciones de este tipo tienen un desplazamiento de 422.5 millas marinas por circuito (recorrido de seis días), lo que da un total de 16,900 millas al año de operación y como muestra la figura 1.1. la embarcación en estudio lo realiza en el extremo sur este de las islas, toda esta operación genera gastos por conceptos de combustibles de 54,600 dólares al año, datos otorgados por la empresa Halaga S.A., la embarcación cuenta con dos generadores de 110 y 220 voltios que suplen las necesidades de iluminación, aire acondicionado de las

habitaciones y diferentes implementos de confort para los turistas, se medirá el porcentaje de los valores anuales correspondientes a los generadores, para de esta manera, se intenta aprovechar el nivel de irradiación solar en la zona, buscando sustituir por medio de paneles fotovoltaicos la demanda de combustible fósiles y así disminuir los impactos generados por el uso de sistemas convencionales de generación de energía en esta embarcación.

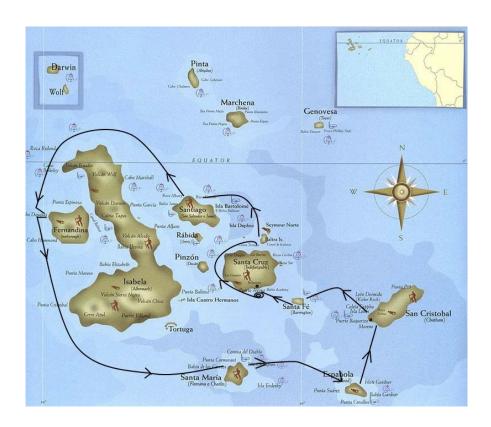


Figura 1.1.- Recorrido de la embarcación

El yate de transporte turístico cuenta con dos motores de combustión interna marca Perkins Marino 4.4 GM caballos de fuerza (HP) cada uno, los que se utilizan para el traslado de la embarcación o eje motriz del yate, para suplir las necesidad de iluminación, refrigeración y utilización de equipos como el sonar, ubicación satelital, fishfinder y otros, se utilizan los generadores de marca Stamford, de 35 Kw cada uno, datos suministrados por la empresa, se tiene que, el consumo promedio de los dos generadores es de 6 galones por hora de trabajo, debido a que el yate se traslada alrededor de 422.5 millas náuticas, como está considerado en la tabla 1 y acodera en cada destino para que los turistas realicen recorridos a través de los diferentes parajes, obteniendo un promedio de operación de 40 horas semanales.

TABLA 1
RECORRIDO DE LA EMBARCACIÓN

DESTINOS		MILLAS náuticas/semana
Baltra	Santiago	27,5
Santiago	Fernandina	85
Fernandina	Isabela	95
Isabela	Santa María	35
Santa María	Española	62,5
Española	San Cristóbal	27,5
San Cristóbal	Santa Fe	35
Santa Fé	Santa Cruz	20
Santa Cruz	Baltra	35
	total	422,5 MILLAS náuticas/semana

La capacidad de la embarcación es de 16 pasajeros y 6 tripulantes y como lo muestra la figura 1.2, la disposición de espacios en el barco es muy característica en casi todas las embarcaciones, pudiendo variar y por consecuencia cambiar la cantidad de focos para iluminación de embarcación a embarcación, empero, la mayoría de las embarcaciones se ajustan al mismo consumo de energía y las variaciones para efectos de cálculo no serán limitantes para ajustarse a los diferentes modelos de yates.

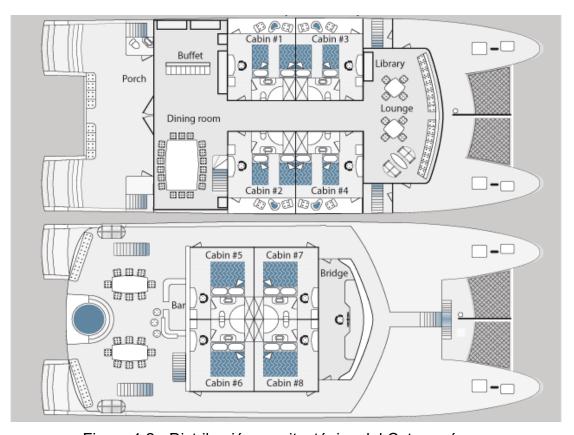


Figura 1.2.- Distribución arquitectónica del Catamarán

La distribución general del yate tipo Catamarán es en compartimentos, teniendo en cada sección lo siguiente:

Cubierta Principal

Cocina

Comedor

Salón

Camarote de pasajeros

Camarote de capitán

Bajo Cubierta principal

Sala de máquinas

Camarotes de tripulantes

Tanques de agua

Tanques de combustible

Cubierta superior

Puente de Gobierno

La velocidad que alcanzan estos yates sea catamarán o monocasco fluctúan, entre los 9 y 14 nudos, según datos obtenidos del PNG, en este caso un estudio particular obtenemos una velocidad de punta de 12 nudos, su construcción es en base a fibra de vidrio, sus dimensiones y datos generales se las puede observar en la tabla 2.

TABLA 2
DIMENSIONES Y AREAS DE DISTRIBUCIÓN
DEL BARCO

			Área total
ITEM	Área [M2]	Cantidad	[M2]
camarotes pasajeros	8,74	10	87,400
camarotes tripulación	7,215	1	7,215
camarotes capitán	8,74	1	8,740
puente de gobierno	7,22	1	7,220
cocina	12,6	1	12,600
comedor - bar	13,02	1	13,020
salones	13,02	1	13,020
pasillos y servicios	15	1	15,000
espacios libres	7,5	1	7,500
		Total [M2]	171,715

CAPÍTULO 2

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENERGÍA FOTOVOLTAICOS COMO TECNOLOGÍA PARA BENEFICIO DE LA EMPRESA Y EL MEDIO AMBIENTE

En el año de 1972 se celebró en Estocolmo, la primera conferencia de las naciones unidas (ONU) sobre el medio ambiente, en ella se fijó principios y planes para el cuidado del ambiente en países industrializados, tres décadas después, estos modelos de comportamiento ambiental se toman en cuenta en países y regiones con menos productividad. En el informe GEO América Latina y el Caribe 2003, se señala que la región deberá seguir un modelo que reduzca el consumo y el desperdicio, con tecnologías y patrones de producción más limpia.

En Ecuador desde la década del 80, el gobierno ha hecho un esfuerzo para difundir el uso de generación de energías renovables, entre ellas el

uso de los paneles solares, y en la actualidad existen esfuerzos de diferentes ministerios como Energía y Minas y el Ministerio de turismo, entidades no gubernamentales, empresa privada y fondos de organismos multilaterales como el Banco Mundial para la difusión de estas nuevas tecnologías, sin embargo no se vislumbra una contribución significativa para la masificación de esta tecnología para el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes habitantes.

Los diferentes organismos interesados en masificar el uso de esta energía, han tenido diferentes experiencias en el uso y ejecución de los proyectos de electrificación, en muchos casos las unidades de generación están sin cumplir su objetivo o cayeron en el desuso, por otra parte, se han realizado exitosos programas de electrificación en las Islas Galápagos particularmente en la Isla Floreana, un ejemplo de ello es el sistema de generación híbrido de electricidad, que consiste en una central fotovoltaica con una potencia instalada de 20.6 kWp que trabaja con una central diesel que opera en forma complementaria para suplir el déficit de la demanda de punta de energía y/o en los casos que las condiciones meteorológicas (falta de radiación solar) lo exijan. Con el sistema instalado la población de Floreana dispone de un servicio continuo de energía durante las 24 horas del día, anteriormente el suministro era de 12 horas al día. El sistema fotovoltaico contribuye con

la provisión del 30% de la energía demandada en la Isla actualmente, este hecho sumado a experiencias en otras islas incrementa la confianza en este tipo de generación en los habitantes y propietarios de las embarcaciones de turismo.

2.1 El Medio Ambiente como escenario de las actividades

Toda actividad del hombre en cualquiera de sus formas genera un impacto en el medio, sea este positivo o negativo, el progreso de la actividad turística en la provincia de Galápagos y las actividades anexas a esta actividad, como servicios y dotación de elementos de confort de los turistas hacen que las actividades tengan un impacto en su medio de acción, sin intentar definir la magnitud de estos, y las consecuencias de cada uno de ellos, se está conciente que el reemplazo en la utilización del combustible fósil o derivados de petróleo por una fuente de energía renovable es de enorme ayuda para quienes intentan mitigar los impactos generados por las actividades productivas.

El marco de acción de estas naves de transporte turísticos está en el archipiélago de Galápagos, pero sin embargo, como se verá más adelante, las normativas de trabajo o ejecución de estas actividades es regulado netamente por entidades ajenas al control medio ambiental, como puede ser el ministerio de Turismo o el PNG, pues ellos simplemente otorgan una patente de trabajo con limitantes en el

transporte de pasajeros. Esta actividad de transporte se originó hace aproximadamente 20 años, en un plan del gobierno de la época, para que los habitantes de las Islas Galápagos ejerzan una actividad productiva diferente a la de la pesca, y fue un intento de limitar la depredación de los recursos ictiológicos del Archipiélago, una medida que en su momento fue acertada para la conservación de las islas, sin embargo, el cambio de actividad de los habitantes hacia una actividad turísticas también genera impactos, y mientras existan tecnologías amistosas y se desarrollen nuevas metodologías de mitigación, podemos hacer uso de estas para que el progreso de la producción sea cada vez más amigable hacia el medio en el que nos desarrollamos.

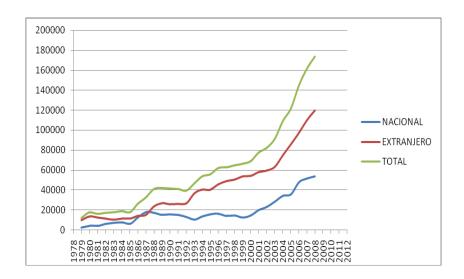


Figura 2.1.- Ingreso de Turistas A Galápagos

TABLA 3

REGISTRO TOTAL DE PASAJEROS DESDE 1978

AÑO	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
1979	2226	9539	11765
1980	3980	13465	17445
1981	4036	12229	16265
1982	6067	11056	17123
1983	7254	10402	17656
1984	7627	11231	18858
1985	6279	11561	17840
1986	12126	13897	26023
1987	17769	14826	32595
1988	17192	23553	40745
1989	15133	26766	41899
1990	15549	25643	41192
1991	14815	25931	40746
1992	12855	26655	39510
1993	10136	36682	46818
1994	13357	40468	53825
1995	15483	40303	55786
1996	16113	45782	61895
1997	13979	48830	62809
1998	14440	50351	64791
1999	12602	53469	66071
2000	14561	54295	68856
2001	19711	57859	77570
2002	22939	59287	82226
2003	28346	62999	91345
2004	33977	74957	108934
2005	35584	86110	121694
2006	47833	97396	145229
2007	51411	110448	161859
2008	53468	119952	173420

En las Islas Galápagos se tiene un crecimiento exponencial de los visitantes en los últimos años, convirtiéndose en la base de su economía, tal como

muestra la figura 2.1, bordeando en el último registro del año 2008, según datos entregados por el Parque Nacional Galápagos, los 175000 visitantes en total

Como se ve en la tabla 3, los registros de visitas de los turistas nacionales y extranjeros constan desde el año 1979, aunque el cambio de actividad de los habitantes en las islas inició en 1978, y este cambio de actividad de la pesca hacia el turismo se basó en el ordenamiento de los itinerarios de visitas en los diversos puntos de turismo.

Teniendo 70 y 79 lugares de visita terrestres y marinos respectivamente. En la figura 2.2, tenemos el total de turistas y su tipo de hospedaje durante su visita al archipiélago durante el año 2008, teniendo un total de 90,037 personas durante el último año de registro en la modalidad de abordo, lo que en porcentajes representa un 51,3% del total de los visitantes, es decir, que la actividad de visitas navegables a las islas es la predominante en el turismo de Galápagos, por sobre el resto de modalidades de hospedaje existentes, la tabla 4 muestra los tipos de hospedajes usuales en las Islas.

TABLA 4

TOTAL DE TURISMO POR MODALIDAD DE HOSPEDAJE

A BORDO	90037
HOTEL	67026
FAMILIAR	10300
OTROS	3810
BLANCO	2247
TOTAL	173420

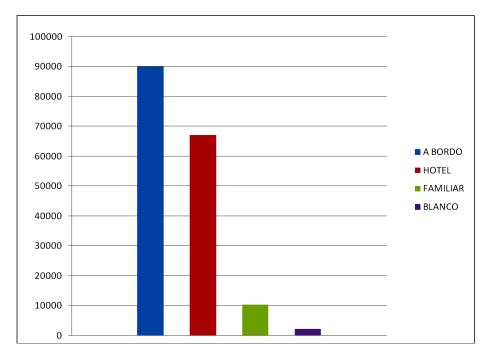


Figura 2.2.- Distribución de turistas por tipo de hospedaje

2.2 Definición de impacto ambiental

Desde los años 70, la preocupación de diferentes entidades y los países del primer mundo los llevó a realizar las primeras cumbres con fines medio ambientales, donde se generaron los primeros términos y definiciones sobre el área ambiental, seguido de estudios y análisis de universidades e investigadores, por lo tanto se definió, que toda actividad que el hombre realice genera un impacto en el medio ambiente en su marco de acción, en nuestra normativa de gestión ambiental se define el impacto ambiental como: La alteración positiva o negativa del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por un proyecto o actividad

en una área determinada, este impacto generado puede ser positivo o negativo, dependiendo de la valoración que un estudio le otorgue, claro está, existen formas de medición y otorgamiento de pesos en cada uno de esos análisis.

Se define entonces como impacto ambiental a los "efectos que la ejecución de un determinado proyecto, obra o actividad, causa sobre el medio ambiente", de hecho este proyecto en particular generará un impacto positivo o negativo dentro de su marco de acción, teniendo ese análisis como objeto de un estudio aparte a esta tesis, por el momento se toma como principio de ejecución de este documento, el reemplazo de combustibles fósiles por fuentes de energía renovables como es la solar, y en caso de mostrar su eficiencia y factibilidad técnica energética, proceder a realizar un estudio de impacto ambiental, a fin de establecer si los impactos generados por la ejecución del proyecto son positivos o negativos para el medio ambiente.

2.3 Marco Legal.

El Archipiélago de Galápagos o Provincia de Galápagos, está en el territorio ecuatoriano, y se somete a las leyes y marco jurídico de la República del Ecuador, en la actualidad con los cambios en la carta Magna del este país, las leyes de ejecución y administración de las Islas

están sujetas a cambios y correcciones, pero en el momento se tiene la Ley especial para la Provincia de Galápagos, lo que es titulado con la formalidad de "ley de régimen especial para la conservación y desarrollo sustentable de la Provincia de Galápagos", en este marco jurídico se establece la vida del INGALA, que por sus siglas es el Instituto Nacional Galápagos, un establecimiento adscrito a la presidencia de la república y con jurisdicción en toda la región insular. El INGALA es el ente desarrollador y ejecutor de las políticas de conservación y coordinador a nivel regional de la Provincia de Galápagos, su consejo consta de variadas dignidades que interactúan con las actividades de las islas.

En el capítulo 2 de esta ley especial, se expresa las normativas para la actividad de turismo y conservación, denotando que el tipo de actividad turística que se ejecutará en las islas es del tipo Turismo de Naturaleza. El Instituto Ecuatoriano Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre INEFAN, a través de la Dirección del Parque Nacional Galápagos, será quien programará, autorizará y controlará la actividad del turismo en Galápagos.

La ley de Gestión Ambiental, Ley No. 37. RO/ 245 de 30 de Julio de 1999, establece de forma global el trato ambiental y el derecho de todos los ecuatorianos a vivir y desarrollarnos en un ambiente limpio,

ecológicamente sano y libre de contaminación. Estableciendo términos y conceptos del manejo ambiental del total del estado, apegados a la declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo, enmarcando a la gestión ambiental en un plano de descentralización y ejecución coordinadas con el ministerio del ramo.

El ministerio del ambiente, máximo regidor de las áreas protegidas y en coordinación con el INGALA, posee también el reglamento especial de turismo en las aéreas naturales protegidas (RETANP) del país, donde encontramos en el capítulo VI de este reglamento en todas sus secciones las definiciones de las actividades turísticas permitidas en el Parque Nacional Galápagos, sus límites y marcos jurídicos de trabajo y reguladores de las actividades, particularmente en el artículo 36, párrafo 1 donde se define el tipo de actividad turística que la embarcación objeto de estudio realiza en el archipiélago.

2.4 Visión comercial en el uso de paneles solares.

Los paneles solares son alternativas de generación de energía, con un largo trayecto de mejoras a través de su desarrollo a lo largo del tiempo, está tecnología alterna, desarrollada desde los años 50, han sido soluciones de generación en países industrializados o de primer mundo, teniendo una aceptación elevada dentro de la comunidad, y obteniendo

los resultados de trabajo muy aceptables, si bien, la inversión en el cambio de generación de energía de un yate es notable, se la puede usar como plataforma de aceptación dentro de las actividades de promociones de este servicio, tomando en cuenta que el turismo que se ofrece en Galápagos es el de turismo de naturaleza, el mercado tendrá buenos ojos ante la utilización de fuentes no convencionales de energía y el uso de combustibles alternos o no renovables para la ejecución de las actividades de turismo.

CAPÍTULO 3

3. TEORÍA DE TRABAJO DE CELDAS FOTOVOLTAICAS

3.1 Utilización de la energía solar como fuente de energía

El sol es la estrella más brillante de nuestro sistema solar, con una edad de 4600 millones de años aproximadamente, es un astro relativamente joven pues se estima podría generar energía otros cinco mil millones de años más, entonces utilizar sus emisiones de energía, como fuente de generación de energía eléctrica no es una utopía. Compuesto de Hidrogeno en su 90 %, y con explosiones nucleares de elevada potencia es una fuente inagotable de energía, desprendimientos de energía generan estos gradientes temperatura cercanos a los quince millones de grados centígrados en su interior y variando a su exterior los seis mil grados centígrados. Desde épocas pre coloniales, los habitantes de los diferentes lugares de la tierra han visto al sol como un generador de vida y energía, sin conocimiento científico o desarrollo de alguna tecnología, más sin embargo eran observadores del comportamiento solar y su movimiento, pues dependía mucho de sus estaciones para realizar cosechas y labores inherentes para la agricultura.

Ya en años posteriores de desarrollo tecnológico y de estudios científicos, el ser humano comprende la necesidad que tiene la vida de la energía solar, la fotosíntesis es el ejemplo claro de cómo la vida se genera a través de las emisiones de rayos solares que llegan a este planeta.

En la actualidad existen voces de aliento a retomar al sol como fuente primaria de energía, tal como se lo realizaba en el pasado, de allí la frase, debemos pasarle la cuenta al sol, quizás esto no sea en este instante pero estudios o tesis como esta, puede ser el camino para que se establezca como norma la posibilidad de realizar cambios de sistemas de generación de energía a partir de métodos amistosos para el medio o lo que se conoce también como fuentes renovables de energía.

El objetivo primario de utilizar la energía solar como fuente primaria de energía es justamente mitigar los impactos generados por el hombre en sus actividades productivas, y de alcanzar lo que se llama el desarrollo sustentable.

3.1.1 Colectores y generadores solares

Establecer las diferencias entre un colector y un generador solar de energía, estableciendo desde su historia y creación hasta sus últimos avances en eficiencia, en la figura 3.1 se encuentra varios modelos de un colector solar.



Figura 3.1. Modelos de Paneles Solares

El efecto fotovoltaico fue reconocido por primera vez en el año 1839 fue el Físico francés, Becquerel, pero no fue hasta el año 1883 cuando se realizó la prueba de la primera célula solar, compuesta por una muestra de selenio recubierta de pan de oro

para lograr el acople, este sencillo sistema apenas lograba una eficiencia del 1%, pasarían cerca de 100 años hasta que se patentara la célula solar moderna en el año 1946 por el científico Russell Ohl.

La época moderna y la revolución de eficiencia de las células fotovoltaicas llegarían años después, cuando por error los Laboratorios Bell lograrían que los componentes de silicio enriquecidos con ciertas impurezas se volviesen extremadamente sensibles a la luz.

La carrera espacial abanderó el programa de desarrollo de celdas fotovoltaicas, así fue como países como la URSS y los Estados Unidos, dotaran de paneles solares a sus satélites y equipos espaciales, de allí aparecieron celdas solares con heteroestructura de arsénico y galio, arseniuro de galio, lo que contribuyó a elevar su eficiencia al 17%, todo un hito en esa época, con celdas de uniones simples, lo que originara la producción de paneles solares en masa, hecho ocurrido en los Estados Unidos de América teniendo como fabricante a la empresa AMO, Air Mass Zero, por sus siglas en ingles.

A finales de los 80's el dopaje con germanio y las celdas de doble acople fueron mejoradas, logrando eficiencias superiores al 20% y la competencia en el desarrollo de nuevas técnicas hicieron que las celdas fotovoltaicas fuesen de utilidad pública, pues de ser equipamiento de complicados y sofisticados sistemas aeroespaciales, pasaron a ser generadores de energía para hogares y sistemas rurales en todo el mundo. Hasta el momento se ha llegado a tener eficiencias del 28% con estudios emprendidos por las empresas norteamericanas, Emcore Photovoltaics y Spectrolab, de esta forma los paneles o celdas fotovoltaicas se han desarrollado a lo largo de la historia.

Por su parte los colectores solares son acumuladores de calor en fluidos, calor generado por la radiación solar, y dependiendo de la incidencia de la radiación en los colectores, llegando a elevar temperaturas en gradientes de hasta 45 grados centígrados, son un poco menos trabajados en cuanto a la captación de energía, pues, un colector solar podría ser un recipiente con fondo negro.

3.1.2 Condiciones generales de trabajo de los paneles solares

Los paneles solares, dependen de su activador de energía como lo es el sol, debido a que este planeta tiene diferentes etapas de exposición solar y dependiendo de las regiones y ubicación geográfica del emplazamiento de trabajo, son equipos de sencillo y bajo costo de mantenimiento teniendo recomendaciones generales para la aplicación de los sistemas, por lo general y como se expresó en el párrafo anterior estos paneles logran tener una eficiencia de trabajo del 28%, y necesitan de radiación indirecta para su funcionamiento, no dependiendo de la radiación directa que se necesita para lograr encaminar un colector o una cocina solar, fácilmente se puede definir la radiación solar directa o indirecta, siendo la primera como la radiación existente en el medio que genere una sombra con siluetas definidas, y la indirecta como la radiación existente que no genere sombras o siluetas definidas.

Se puede enlistar las condiciones de trabajo en los siguientes ítems, que servirá para la demostración de la factibilidad del proyecto en su ejecución.

- Radiación indirecta
- Orientación de los paneles solares.
- Condiciones meteorológicas de la zona

- Potencia generada.
- Horas de exposición solar en la zona
- Equipos de almacenamiento de energía

La efectividad de este tipo de paneles dependen de su orientación terrestre y su inclinación referente a la horizontal, se suelen montar equipos de paneles solar con orientación e inclinación fija, para ahorro de mantenimiento y abaratar costos en su operación, sin embargo en Europa, debido a la diferente latitud de los países con respecto a este continente, tienen una exposición solar con variaciones de orientación e inclinación, y los equipos son dotados con pequeños elementos motrices, también alimentados por el panel solar, que les otorga la orientación e inclinación ideal para su funcionamiento, puntualmente en el país debido a la ubicación geográfica y la ubicación de las Galápagos se puede adelantar el criterio de que el sistema será del tipo fijo, sin ayuda de elementos motrices.

3.2 Generalidades de las celdas fotovoltaicas

Como se resumió en el numeral anterior los generadores solares tienen su nacimiento hace más de 100 años pero su uso y desarrollo generacional más elevado se lo ha realizado en los últimos sesenta años, siendo ya en estos tiempos, equipamientos con eficiencias por sobre el 25%, transformándose en una realidad y abandonando el área de exclusividad para el uso cotidiano, si es cierto que su uso en esta región es limitada aún, Sudamérica, en Europa el uso de las celdas fotovoltaicas se ha incrementado y podría estar haciendo masiva presencia en este continente en las próximas décadas debido a que el uso de este tipo de energía es beneficioso para toda la humanidad.

3.2.1 Definición de celdas fotovoltaicas

Las celdas fotovoltaicas, módulos o paneles solares son implementos o dispositivos que son capaces de generar energía eléctrica en condiciones de ser aprovechada por el ser humano a partir de la radiación solar, la estructura de estos módulos está compuesta principalmente de un generador solar, un acumulador, regulador de carga y opcionalmente un inversor, el primero o generador solar, que es quien atrapa la radiación solar o energía luminosa y la transforma en energía eléctrica de baja tensión.

3.2.2 Teoría de generación de energía eléctrica

Se puede simplificar explicación la de cómo los semiconductores de silicio, arseniuro de galio, germanio y sus aleaciones o dopajes con impurezas, generan energía eléctrica a partir de la radiación solar, en el primer paso de generación, los fotones impactan en la primera superficie del panel, siendo estos fotones absorbidos por los materiales semiconductores y a su vez impactan sobre los electrones libres, partículas subatómicas que se hallan en los orbitales de energía cuantiada, esta interacción entre fotones y electrones hace que últimos sean liberados de los átomos a los que originalmente estaban confinados, este evento de liberación de electrones les permite transitar por el material y como se todo flujo de electrones genera una electricidad. Las cargas positivas que se crean a partir de la liberación de electrones son conocidos como huecos o burbujas de carga positiva, y fluyen en sentido inverso del sentido de los electrones en el panel solar.

No obstante la presencia de un fotón no asegura la generación de energía, pues podrían ocurrir tres eventos:

 El fotón puede atravesar la célula sin generar ningún efecto, esto ocurre cuando el fotón es de baja energía.

- Los fotones pueden ser reflejados por la superficie del panel solar y ser alejados de este.
- Los fotones son absorbidos por la superficie de los semiconductores y en este particular ocurriría:
 - o Generación de calor
 - Pares de electrones huecos, si la energía del fotón es más alta que la mínima energía necesaria para que los electrones lleguen a la banda de conducción.

La generación de energía es del tipo real, es decir el movimiento de electrones es el movimiento de masa, no así las conocidas burbujas o huecos, pues son del tipo virtual pues no implica el traslado real de masa.

Un conjunto de paneles solares transforman la energía solar (a partir del sol, dependiente de la frecuencia de fotones), en energía eléctrica del tipo continua, conocida también como DC, de sus siglas en ingles Direct Current, y que se describe como un movimiento de cargas en un solo sentido y una sola dirección a través de un circuito y los electrones se mueven de un potencial bajo hacia el más alto.

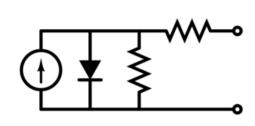


Figura 3.2.- Esquema eléctrico de una célula fotovoltaica

La generación de corriente en una placa convencional está representada por la figura 3.2, cada célula fotovoltaica tiene dos láminas delgadas de silicio, una dopada con elementos de valencia menor al del silicio y separadas por un semiconductor, ambas láminas son parte del sistema, pues al liberar electrones de una de ellas atraviesan la superficie del semiconductor hacia la otra lámina, sin que el electrón pueda retornar, creando la diferencia de potencial entre ambas laminas.

3.2.3 Aprovechamiento de energía generada

La energía generada a partir de los módulos solares es corriente directa como lo muestra la figura 3.3, tal como lo se lo ha mencionado, y su aplicación depende de los diferentes usos que le demos a esta, en caso de ser necesario se requerirá de un inversor o un sistema electrónico que transforme el sistema originalmente DC a AC, corriente alterna, que es el tipo de suministro eléctrico que se abastece en todo hogar, sea este de 110 o 220 voltios. En este caso de estudio, la iluminación se da en corriente continua por lo que se puede obviar el inversor, en los siguientes capítulos se podría establecer la necesidad o no de este implemento.

La electricidad generada se debe distribuir en la línea de demanda o de distribución de la iluminación de la embarcación, ya que el consumo de estos son los adecuados para no afectar la eficiencia del panel, y la energía que es excedente o no se use se la puede encaminar al uso en otros implementos o instalaciones.

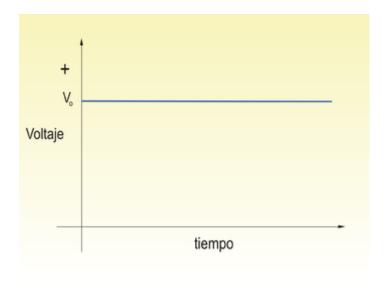


Figura 3.3.- Representación de la diferencia de potencial con respecto al tiempo

3.3 Diseño de sistemas eléctricos

Cada panel solar puede operar en un amplio rango de voltajes e intensidades de corriente, esto se logra variando la resistencia de la carga, en el circuito eléctrico, por una parte y por la otra variando el nivel de irradiación, y se puede determinar el punto de potencia máxima teórica, es decir el máximo valor del voltaje frente a la corriente, es decir la carga para la que la célula puede entregar su máxima potencia con un determinado nivel de radiación.

En ciertos diseños de sistemas fotovoltaicos se puede agregar implementos o dispositivos que midan la potencia frente a la corriente y la luminosidad incidente a fin de ajustar en tiempo real los valores de la carga, para transferir la máxima potencia sin importar la luminosidad existente y así lograr alta eficiencia de trabajo en las celdas fotovoltaicas.

3.3.1 Sistemas eléctricos

Los sistemas eléctricos más comunes y básicos son los sistemas en serie y paralelo, cada uno de ellos con características de trabajo diferentes y dependiendo de las necesidad son aplicables, en un sistema eléctrico, cualquiera de ellos, se presentan las llamadas resistencias, que son los elementos donde la energía o el potencial acumulado hace su trabajo, y estos pueden variar desde una bombilla o foco incandescente hasta un computador, en las figura 3.4 se puede observar la diferencia esquemática de un circuito en serie o paralelo, y se nota que el nombre del circuito lo da la ubicación de la o las resistencias llamadas R1, R2 y R3 en el gráfico.

En todo circuito eléctrico están presentes tres parámetros, el voltaje conocido también como **fem** o potencial, la corriente y la resistencia.

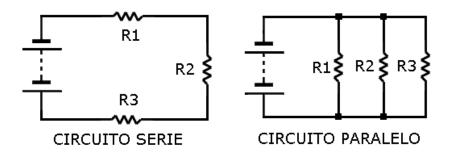


Figura 3.4.- diagrama de circuitos en serie y paralelo

Los tres parámetros antes mencionados están relacionados en lo que se conoce como la Ley De Ohm, y no es más que la expresión matemática del comportamiento del flujo de corriente generada por un voltaje y sometida a una oposición de flujo llamada resistencia, la relación matemática entre estos parámetros es la siguiente (1):

$$\mathbf{I} = \frac{\mathbf{E}}{\mathbf{R}} \qquad (1) \qquad ;$$

La que indica que la corriente (I) es directamente proporcional al voltaje (E) e inversamente proporcional a la resistencia (R), donde (I) se mide en amperios, (E) en voltios y (R) en ohmios,

con la expresión matemática anterior podremos despejar cualquiera de los términos o incógnitas en un cálculo posterior.

El circuito en serie y paralelo tienen como característica la disposición de las resistencias, lo que conlleva en el primer caso a notar que la corriente es la misma en todos los elementos conectados al sistema, y en el caso de circuitos paralelos se tiene que el voltaje es el mismo en todos los elementos conectados al sistema. Así de esa forma fácilmente se intuye que la resistencia total en un circuito en serie es la suma algebraica de las resistencias en cada uno de los elementos, lo que no es tan obvio en los sistemas en paralelo, pues allí se utiliza una expresión matemática de cálculo como la siguiente (2):

$$R_t = (R_1^{-1} + R_2^{-1} + R_n^{-1})^{-1}$$
 (2)

Potencia de un circuito

El voltaje o potencial generado o entregado por una batería realiza un trabajo, siempre y cuando exista una carga o resistencia que permita realizarlo, esta presión de energía o fem, realiza un trabajo fruto del voltaje y la corriente, la unidad de medida de la velocidad con la que se realiza el trabajo es el

Watt, y su abreviatura es **W**, en un circuito eléctrico, una corriente de un amperio producida por un voltio genera un watt de potencia, y su expresión matemática es:

P=E I (3)

Donde P, es la potencia medida en watts, E es el voltaje en voltios y finalmente I es la corriente en amperios. Reordenando las dos expresiones, la de potencia y la ley de Ohm, se obtiene una expresión como la siguiente:

$$P = I^2 R$$
 (4)

Todos los conceptos anteriormente explicados son expresados para circuitos con corriente continua o DC, donde la corriente circula por convención y efectos de cálculo desde el polo positivo hacia el negativo aunque en su realidad es a la inversa. No obstante para circuitos con corriente alterna o AC, la Ley de Ohm es un poco más compleja pues aparecen efectos debido a la alternabilidad de la polaridad de la corriente y la frecuencia de esta, como la inductancia y la capacitancia, y son inhibidores del flujo de corriente alterna y deberían tomarse en cuenta para efectos de cálculo y diseño.

La capacitancia (C) y la inductancia (L) aparecen en la expresión descrita a continuación como (5);

$$I = \frac{\varepsilon}{\sqrt{R^2 + \left(2\pi f L - \frac{1}{2\pi f C}\right)^2}}$$
 (5);

Donde f es la frecuencia de la corriente medida en Hertzios, en esta expresión donde se tiene una corriente I y una fem E, el denominador es conocido como Impedancia, y la podemos expresar como un solo término (z), lo que genera una nueva expresión (6) de la ley de Ohm :

$$I = E / Z$$
 (6)

3.3.2 Elementos del sistema de generación de Energía

Las celdas o módulos solares tienen componentes independientes, que van desde la célula fotovoltaica, captador primario de energía hasta el equipo que se va a alimentar o proveer de energía, en primeros términos se explica el uso general de cada implemento , para luego singularizar el tema en los equipos a alimentar dentro de la embarcación.

Las celdas poseen

3.3.2.1 Inversor de energía

El inversor de energía, suelen llamarlo también convertidor, es un aditamento que hace posible utilizar la energía eléctrica generada en sistemas convencionales de dotación energética de cualquier residencia, puesto que convierte la corriente continua DC, en corriente alterna AC, para de esta forma utilizar los implementos de uso frecuente como un televisor o una computadora. Sean estos de 60 o 50 hertzios.

Se puede utilizar la variedad de inversores existentes en el mercado, y como se verá en el resto de implementos de un panel de generación eléctrica, existen de variados tipos o diseños, teniendo que en inversores se cuenta con los de conmutación natural y los de conmutación forzada o auto conmutado, en la figura 3.5 se muestra un modelo de inversor de los tantos existentes en el mercado.

Inversores de conmutación natural

Son inversores también llamados conmutados por la red, pues es está la que finaliza el estado de conducción en los circuitos electrónicos, su aplicación es para sistemas fotovoltaicos conectados a la red,

Pero en la actualidad se están desplazando esos modelos por los de conmutación forzada, a medida que avanza el desarrollo en los transistores de inversor de energía, pues estos responden mejor a tensiones y corrientes elevadas.



Figura 3.5 inversor de conmutación forzada

Inversores de conmutación forzada

inversores de conmutación forzada o conmutado tiene su aplicación sistemas para fotovoltaicos o paneles de energía aislados a las redes de generación domesticas, y son capaces de invertir la DC en AC por medio de una apertura y cierre forzada por el sistema de control, y su salida puede ser de forma escalonada o de onda cuadrada y por modulación de ancho de pulsos, lo que me genera una onda o salida prácticamente senoidal y por tanto con poco contenido de armónicos, se los conoce en el mercado como PWM, y sus rendimientos pueden alcanzar hasta un 90%, inclusive con niveles bajos de carga.

Los dos modelos de inversores anteriores funcionan bajo el mismo principio, sistemas electrónicos que cortan y abren a manera de interruptores los pasos de corriente, logrando invertir también su polaridad.

Su dimensionamiento debe ser bajo las características de entrada de tensión pues de esto depende la salida de la potencia máxima que genera la forma de onda senoidal forzada o común, la frecuencia de trabajo y la eficiencia de este, cercana al 85%, generalmente.

La eficiencia de estos aparatos no es constante y depende de los regímenes de carga a los que se somete, algo importante en recordar, es que si el régimen de carga es más cercano al nominal, las eficiencias serán las máximas, no así para los regímenes carga baja.

3.3.3 Acumuladores de energía o baterías

Un sistema fotovoltaico tiene como eje de trabajo los acumuladores o baterías, la acumulación de energía es importante en el sistema por lo que se decide entregar un capítulo aparte y propio para que se determiné y se especifique los tipos de baterías que se encuentran y se utilizan en los diferentes tipos o modelos de capitulo sistemas eléctricos, en el próximo establecerá cada los tipos, uno de У características de las baterías utilizadas У recomendadas para la optimización y sustentación del

sistema fotovoltaico, pues el uso de las luminarias se realiza en un 90% durante la ausencia de energía solar, y el sistema de acumulación de energía pasa a ser el único aprovisionador de electricidad para la embarcación.

3.3.4 Reguladores de energía

El regulador de energía es clave para alargar la vida útil de los implementos de acumulación de energía, puesto que este dispositivo está ubicado entre los captadores de energía y las baterías, su finalidad es la de desconectar la alimentación de las batería cuando estas lleguen a su carga máxima, pues es lógico que si se llega a una sobrecarga en los acumuladores, estos inician un proceso de evaporación por sobrecalentamiento y afectará considerablemente la vida útil de las baterías, de igual forma el regulador evita las descargas profundas de la batería. conectándola al sistema de alimentación en caso de ser necesario. Este proceso o conexiones del sistema son de dos tipos en serie o paralelo.

Reguladores en serie

Tienen como función el desconectar el panel de las baterías cuando es necesario, es análogo a un conmutador conectado en serie que proporciona una vía de baja resistencia durante la carga y un circuito abierto cuando la carga está completa, así de esta forma están provistos de sensores que registran los niveles de carga máxima para abrir el circuito y provistos de un sistema térmico, que libera al ambiente el calor generado por efecto Joule por pérdida de potencia, sin alcanzar una temperatura peligrosa para dañar el sistema total. En la figura 3.6 se muestra la conexión que se tiene en serie.



Figura 3.6.- conexiones de regulador en serie

Reguladores en paralelo

Los reguladores del tipo paralelo detectan o censan la tensión en los bornes de la batería, determinando el potencial y de antemano crean un vía de baja resistencia para el grupo solar, derivando con ello la corriente y desviándola de las baterías, además un diodo ubicado en serie entre el panel y el regulador evita el retorno de la energía, también, su ubicación favorece a evitar que las variaciones de corriente debido a la carga aparezcan en la fuente primaria de energía. En la figura 3.7 se muestra una conexión en paralelo donde se nota el diodo de entrada.



Figura 3.7.- conexiones de regulador en paralelo

Los reguladores en paralelo tiene un menor desempeño frente a los reguladores en serie, debido a su doble sistemas de resistencias, es la razón por la

que su uso es limitado a eventos especiales, o donde el dispendio de carga es pequeño, pero en cuestión de protección de equipos, debido a que los reguladores de carga en serie son conexiones directas en caso de existir una sobrecarga, recibirían el impacto de forma directa que los vuelve frágiles, no así los reguladores en paralelo.

Independientemente del tipo de regulador que el sistema utilice, el proceso de carga puede llevar varias fases, dependiendo del modelo seleccionado, pues existen reguladores de carga que solo llevan las dos primeras etapas.

Etapa 1: Es la etapa de carga inicial, el regulador permite el paso de toda la energía desde el generador hacia el acumulador o batería a un voltaje que depende del tipo de regulador, la batería inicia a cargarse paulatinamente.

Etapa 2: Carga de absorción. Alcanzada la máxima carga de la batería esta se mantiene por un tiempo determinado.

Etapa 3: carga flotante. Cargada la batería se interrumpe el paso de corriente de carga hasta que la tensión se reduce a un 90 o 95 % del valor máximo de carga, manteniendo la corriente que ingresa del generador por un proceso de flotación.

Etapa 4: ecualización. Después de un bajo estado de carga, se somete a la batería a una ligera sobrecarga controlada, esto ocurre en baterías sulfatadas o que corren ese riesgo, es un método de corrección del sistema.

Si las baterías o acumuladores están a su máximo nivel y se sigue ingresando energía por los generadores, el regulador podría disponer de un circuito de salida para utilizar ese excedente en otros propósitos.

De igual forma los reguladores poseen varios aditamentos electrónicos que sirven de lectura, tanto como el estado de las baterías, niveles de carga y descarga y señales de advertencia de trabajos no óptimos, estos extras en cada regulador y el proceso

de conexión y desconexión de la alimentación producen estados de eficiencia y perdidas que por lo general están entre el 2 y 3 % según el fabricante o la marca. Contando con elementos de protección de este equipo, algunos diseñadores incluyen fusibles a la entrada y la salida del regulador con soportes de carga del 1.5 a 2 veces del valor de la corriente de carga y de consumo del generador y del acumulador respectivamente, en la figura 3.8 mostramos un regulador de energía de una conocida marca europea



Figura 3.8.- Regulador de voltaje para celdas fotovoltaico

3.3.5 Mantenimiento y tiempo de vida de equipos

Los equipos de generación eléctrica, no poseen complicados elementos de limpieza y mantenimiento, al contrario, podríamos afirmar que su mantenimiento es considerablemente de bajo costo,

Generador de energía

Iniciando desde el generador de energía, las celdas fotovoltaicas necesitan limpieza en su cristal traslucido, debido a la acumulación de polvo u otros elementos del medio, y su tiempo de vida útil pasa por cerca de los 25 años, dependiendo del fabricante.

En estudios realizados en paneles ubicados en satélites, se tienen rangos de degradación de entrega de energía con valores entre el 4 y el 8 % anual, pero las condiciones de trabajo son diferentes a las que tenemos en la tierra, por otra parte se tiene valores de estudios realizados en Argentina donde se obtienen valores de degradación cercanos al 10 % anual, lo que indica que en 18 años la instalación sería ineficiente o casi inservible pues se tendría un 87% de degradación de entrega de energía, por tanto el ambiente de trabajo, temperaturas que estén entre los 20 y 25 grados centígrados, son de suma importancia para alargar el tiempo de vida útil, se estima que en la próxima década obtendrá generadores con niveles de

degradación entre el 0,6 y 1 % llegando a tener apenas un 18% de degradación acumulada en los primeros 20 años.

Baterías

Las baterías son elementos cuyo mantenimiento pasa por una revisión formal de los paneles de líquido, en caso de ser abierta, pues existen la del tipo sellado que no necesitan este tipo de revisión, su tiempo de vida útil se valora en los ciclos de carga y descarga que este equipo puede soportar, dependiendo de varios factores de trabajo como:

- 1) Historia de batería
- 2) Temperatura de trabajo
- 3) Profundidades de descarga y,
- 4) Sobrecargas

Como es natural en la totalidad del sistema los tiempos de vida útil se alargaran dependiendo del despliegue de eficiencia de otros elementos, en este caso el regulador de carga es vital para alargar el tiempo de vida útil de la batería pues será quien proteja las sobrecargas y descargas de los acumuladores, la revisión trimestral de los voltajes globales del banco de baterías, la limpieza de los puntos de conexión o llamados bornes de la batería y llevar una

historia de batería optima, son complementos necesarios en cuanto al mantenimiento se refiere.

Reguladores de carga

Los reguladores de carga son vitales para alargar la vida útil de las baterías, y para estos equipos se debe tener consideraciones de trabajo y mantenimiento muy rigurosas, desde la elección del tipo de regulador hasta las protecciones externas que se puede dotar al equipo.

La recomendación más común para su correcto funcionamiento es la elección de un regulador con capacidades de carga por sobre el 1.5 o 2 veces la corriente de entrega y la de consumo, pudiendo incluir fusibles de protección a su entrada y salida, pues en caso de una tormenta eléctrica el regulador sería el primero en sufrir daños.

CAPÍTULO 4

4. ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA

4.1 Acumulación de energía y sistemas eléctricos

Cada panel solar puede operar en un amplio rango de voltajes e intensidades de corriente, esto se logra variando la resistencia de la carga en el circuito eléctrico, por una parte, y por la otra variando el nivel de irradiación, y se puede determinar el punto de potencia máxima teórica, es decir el máximo valor del voltaje frente a la corriente, es decir, la carga para la que la célula puede entregar su máxima potencia con un determinado nivel de radiación.

En ciertos diseños de sistemas fotovoltaicos se puede agregar implementos o dispositivos que midan la potencia frente a la corriente y la luminosidad incidente a fin de ajustar en tiempo real los valores de la carga para transferir la máxima potencia sin importar la luminosidad existente, y así lograr alta eficiencia de trabajo en las celdas fotovoltaicas.

4.1.1 Funciones de la batería o acumulador

Es oportuno establecer una diferencia básica en cuanto a los sistemas de acumulación de energía y es acerca de su capacidad de recarga, las baterías y las pilas son elementos de uso común y de igual principio de acumulación de energía pero no tienen el mismo parámetro de trabajo, pues una pila es una fuente de energía, cargada de potencial inicialmente y sin capacidad de recarga de ese potencial, en cambio una batería cuenta con su sistema de acumulación recargable en el tiempo y con funcionalidad para tener un ciclo de vida mucho más largo.

Una vez determinada la diferencia entre una pila y batería se puede continuar con la función que cada batería cumple dentro de un panel de energía solar.

Dentro de un sistema de generación fotovoltaica los acumuladores o baterías tienen 3 funciones principales, en las que se tiene:

- Dar autonomía al sistema.
- Otorgar picos de intensidad superiores a los que un generador solar puede entregar, como por ejemplo arranque de motores.
- Estabilizar el voltaje, una presencia solar intensa puede causar fluctuaciones de voltaje pudiendo causar problemas a los elementos eléctricos conectados al sistema.

Entonces las baterías transforman la energía recibida en energía electroquímica y acumulándola para cubrir las diversas necesidades del sistema, las baterías solares o acumuladores son elementos de carga y recarga de energía.

Las baterías almacenan la energía transformándola en energía electroquímica. Y este es el método de acumulación más extendido. Entonces, se debe centrar la atención en las baterías llamadas "secundarias" y son las recargables del tipo, Pb-Acido, Gel, AGM, Ni-Cd y Li-Po (en aplicaciones FV la Li-Po no se utilizan).

4.2 Tipos de acumuladores

Los acumuladores o baterías tienen diferente clasificación en cuanto a su tipo, y esta varía desde su capacidad de trabajo, configuración interna, tipo

de aleación, tipo de electrolito, entrega de energía y eficiencia vs. peso neto, en este capítulo, se estable cada una de esas caracterizaciones debido a que las baterías seleccionadas para realizar un trabajo es en base a una clasificación determinada.

4.2.1 Eficiencia energética vs. Peso

Uno de los parámetros a contrastar es la eficiencia energética en cuanto a su peso, lo que se conoce como capacidad de generación y se expresa mediante el enunciado (Kwh/Kg), donde Kwh es el kilovatio hora de generación y Kg. Es el peso bruto de la batería. El uso de las baterías depende de su capacidad de ubicación y de disposición de área para su establecimiento, hoy por hoy es el método que mas usamos para almacenar energía, aunque existen estudios muy avanzados acerca de las celdas de combustible y supercaps. La batería de Plomo – Acido que es la más usada para los sistemas fotovoltaicos, teniendo más del 90 % de aceptación para este mercado. El electrodo positivo de la batería está compuesto por dióxido de plomo (PbO2) y el negativo por plomo metálico (Pb). Ambos electrodos están sumergidos en una disolución de ácido sulfúrico, cuya densidad nominal debe de ser 1.24 g/cm3 @ 20°C cuando está totalmente cargada. El voltaje nominal de cada celda es de 2V.

En la figura 4.1 tenemos un diagrama de una batería de plomo – acido, que consta de los polos o terminales, cuyo extensión visible es conocida comúnmente como bornes.

Figura 4.1 diagrama de una batería plomo – acido

4.2.2 Capacidad de trabajo (ciclos)

Las baterías son elementos que otorgan energía para cierta actividad y son recargadas de energía por los colectores solares, este evento se lo conoce como ciclo de abastecimiento o simplemente un ciclo, e incluye desde un periodo de carga hasta uno de descarga, idealmente en el periodo de carga, las baterías se cargaran hasta el 100% de su capacidad y en el periodo de descarga no deberían descargarse en su totalidad, razón por la cual impera el uso de un controlador de carga, pues la sobrecarga o el consumo total de la energía acumulada podría hacerse presente y eso es perjudicial para nuestros equipos.

Periodos de carga

En los periodos de carga, una vez entregada la energía por parte de la batería, se desea que el generador principal de energía, en este caso, el

generador solar, otorgue al acumulador la energía suficiente para que este retome su carga al valor nominal de trabajo, es decir la carga total, sin exceder ese valor de placa, pues una sobrecarga de energía en el acumulador generaría elevación de temperatura, la sustancia electrolítica donde se encuentran los polos o terminales pueden cambiar de estado y generará una acumulación de gases, terminando en el acortamiento de vida útil de la batería por el exceso de carga, situación por la que se debe utilizar un regulador de carga tal como expresa el capítulo anterior.

Periodos de descarga

El periodo de descarga es el periodo de entrega de energía al sistema, y dependiendo de la forma de entrega, la rapidez y cantidad de energía que se otorgue en ese proceso toma un nombre o una característica el equipo, de esta forma, este proceso del ciclo de trabajo y la cantidad de energía otorgada es conocido como profundidad de descarga.

Profundidad de descarga

La profundidad de descarga es la cantidad de energía otorgada al sistema por parte de la batería, en relación a su capacidad nominal de carga máxima, y en su mayoría esta profundidad no excede el 20% de su energía nominal, algunos autores utilizan variada nomenclatura para determinar la profundidad de descarga, en este caso se usan las iniciales Pd, y dentro de este

parámetro de trabajo se hallan baterías llamadas; baterías de arranque, de tracción y estacionarias.

Las baterías de arranque, utilizadas para automotores y camiones, debido a su capacidad para otorgar gran cantidad de intensidad en intervalos de tiempo cortos, esto compromete a su capacidad de resistir ciclados continuos y sus descargas son superficiales, su bajo costo es una de sus características.

Las baterías de tracción son elementos muy utilizados en la alimentación de vehículos eléctricos, son la esquina opuesta de las baterías de arranque pues son de elevada resistencia a los ciclos de descarga y carga y además esos ciclos son del tipo profundo, lo máximo de su capacidad, y rápidos, pero su mantenimiento es elevado.

Un tipo de batería del "tipo medio" es la batería estacionaria, la que soporta largo tiempo en estado de flotación, completamente cargadas y soporta descargas profundas esporádicas, comúnmente utilizadas en procesos de alumbrados de emergencia o procesos emergentes, su mantenimiento es considerado medio, comparada con la batería de arranque y de tracción y su resistencia al ciclado es moderado.

4.2.3 Configuración interna

La clasificación o caracterización de las baterías por su configuración interna se debe a los diferentes materiales y disposición de los elementos en cada una de ellas, podemos clasificarlas por el tipo o modelo de placas, por sus aleaciones en los electrodos o por tipo de electrolito utilizado.

Tipo de placa

Se tienen dos tipos de baterías, el llamado planté y el fouré o placa empastada, siendo el primero como se conocen a las baterías con placa plana, cuyo material activo es el plomo (Pb), y este se forma después de variados ciclos, la batería alcanza su valor nominal una vez tenido variados ciclos, muy extendido este diseño en las baterías de arranque.

Las baterías fouré o de placa empastada, son del tipo tubular o de placa plana, la configuración del tipo tubular es en varillas de plomo aleado con antimonio y recubiertas de fibras sintéticas tubulares, recomendada para operaciones de trabajo de ciclado. La configuración en placas planas ubicada en forma de rejillas para tener mejor distribución de la intensidad en la placa por medio del material activo, recomendadas para trabajos en flotación.

4.2.4 Tipo de aleación de baterías

Existen en el mercado variadas aleaciones para que las baterías trabajen de forma óptima y dependiendo de la combinación de elementos dan diferentes características en cuanto a su desempeño se refiere. Para ello se clasifican sus características y las aleaciones comúnmente utilizadas en la tabla 5:

TABLA 5

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS BATERIAS POR SU ALEACIÓN

ALEACIÓN VENTAJAS DESVENTAJAS

Plomo

mayores al 3%

calcio Resistente a la corrosión por sobrecarga Elevada corrosión a bajos estado de carga

Bajo nivel de autodescargaAlto control de impurezas en su fabricación

Plomo antimonio Buen desempeño al ciclado y descargas profundas

Elevación de la gasificación por sobrecarga y la autodescarga

Compleja fabricación a partir de concentraciones

Sin aleación Muy baja autodescarga Poca resistencia al ciclado y de tipo rápido y profunda

Elevada vida útil operando en flotación Mayor costo de fabricación

4.2.5 Tipo de electrolitos en baterías

Las baterías utilizan electrolitos de diferente tipo encontrando las de electrolito líquido aireado, electrolito inmovilizado y electrolito gelificado, y cada uno de estos elementos otorga a las baterías diferentes desempeños en su trabajo de otorgamiento de energía.

La de electrolito líquido aireado, es la comúnmente utilizada en las baterías automotrices, es accesible al usuario para dar el mantenimiento pertinente y su contenedor tiene tapones y de esta forma se minimiza las perdidas de agua y se evitan emisiones o gasificación.

Las de electrolito inmovilizado o AGM, que es la utilización de fibra de vidrio microporosa o fibra polimérica, esta fibras rellena el espacio entre placas y no requieren mantenimiento, no se derraman, no desprenden gases pero no tienen buen desempeño ante descargas profundas.

Finalmente están las de electrolito gelificado o simplemente gel, incorporando un electrolito de consistencia muy densa, no necesitando de mantenimiento pero no aptas para operar en sobrecargas ni elevadas temperaturas.

4.2.6 Entrega de energía

Los amperios / hora, no es más que la capacidad de amperios que la batería puede descargar multiplicado por las horas o tiempo que dicho elemento tarda en entregar esa cantidad de corriente, este parámetro nos dice cuánto tiempo puede operar un sistema con una carga determinada sin necesidad de recargarse, así por ejemplo una batería de 200 amperios / hora es capaz de entregar 200 amperios a lo largo de una hora, o también la misma batería si entregase solo 100 amperios esta podría hacerlo durante dos horas continuas y así sucesivamente, pero, las baterías tiene diferentes usos y soportan cargas diferentes de trabajo, un ejemplo de ello son las baterías automotrices, que están diseñadas para soportar en periodos cortos grandes descargas, de esta forma si la batería se somete a periodos de carga y descarga más elevados que las especificadas, la capacidad de AH, será notablemente afectada, de igual forma si los periodos de carga y descarga son menores a la razón especificada la capacidad de AH será ligeramente mayor.

Otro factor que influye en el comportamiento de las baterías es la temperatura, si esta es baja, se reduce la capacidad de la batería, por otro lado a elevadas temperaturas la capacidad de la batería se incrementa pero los números de ciclos que puede soportar la batería se reducen por los efectos evaporativos debido a la elevada temperatura.

En el proceso de operación o de trabajo se debe evitar en lo posible los ciclos de recarga interrumpida, lo que quiere decir que en el momento que estas se recarguen logren un 100 % de su capacidad nominal, en estos procesos de recargas parciales se pudieren generar los llamados efectos memorias lo que merman en cuanto a su capacidad nominal y le impedirán llegar a este en futuras recargas, este marco es conocido como historia de la batería.

Una vez expresadas las principales características de un acumulador o batería, se resumen las características en parámetros de funcionamiento que serán de vital importancia para los cálculos futuros del sistema, teniendo:

Tipo de batería, siendo las de Pb – acido con electrolito líquido la más utilizada frente a las de gel o de ni – cd.

Capacidad nominal, es la cantidad de carga que se puede extraer de una batería en 20 horas en 20° C y viene dado en vatios. Hora (Wh).

Corriente, que entrega en la descarga y viene dada en amperios (A).

Profundidad de descarga, a la que se puede someter la batería y es el porcentaje de energía que se le puede extraer sobre el total de su capacidad total de energía.

Voltaje Nominal, es la diferencia de potencial entre los bornes de una batería y viene dado en voltios (v).

Densidad de carga, que indica la capacidad de la batería por unidad de peso o volumen (Wh/kg), (Wh/cm3).

4.3 Rendimiento de las baterías

Los acumuladores o baterías tienen dos factores en cuanto a su desempeño ya en el trabajo, el primero es el rendimiento faradaico y el segundo el rendimiento energético.

Rendimiento faradaico

Es la relación entre la carga extraída expresada en amperios hora (Ah) durante el proceso de descarga y la carga total en Ah requerida para restablecer el estado inicial de carga, un rendimiento faradaico aceptable en una batería debería por convención promediar el 0.8 u 80%, bajo este valor es ineficiente el trabajo de la batería.

Rendimiento energético

Es la relación entre la energía extraída en vatios hora (Wh) de la batería y la energía total requerida para restablecer el estado inicial de carga, es siempre menor que el rendimiento faradaico, sus valores fluctúan entre el 65% - 70%, y los rendimientos son datos otorgados por el fabricante pues dependen de la historia de vida de la batería.

CAPÍTULO 5

5. CÁLCULOS Y MEDICIONES

5.1 Condiciones meteorológicas de la zona

La provincia de Galápagos se encuentra ubicada a la zona del trópico de cáncer, con un clima tropical lluvioso, las condiciones meteorológicas son por demás importantes, pues los sistemas de generación de energía dependen de las horas de heliofania o exposición sola del área, según datos obtenidos de los centros de información meteorológica ecuatoriano, INAMHI, instituto nacional de hidrología y meteorología, donde se enlistan una serie de factores relevantes para este estudio, sin embargo, lastimosamente las

tomas de muestras y mediciones de estos patrones son de apenas los últimos 15 años, y la medida de interés de el estudio, heliofania, apenas es de los pasados 8 años, sería mucho más efectivo si se obtuviesen datos de por lo menos los últimos 50 años, sin embargo trabaja con los datos que se posee y los extrapolan a fin de promediar a futuro las medidas del comportamiento tanto como los niveles de heliofania y los valores de temperatura.

5.1.1 Nivel promedio de radiación

La radiación promedio es vital para el desarrollo del proyecto, contamos con los datos del anuario meteorológico expuesto por el INAMHI, desde el año 2004 hasta el año 2009, con estos datos se puede observar el comportamiento y los niveles de radiación, como lo muestra la tabla 6, se tiene medidas de radiación en horas de exposición mensual, así de esta forma se calcula las horas de exposición anual y las horas de exposición mensual y diaria, conocidos como heliofania.

El equipo necesario para realizar esta medición se lo conoce como Heliofanografo que corresponde a una esfera cristalina que a manera de lente realiza quemaduras en un banda de papel normada a una altura de un metro cincuenta centímetros medidos del la horizontal del suelo.

Las medidas mostradas corresponden a las mediciones realizadas en la Isla San Cristóbal de Galápagos, y al Igual que el INAMHI tomaremos estos datos como referencia para todo el sector del archipiélago de Galápagos, en los anexos se muestran las tablas originales de los anuarios meteorológicos e hidrológicos de la zona del Archipiélago.

TABLA 6
HORAS DE HELIOFANIA MENSUAL

GALAPAGOS

		años
nº	Meses	2004 2005 2006 2007 2008 2009
1	Enero	234,3231,2 181 201 195,3 199,9
2	Febrero	223,2175,1 171,5 177,6 185,3 180,5
3	Marzo	237,2241,7 234,1 226,3 230,8 229,5
4	Abril	263,3225,3 265,1 225,9 240,3 246,3
5	Mayo	239,6266,6 253,3 250,3 248,4 266,1
6	Junio	193,3188,3 178 182 179,5 188,1
7	Julio	123,1158,3 183 145 149,3 165,2
8	Agosto	167,1143,9 183,2 158,3 165,3 188,3

9	Septiembre	163.5112.4	196,2 159 163,5 168,6

10 Octubre 150 138,3 163,4 169,5 157,3 159,9

11 Noviembre 183 176,3 177,5 180,2 179,4 184,4

12 Diciembre 175,7178,3 226,8 220,5 196,4 199,5

2353,3 2235,7 2413,1 2295,6 2290,8 2376,3

Promedio mes 196,11 186,31 201,09 191,30 190,90 198,03

Promedio día 6,546,21 6,70 6,38 6,36 6,60

Se obtiene los gráficos de cada uno de los datos de la tabla mostrada.

En la figura 5.1 se muestra los niveles de heliofania de los últimos 6 años, este gráfico muestra como en los meses 2, 3, 4 y 5 correspondientes a la temporada entre febrero y mayo, se encuentran los valores más elevados de las horas de exposición solar en la zona y los niveles más bajos de exposición solar en la zona se dan entre los meses 7 al 1 correspondiente a la temporada de agosto a enero.

FIGURA 5.1 Promedios de Horas Mensuales de Heliofania desde el año 2004 hasta el año 2009

También se muestra en la figura 5.2 los niveles promedio de radiación mensual ponderado de cada año durante los años 2004 al 2009, obteniendo valores entre las 186,31 y 2001,09 horas mensuales de exposición solar, siendo el año 2005 como el de menor promedio mensual.

Figura 5.2.- Promedio de radiación solar mensual por año (2005 – 2009)

En la figura 5.3 se muestra los niveles promedio de radiación solar diario ponderado en cada año, estableciendo la cantidad de horas que en un día recibió el sensor de Heliofania, en esta figura se tiene un promedio de 6,5 horas durante los últimos años, con un valor mínimo de 6,21 horas y un máximo de 6,7 horas.

Figura 5.3.- Promedio de radiación solar diario por año (2005 – 2009)

Del análisis de los datos obtenidos se obtiene que el mínimo de los valores registrados fue en el año 2005, en el mes de septiembre con un valor de exposición solar de 112,04 horas, lo equivalente a 3,7 horas al día, y el máximo registrado fue en el mismo año 2005 en el mes de mayo con una medida de exposición de 266,6 horas mensuales y esto es equivalente a 8,8

horas en el día, se puede concluir que algebraicamente los valores promedio se dan alrededor de los 6,5 horas diarias, pero para efectos de diseño, no es recomendable tomar ese promedio como referencia, debido a que la variación de las horas de exposición es elevada, lo que origina complicaciones del sistema al momento de operar con valores por debajo del promedio, tomando en cuenta que los periodos de exposición solar por debajo del promedio a lo largo del año son extensos, más bien, se toman los valores de los meses con menor exposición solar, es decir entre julio y enero y se calcula un promedio para lo que llamaremos horas bajas, y se diseña el sistema con ese valor.

TABLA 7
HORAS MENOR HELIOFANIA

GALAPAGOS

		años
nº	meses	2004 2005 2006 2007 2008 2009
6	junio	193,3188,3 178 182 179,5 188,1
7	julio	123,1158,3 183 145 149,3 165,2
8	agosto	167,1143,9 183,2 158,3 165,3 188,3
9	septiembre	163,5112,4 196,2 159 163,5 168,6

10 octubre 150 138,3 163,4 169,5 157,3 159,9

11 noviembre 183 176,3 177,5 180,2 179,4 184,4

12 diciembre 175,7178,3 226,8 220,5 196,4 199,5

1155,7 1095,8 1308,1 1214,5 1190,7 1254

Promedio mes 96,3191,32 109,01 101,21 99,23 104,50

Promedio día 3,213,04 3,63 3,37 3,31 3,48

En la tabla 7 se enlista los valores correspondientes a los meses de menor exposición solar, y muestra los valores promedio para los meses donde históricamente se han registrado los niveles más bajos de exposición solar, y se agrega en esta tabla los promedios calculados para dichos meses, mensual y diario.

De igual forma graficamos en la figura 5.4 los promedios diarios para cada año durante los meses de exposición menor registrados entre los meses de julio y enero y agregamos una línea de valores promedio, obteniendo un promedio de 3,54 horas de exposición durante el día.

Figura 5.4 Promedio de radiación solar diario por año entre julio y enero

5.1.2 Nubosidad, precipitaciones y temperatura

La nubosidad, precipitaciones y los valores promedio de temperatura son factores meteorológicos utilizados para predecir el clima, en este caso, serán datos importantes para valorar la eficiencia de los módulos solares, de esta forma tenemos:

Nubosidad

La nubosidad es una medida de observación del meteorólogo, consiste en una división de la bóveda terrestre en octavas, llamadas octas, y se lo realiza por observación directa sin necesidad de aparatos o equipos.

Precipitaciones

La precipitación es la medida en mm. Equivalente a la altura obtenida por la caída de un litro de agua sobre la superficie de un metro cuadrado, para considerar un día con precipitación se debe registrar en el pluviómetro una medida mínima de 0.1 mm. Pero este mínimo varía de país a país.

Temperatura

La temperatura tiene varios sub parámetros de medición, pues se reconocen tres medidas y por consiguiente se utilizan tres aparatos diferentes para

estas mediciones, temperaturas máximas, mínimas y seco, todos estas mediciones se las realiza en las mismas condiciones, sin exposición a la radiación solar directa pero expuesta al aire, todas las medidas son registradas en grados y decimas de grado centígrados. En el apéndice A se encuentran las tablas referentes a la información meteorológica explicada en el inciso presente.

5.2 Cálculo de demanda de energía para iluminación de embarcación

S usan los datos obtenidos por medio de la empresa y la demanda de los equipos solamente de iluminación, aunque se hace referencia de todos los equipos dotados de energía eléctrica de operación básica de la embarcación, a fin de evaluar posibilidades futuras de dotación energética para dichos elementos.

5.2.1 Sistema eléctrico y planos de la embarcación

Se detallan los diferentes elementos generadores de iluminación con sus elementos de consumo, lastimosamente, la empresa no posee los planos originales de diseño de la embarcación, por lo que se debe realizar los esquemas eléctricos y los planos por cuenta propia en base a mediciones

realizadas en la primera visita a la nave y realizar un diagrama en autocad para expresar el diseño eléctrico de la nave.

Se muestra en primer lugar en la figura 5.5 el esquema o diagrama arquitectónico de la disposición de la cubierta principal, donde se hallan los camarotes, un salón conjunto, comedor y cocina.

Figura 5.5 diseño de cubierta principal

La habitaciones de turistas están separadas en habitaciones dobles y simples o personales, y existen cerca de 50 puntos de iluminación en toda la cubierta solo para las habitaciones, es decir 5 puntos en cada uno de los cubículos o camarotes, la disposición eléctrica en cada una estas se la

muestra en la figura 5.6, y la disposición de los puntos de iluminación en el total de la cubierta donde se incluye el salón común, pasillos, comedor y cocina se muestra en la figura 5.7, en cada uno de los casos se agrega en el apéndice B los planos de la embarcación.

Figura 5.6.- camarotes diagrama eléctrico y diseño

La totalidad de puntos de iluminación de la cubierta principal asciende a un total de 69 focos, y los restantes están ubicados en las cubiertas altas, donde se encuentra el camarote del capitán y el puente de mando y en el sector de sala de maquinas y operación, tal como muestra la figura 5.8.

Figura 5.7.- esquema eléctrico de cubierta principal

Figura 5.8.- esquema eléctrico cubierta superior

5.2.2 Horas de trabajo y elementos utilizados

El barco Turístico Angelito, posee elementos tanto de iluminación como de confort y operación, siendo los enlistados en la tabla 8.

TABLA 8
LISTADO DE EQUIPOS DE USO ELÉCTRICO

ítem	Tipo	cantidad voltaje
1	A/A	5110
2	Foco incandes	cente 90 12
3	Tubos fluoresc	entes 12 110
4	Halógenos	2110
5	cocina	1110
6	winche	4110
7	congeladores	2110
8	refrigeradora	1110
9	bombas	3110

Los elementos enlistados son el equipamiento básico de estas embarcaciones, y los ítems enlistados desde el 1 hasta el 9 se usan de forma independiente, por esta razón la operación de ellos varía según su necesidad, siendo en varios de esos casos su uso permanente durante los itinerarios de trabajo de la nave.

La cantidad de demanda se la calcula solo con los ítems 2 y 3 es decir los focos incandescentes y las fluorescentes de servicio, nótese que tendremos un sistema mixto, pues las fluorescentes trabajan con voltajes de 110 v, y en ese caso es necesario ubicar un inversor en el sistema.

El uso de esta iluminación varia su demanda en el transcurso del día, debido a que existen sectores donde la iluminación solar es suficiente, en particular en las cubiertas principales, en las zonas de transito laterales y en las de mando u operación del barco, no obstante en los sectores de máquina y salas de poca iluminación solar durante el día, el uso es de forma intermitente y por pocos minutos, siendo su cálculo en horas de uso menor al promedio de utilización del total de las luminarias.

5.3 Cálculo de paneles solares para cubrir demanda de iluminación

Para realizar los cálculos se debe establecer un promedio de uso de los diferentes elementos, establecer también las potencias generadas por cada panel solar, dimensiones y las diferentes características de trabajo eléctrico de cada equipo y establecer la cantidad de elementos de acumulación de energía, baterías, para lograr una máxima eficiencia de este sistema.

Se obtiene la potencia generada por panel solar, multiplicando la potencia nominal de fábrica de cada panel por el promedio de exposición solar calculado, que es de 3,5 horas promedio por día.

trabajo eléctrico de cada equipo y establecer la cantidad de elementos de acumulación de energía, baterías, para lograr una máxima eficiencia de este sistema.

Se obtiene la potencia generada por panel solar, multiplicando la potencia nominal de fábrica de cada panel por el promedio de exposición solar calculado, que es de 3,5 horas promedio por día.

$$W_{panel} = 110 \text{ w} \times 3.5 \text{ h} \rightarrow$$
$$W_{panel} = 385 \frac{Wh}{d}$$

Se selecciona un panel capaz de generar 110 vatios, algunos autores o proyectistas utilizan valores o datos de irradiación por metro cuadrado, con valores cuantificados con unidades como (Kw/m²/día) o (KJ/m²/día) estos datos los podemos hallar en el internet.

Se calcula el total de la energía requerida para la iluminación total del barco, para lo que se enlista en la tabla 9 los elementos con su respectiva potencia demandada.

TABLA 9
ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN Y POTENCIA

TIPO	CANTIDAD	POTENCIA [W]	
Foco incandescente	90	40	
Tubo fluorescente	12	20	



Para la iluminación de la embarcación, el uso promedio expresado en horas [h] de cada elemento en su respectiva ubicación, su potencia de trabajo expresado en vatios [W], su respectivo voltaje de trabajo

TABLA 10
USO PROMEDIO DE LOS ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN EN HORAS

en voltios [V], la energía consumida expresada en [Wh/día], se

enlistan en la tabla 10.

UBICACIÓN	CANTIDAD	PROMEDIO [h]	VATIOS [w]	ENERGÍA [Wh/día]	
camarotes	50	4	40	8000	
cocina	3	5	40	600	
salón	3	4	40	480	
comedor	7	2	40	560	
máquinas	5	1	40	200	
Generadores	4	1	40	160	
pasillos	6	6	40	1440	
hall	4	1	40	160	
periféricos	8	2	40	640	
total	90			12240	

Todos los focos que constan en la tabla requieren 12 voltios para su funcionamiento no así los tubos fluorescentes que requieren 110 voltios para su funcionamiento, entonces, se prevé un sistema mixto de alimentación con un inversor solo para las fluorescentes.

En la columna final de la tabla 10 se encuentra el total de energía requerida para los focos incandescentes, un total de 12240 Wh/día, o lo que es igual a 12.240 Kwh/día.

corresponde а los elementos valor obtenido FI primer incandescentes, y es el valor de la energía teórica necesaria para su funcionamiento, en este momento podemos introducir un factor de corrección, que consiste en calcular un valor de la eficiencia del sistema, incluyendo cantidades que se determinó en cada elemento de trabajo, como las baterías, su tipo variará la eficiencia de valores como el rendimiento faradaico, la profundidad de descarga, el efecto Joule generado en la totalidad del sistema e incluyen los días de autonomía que el sistema deberá tener. Pero algunos autores establecen un factor de eficiencia desde el generador, que pudiera variar entre el 90 y 95 % del equipo dependiendo de su fabricante, para efectos de este cálculo vamos a incluir el factor de corrección del sistema, lo que otorgará la energía real necesaria para el sistema de iluminación, y se lo expresa como la siguiente relación:

$$E = \frac{E_r}{R} \quad (a)$$

Donde E es la energía real necesaria, E_t es la energía teórica y R es la eficiencia del sistema.

Son utilizadas diferentes formulas para calcular el factor R. dependiendo del autor o del fabricante recomendadas, todas ellas intentan llegar a un cálculo eficiente de abastecimiento solar determinando la energía real que debemos proveer para que el sistema sea sustentable, se tienen dos ecuaciones propuestas dentro de las varias recomendadas, y ellas incluyen un mayor número de factores que inciden en el comportamiento de la eficiencia del sistema, aunque el desarrollo matemático de cada una de ellas se omite en este apartado.

$$R = \left(1 - k_b - k_z - k_v\right) \times \left(1 - \frac{k_u \times N_v}{p_u}\right) \quad (b)$$

$$R = 1 - \frac{(1 - c_2 - c_3 - c_4) \times c_1 \times D}{P_d - c_2 - c_3 - c_4}$$
 (c)

Las dos ecuaciones arriba descritas poseen exactamente los mismos términos o variables, aunque varía su simbología dentro de la

expresión, se detalla adelante las variables de las expresiones anteriores:

- k_b: c₁: Coeficiente por pérdidas del rendimiento de la batería:
- 0,05 en sistemas sin descargas intensas
- 0,1 en sistemas con descargas profundas
- k₁: c₃: Coeficiente de perdidas en el convertidor
- 0,05 para convertidor senoidal
- 0,1 en condiciones de trabajo lejanas al optimo
- k, : c₄: Coeficiente de pérdidas varias
- 0,05 Agrupa perdidas de la red, efecto Joule, etc.
- k₃: c₃:coeficiente de auto descarga diario:
- 0,002 para baterías de baja autodescarga Ni Cd
- 0,005 para baterías estacionarias Pb acido
- 0,012 para baterías de autodescarga (arranque motores)
- N:D: Número de autonomía del sistema: 2 será suficiente para nuestro caso
- p_a : P_a : Profundidad de descarga diaria de la batería:
- Esta profundidad no excederá el 80%, que es la capacidad nominal de una batería o acumulador

89

Todos los factores de la expresión vienen dado por convención de equipos, solamente los términos del efecto Joule, profundidad de

descarga y los días de autonomía son variables que dependen

netamente de las consideraciones del diseñador del sistema, se toma

entonces los siguientes valores y se realiza el cálculo con las dos

ecuaciones para notar la variación en el resultado.

Entonces se obtiene:

- $k_h: c_2: 0.005$
- k : c : 0
- $k_{y}: c_{4}: 0.15$
- $k_u: c_1: 0.05$
- N:D: 2
- $p_J: P_J: 0.7 (70\%)$

Se reemplaza cada valor en las expresiones (b) y (c), y recordando que para k_c : c_s el valor es cero pues no utilizaremos un convertidor, arooja los siguientes resultados:

$$R = (1 - 0.005 - 0 - 0.15) \times \left(1 - \frac{0.05 \times 2}{0.7}\right) = 0.857$$

$$R = 1 - \frac{(1 - 0.05 - 0 - 0.15) \times 0.005 \times 2}{0.7 - 0.05 - 0 - 0.15} = 0.884$$

Se nota que las variaciones en los resultados son de centésimas. tomaremos sin embargo el valor más conservador que corresponde a la primera expresión, y calcularemos la energía total que debemos dotar al sistema, apuntando que realizamos los cálculos en función de 2 días de autonomía del sistema.

De la expresión (a) se obtiene:

$$E = \frac{12240}{0.857} = 14400 \text{ Wh/dia}$$

El valor de energía total que deberá entregar el sistema será de 14400 Wh/día o 14,4 Kwh/día para los elementos de iluminación incandescente, se debe calcular con las expresiones a, b y c la energía necesaria para los elementos fluorescentes de 120 voltios y 20 vatios que se los enlista en la tabla 11, incluyendo en esta oportunidad el valor de k_c : c_3 , de 0,05 para convertidores senoidales, que será el que usaremos.

Entonces, con las variables del número de fluorescentes, horas promedio de consumo y potencia de cada elemento se tiene un total de 440 Wh/día, como consumo teórico, aplicando la expresión (a) y calculando el factor *R* tenemos:

TABLA 11

PROMEDIO DE USO DE CADA ELEMENTO FLUORESCENTE

UBICACIÓN	CANTIDAD	PROMEDIO [h]	VATIOS [w]	ENERGÍA [Wh/día]
cocina	2	5	20	100
salón	2	4	20	80
comedor	1	2	20	40
máquinas	1	1	20	20
Generadores	1	1	20	20
pasillos	2	6	20	120
hall	1	1	20	20
periféricos	2	2	20	40
total	12		240	440

$$R = (1 - 0.005 - 0.05 - 0.15) \times \left(1 - \frac{0.05 \times 2}{0.7}\right) = 0.69;$$

$$E = \frac{440}{0.69} = 652 \text{ Wh/dia}$$

Si se tiene que cada panel genera 385 Wh /día, realizamos un sencillo cálculo con la expresión (d), y podemos obtener el número de paneles necesarios para alimentar el sistema para el consumo de los elementos incandescentes y fluorescentes respectivamente:

$$Paneles = \frac{E}{E_{panel}} = Wh/dia (d)$$

$$Paneles = \frac{14400 \,\text{Wh/dia}}{385 \,\text{Wh/dia}} = 37$$

$$Paneles = \frac{652 \,\text{Wh/dia}}{385 \,\text{Wh/dia}} = 1.69$$

Se tiene entonces 37 paneles para el primer caso y 2 paneles para el segundo caso.

Los diferentes valores de energía consumidas, es necesario calcular el amperaje para poder deducir el número de acumuladores necesarios para sostener el apoyo al sistema fotovoltaico.

Usando la expresión (e):

$$P = E \times I$$
 (e)

Donde "P" es la potencia total expresada en W (vatios), "E" es la energía o fem expresada en voltios, siendo 12 voltios en este caso, y la variable "I" es la corriente del sistema expresada en amperios, como se tendrá un solo banco de baterías, se debe sumar las dos energías de consumo, ecuación (f), a fin de obtener un solo número de baterías a utilizar, expresión (g), de igual forma se lo hace para el cálculo del regulador, obteniendo entonces por la expresión :

$$P_{total} = P_1 + P_2$$
 (f)

$$P_{total} = 14400Wh / dia + 652Wh / dia$$
$$P_{total} = 15052Wh / dia$$

$$I = \frac{P_1}{E} = \frac{15052}{12} = 1254 amph$$

En el mercado existen varios modelos de baterías, se usan el modelo Isofoton 2.AT.900 de 900 amph a C 100, y debido a que se necesita tener un respaldo de un día se utiliza el doble de baterías que resulte del cálculo.

Baterias =
$$\frac{I_{total}}{capacidad} = \frac{15052amph}{900amph} = 16 (g)$$

Utilizaremos 32 baterías de 900 amph, y 37 paneles solares de 110 voltios cada uno, el modelo a disponer de estos paneles solares según catalogo podría ser el I110/12 con las características expresadas en la tabla 12, es importante establecer el modelo por las dimensiones y el espacio a usar dentro de la embarcación y corrientes a utilizar.

TABLA 12
ESPECIFICACIONES DE GENERADOR FOTOVOLTAICO
SELECCIONADO

Modelo	Watts	Corriente	Tensión	Corriente	Tensión	Dimensiones [cm]
	[W]	Cortocircuito [Amp]	Circuito Abierto [V]	Máx. [Amp]	Máxima [V]	
1110/12	110	6,54	21,6	6,32	17,4	131*96,9*4 cm

Establecidas las dimensiones de los generadores o celdas solares se puede estimar la ubicación, disposición y conexión de los paneles.

Estimando los generadores y acumuladores, para completar el sistema, se calcula el regulador de carga, para lo que se debe utilizar la expresión (h):

$$I_{\text{max}} = C_{\text{cornocircumo}} \times N_{\text{paneles}}$$
 (h)

Donde se halla la corriente máxima de trabajo del regulador multiplicando la corriente de corto circuito del panel o generador otorgado en la tabla 12 y el número total de paneles en la expresión (i):

$$I_{\text{max}} = 6.54 \times 37 = 241.8 amp$$
 (i)

Con el valor obtenido y con los diferentes reguladores existentes en el mercado se verifica que debido a la carga elevada se debe considerar la utilización de reguladores modelo 130 marca Isoler, pues estos soportan hasta 30 amp de carga máxima de trabajo, teniendo que usará 8 reguladores para la totalidad del sistema.

Finalmente en esta etapa de cálculos, se valora el inversor de energia para los equipos de corriente alterna, entonces se necesita la potencia instantánea requerida por los elementos que serán conectados con el inversor, esto es los elementos fluorescentes, revisando la tabla 11. Vemos que suman un total de 240 vatios, es

necesario no sobre dimensionar el inversor, pues este cuenta con un consumo determinado y perdidas por eficiencia, y mientras mayor sea su capacidad, mayores pérdidas se pudieren obtener, entonces, se usa un inversor APS con capacidad de 300 vatios 110 AC.

5.3.1 Definición de cantidad de elementos necesarios para acumular energía

La cantidad de elementos necesarios para este sistema se encuentran en la tabla 13 y luego se determina la disposición de estos equipos dentro de la instalación.

TABLA 13
EQUIPOS DEL SISTEMA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Panel solar	37
2	Inversor	1
3	regulador	8
4	Batería o acumulador	32

El sistema es mixto, pues se debe otorgar a los elementos voltajes mixtos, de 12 y 110 voltios, para las luminarias

fluorescentes e incandescentes respectivamente, la figura 5.9 muestra la disposición que cada elemento tendrá en el sistema en cuanto a la alimentación de energía para cada tipo de elemento, nótese que el regulador de carga se posiciona en paralelo y el inversor de carga solo se ubica para la alimentación de las luminarias fluorescentes de 110 voltios con corriente alterna.

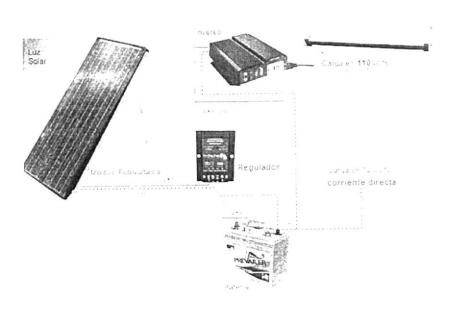


Figura 5.9 esquema del sistema mixto

5.3.2 Ubicación del sistema dentro de la embarcación

Los generadores o paneles usualmente se conectaran como indica la figura 5.10, serán dispuestos en paralelo y dada sus dimensiones ocuparan un área con dimensiones de (6,78 X 6.55) metros dando un total de 44,41 metros cuadrados, se ubicaran en la parte alta de la embarcación, la cubierta alta en

el techo del camarote del capitán y el puente de mando, tal como muestra la figura 5.11 donde se muestra el espacio necesario para maniobrar y realizar actividades de limpieza según el cronograma de mantenimiento de equipos.

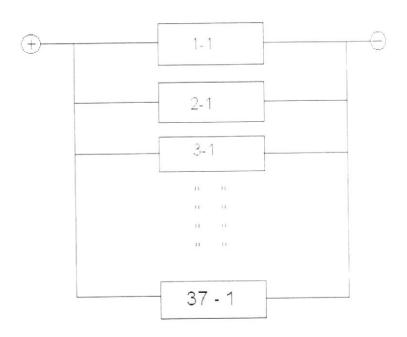


Figura 5.10.- Disposición de los paneles solar

La ubicación geográfica de Galápagos detallada en el capítulo 1 de esta tesis nos da valores entre los 89 y 92 grados de longitud occidental, y al no existir interferencia alguna debido al trabajo que la nave realiza no se tomaron en cuenta valores o factores de corrección por sombra, su ubicación geográfica nos lleva a colocar los generadores en forma paralela a la horizontal, puesto que el sujeto no es fijo y el hecho de hallarse a un solo

grado del ecuador no existirían mayormente correcciones por temporadas o fases de la tierra.

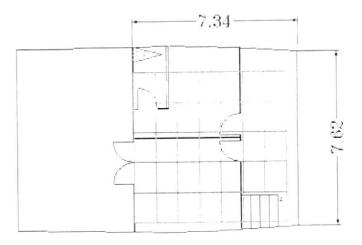


Figura 5.11.- Disposición De Paneles Solares Sobre La Cubierta

Alta

Debido a que en las cubiertas inferiores se encuentran los diferentes bancos de generación de energía de la embarcación, se colocan en esa misma sección el banco de nuestras baterías, debiendo llevar la energía generada a través de un cable conductor por el paso lateral del barco y que no presente elevada resistencia debido a la cantidad de energía que transportará. La figura 5.12 presenta el esquema base de la instalación del sistema.

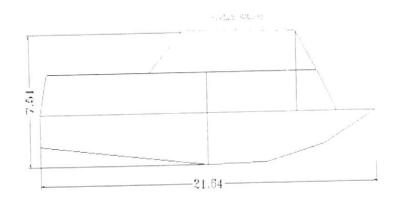


Figura 5.12 Esquema base de la instalación del sistema.

5.4 Comparación de costos de sistemas de generación eléctrica

Está claro que todo avance tecnológico representa una inversión, es deber entonces, una vez marcados los beneficios que traería el reemplazo de sistemas de generación eléctrica tradicional por sistemas amistosos al medio ambiente, se debe establecer una comparación económica para llegar a tener clara la figura de la sustentabilidad del proyecto.

5.4.1 Sistema de generación por medio de combustibles fósiles

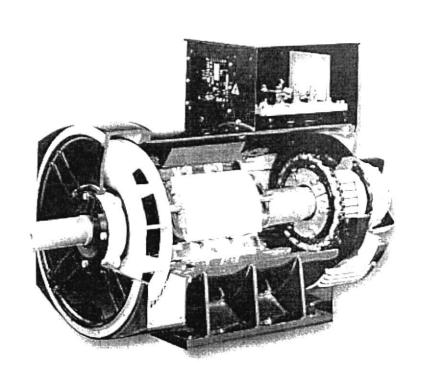
El sistema de generación usado es mediante los tradicionales generadores de combustión interna, son motores o generadores estacionarios con capacidad de 35 Kw marca Stamford, capitulo 1, alimentados por combustible diesel estos cubren la demanda

total de la embarcación y el costo y sus características generales están determinadas en la tabla 14.

TABLA 14

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS GENERADORES

DE COMBUSTIBLE FOSIL



5.4.1.1 Costos de equipos y operación por medio de combustibles fósiles

Los generadores marca Stamford tienen una capacidad de generación de 35Kw, y están conectados en serie llegando a 70 Kw como generación pico, se tiene que solo para iluminación necesitamos cubrir 15052 Wh, o lo que es igual 15.052Kwh, que es cercano al valor del 44% de capacidad de solo uno de los generadores, intentando establecer un consumo promedio de combustible, valor respaldado por datos de la empresa, se tiene 6 galones por hora de trabajo, y el consumo total general de esta nave por concepto de alimentación de generadores, es de 240 galones semanales, y un total de 960 galones al año, el costo de un galón de diesel asciende a 1.02 USD, teniendo un consumo total de 244,8 USD por operación de los generadores Stamford, realizando un cálculo ligero, se obtiene según expresión (j):

$$Consumo_{generador} = \frac{Consumo_{intel}}{N_{generador}} = \frac{244.8}{2} = 122.4USD$$
 (j)

El mantenimiento de estos generadores es mucho más riguroso que el de los sistemas fotovoltaicos pues para

su funcionamiento precisa de lubricantes y de reparaciones dependiendo de las horas de trabajo, en el punto de lubricación y aditivos tenemos cambios de aceites cada 320 horas de trabajo, correspondiente a dos meses de trabajo cronológico u ocho semanas, y su monto asciende a 224 USD, valor que se debe agregar a el costo natural de funcionamiento.

El desgaste propio de estas elementos haciende a una reparación cada 15000 horas de trabajo, cercano a los 10 años de operación, y un kit de reparación de un generador marca Stamford, por datos del fabricantes, está cercano a los 6.000 USD, para efectos de cálculos, se amortiza ese valor en anualidades teniendo 600 USD como valor anual y el costo de un nuevo elemento generador bordea los 25.000 USD.

De esta forma en la tabla 15 se recogen los siguientes valores, el valor del combustible está cuantificado en su porcentaje de generación para la demanda de iluminación.

El valor de 122,4 dólares corresponde a un solo generador, y recordando que la energía dotada para iluminación corresponde al 44% de la capacidad de este, se puede estimar que el consumo por ese porcentaje de generación según la expresión (k) es de:

$$Consumo_{iku \min ación} = Consumo_{generador} (Porcentaje_{ilu \min ación}) =$$
 $Consumo_{iku \min ación} = 122,4USD \times (0.44) = 53,9USD$ (k)



TABLA 15

COSTOS DE GENERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE

LOS GENERADOS STAMFORD

	Semana	Mensual	Anual	Sub Total	Años	Total
	[USD]	[USD]	[USD]	[USD]		[USD]
Combustible	53,9	215,6	2.156	2.156	20	43.150
Mantenimiento		224	1 120	1 120	20	22 400
Subtotal (1)				3.276		65.550
Reparación			600	600		65 550
Subtotal				9 276		

Los gastos por generación solo en mantenimiento y combustible ascienden a 3.276 dólares americanos por año de operación, y el monto en 20 años de operación es de 65.550 USD



5.4.2 Sistemas de generación fotovoltaica

Si bien el descubrimiento de esta tecnología lleva más de cien años, y su madurez como reemplazo de generaciones eléctricas a base de combustible fósil no se ha llegado a alcanzar, puede ser una salida en los próximos años para realizar sistemas híbridos como este, donde parte de la demanda sea cubierta por medio de esta tecnología,, hasta lograr un reemplazo con metodologías de producción más limpia, habiendo calculado todos los elementos participantes de este sistema, se puede establecer el monto total de la inversión a realizar.

5.4.2.1 Costos de equipos de generación fotovoltaica

El costo de los equipos varía poco entre marca y marca, y los costos dependerán de los reemplazos en cada marca que se pudiera tener en el futuro.

Iniciando con los generadores o paneles solares, cuyo costo oscila entre los 700 y 900 USD.

Las baterías seleccionas de 900 Ah a 100 C tiene un costo promedio de 400 USD en el mercado.

El regulador de carga de 30 Amp está valorado en el mercado entre los 90 y 110 dólares americanos.

El inversor dependiendo su fabricante tiene variaciones de entre los 90 y 160 USD.

Como cada uno de ellos posee varias cantidades tenemos en la tabla 16 el resumen del total de los costos.

TABLA 16
COSTO TOTAL DEL SISTEMA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	costo unitario min	costo unitario máx.	costo total mínimo	costo total máx.
Panel solar	37	700	900	25900	33300
Inversor	1	90	160	90	160
regulador	8	90	110	720	880
Batería o acumulador	32	400	450	12800	14400
	total	\$ 1.280,00	\$ 1.620,00	\$ 39.510,00	\$ 48.740,00

En estos valores no se incluyen valores como el cableado y bastidores de los paneles.



5.4.3 Análisis de costos

Se estima un tiempo de vida útil de 20 años para los paneles solares y el monto de inversión inicial llega a los 48.740 dólares americanos, como lo mostró la última tabla, y el costo de operación del generador es de 65.550 USD, por lo tanto vemos rápidamente que la generación con paneles solares es beneficiosa no solo en los elementos ambientales sino también en los elementos económicos, pues la operación del generador supera largamente en lo económico a la inversión de los paneles, sin incluir en el monto el costo de 25.000 USD que es el valor de un generador de las características de la nave.



CAPÍTULO 6



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Resultados obtenidos hasta el momento

Se tiene un sistema de colectores compuesto de 37 celdas solares, de 12 voltios cada uno, conectados en paralelo, y capaces de suministrar en forma particular 385 Wh/día, y una energía total de 14400 Wh/día, para 90 elementos incandescentes y 652 Wh/día, para los 12 elementos de iluminación fluorescente que están en la embarcación.

El regulador de voltaje, elemento que protege al banco de baterías, en su totalidad suman 8 reguladores colocados en serie y dispuestos un regulador para cada 4 paneles, pues cada uno soporta un máximo de 30 amperios como valor nominal de placa y soportan como banco de reguladores un total de 240 amperios.



Los acumuladores o baterías elementos que son responsables de entregar al sistema la energía necesaria en ausencia de sol, suman un total de 32, todas ellas capaces de entregar de forma particular 900Ah, y en su punto máximo de trabajo capaces de cubrir la demanda de 15052 Ah de forma instantánea, todas ellas ubicadas en la sección baja del barco en el cuarto de generadores.

El inversor, elemento que será ubicado o conectado a los elementos de iluminación que funcionan con corriente alterna y en el caso de esta embarcación son de tipo fluorescente. 12 en total, deberá cubrir una potencia instantánea de 240 vatios, en el mercado encontramos inversores de 300 vatios, este único equipo será suficiente para cubrir la demanda de estos elementos, considerando que el inversor genera pérdidas de trabajo y eficiencias y a mayor capacidad de trabajo, se podría tener eficiencias de trabajo menores.

Todos los equipos y elementos del sistema fueron valorados y cotizados por la red, llegando a obtener un rango de valores de entre los 39,510 USD y los 48,710 USD, los valores fluctúan debido a las diferentes marcas y diseños de los equipos, teniendo que se puede llegar a tener un promedio de vida de 20 años de todos los equipos, entonces se establecen los valores de amortización del sistema.



El valor de un generador de las características utilizadas en la embarcación es de 25.000,00 USD y su valor promedio de mantenimiento y consumo llega a los 65.000.00 USD y se debe tomar en cuenta el tiempo de vida de estos elementos.

6.2 Conclusiones



Realizado todo el proceso en capítulos anteriores y como final de esta tesis se presenta las conclusiones de forma puntual:

- 1. La empresa genera ganancias en la actualidad de 289,601.88 USD anuales, según datos presentados por la empresa en balances, se tiene que una inversión de 48,710 USD, que es valor más alto evaluado, en porcentajes la inversión de los paneles es solo del 17 % de las ganancias.
- Si se tiene una disminución de costos por el consumo de combustibles del 38%, entonces se obtiene un valor de 43,150.00 USD, de ahorro por el cambio de tecnología de generación de energía en la embarcación.



- La cobertura del 100% de iluminación y el resto de elementos que necesitan energía para trabajar, es de elevado consumo, y se cree poco probable cubrir dicha demanda con solamente paneles solares.
- La empresa demostró interés en los cálculos y posibilidades para realizar este estudio, quedando pendiente la posibilidad de realizar o llevar a cabo el proyecto.
- 5. La posibilidad de realizar este proyecto y establecerlo como oferta en el mercado de una nave hibrida podría aumentar la demanda para esta nave, debido a la preferencia de los consumidores del primer mundo para la conservación del medio ambiente.
- 6. Realizados los cálculos y obteniendo los resultados finales se tiene que es factible tecnológicamente llegar a cubrir la demanda de iluminación, debido a los diferentes parámetros que se deben considerar para llevar a cabo el reemplazo de generación de energía, entre los más importantes se encuentran: área para la ubicación de los generadores solares sin que tengan perdidas por sombra y la capacidad de espacio para los acumuladores o baterías.

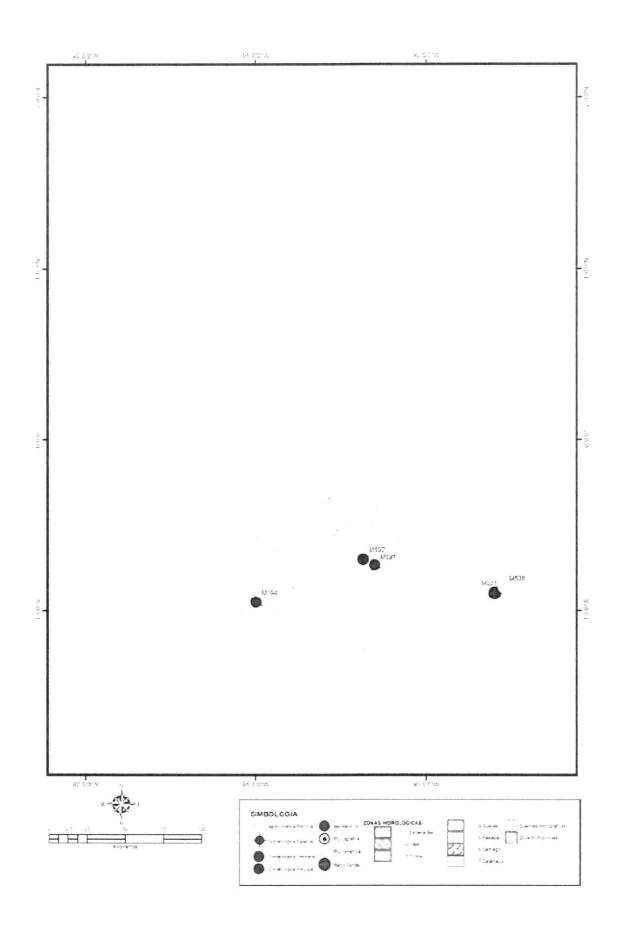


6.3 Recomendaciones

En cuanto a las recomendaciones se pueden establecerlas de forma puntual, tal como lo hicimos en las conclusiones.

- El hospedaje dentro de esta modalidad de turismo se debe reservar hasta con 12 meses de anticipación, se podría ofertar la nave con la nueva tecnología como alternativa para la demanda, con la finalidad de medir el impacto entre los futuros pasajeros.
- 2. Elevar este proyecto, por parte de la empresa, como una forma de mitigación de impacto en el medio ambiente ante organismos de colaboración extranjera e interesadas en aumentar la conciencia ambiental a fin de lograr reducir la inversión inicial para la implementación del proyecto.
- Mostrar la factibilidad del proyecto ante autoridades nacionales a fin de lograr incentivos para el cambio de tecnología en cuanto a la generación eléctrica se refiere.
- Mantener un proceso de cuidado de las instalaciones de forma rigurosa, pues el procedimiento no es engorroso o complicado.

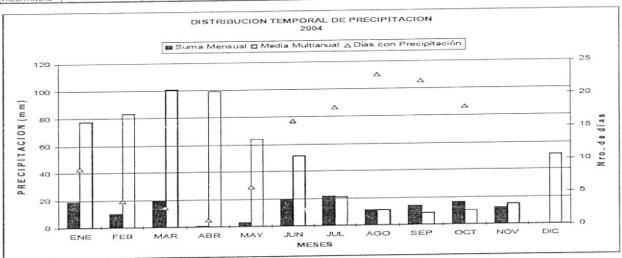
- 5. El espacio utilizado por los generadores y baterías dentro de la embarcación son casi el total de los espacios disponibles, si se pensare en tener una embarcación 100% de energía solar se debe llevar desde el diseño arquitectónico las consideraciones de espacio y sombra.
- 6. Se debe iniciar el proyecto en fases a fin de amortizar la inversión inicial y agregar generadores solares o implementos por etapas a fin de lograr la implantación total en un plazo razonable.
- 7. La cantidad de focos incandescentes es elevada, 90 en total, la nave tiene varios años de vida, al momento de su diseño original tecnología como luces LED era casi desconocida, el reemplazo de estos elementos de iluminación por nueva tecnología (LED), es primordial, esto daría muchísima ventaja, pues el consumo de vatios descendería considerablemente. Se debe considerar seriamente en iniciar un descenso en el consumo con el cambio de elementos de iluminación reemplazando la iluminación actual por fluorescentes y/o LED's.

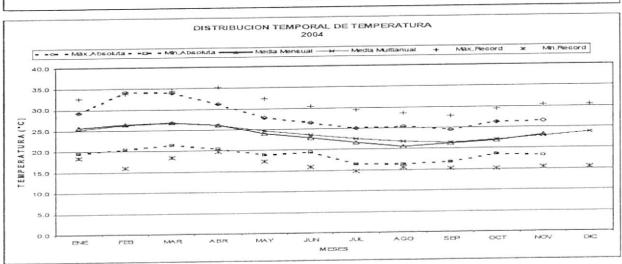


ODIGO	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO	ZONA	LATITUD	LONGITUD	ALTURA	PROVIN-	INSTITU- CION	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE LEVANTAMIENT
			HIDRO	GG MM SS	GG MM SS		CM	C-A	AA / MM / DO	AA / MM / DO
		PV	110	1 * 2 * 12 * S	80 * 13 * 58 * W	40	13	INAMHI	1970 / 10 / 1	
	RIO CHAMOTETE JESUS MARIA	PV	130	2 · 16 · 0 · S	79 · 3 · 0 · W	450	6	INAMHI	1967 / 8 / 18	1967 / 8 / 18
4844	RIO CHANCHAN-KM.90+180 FF CC	PV	110	1 · 3 · 16 · S	80 · 17 · 33 · W	20	13	IHMAMI	1967 / 7 / 29	
M454	RIO CHICO EN ALAJUELA	PV	190	3 . 28 . 0 . S	79 * 51 * 0 * W	50	7	PREDESUR	1981 / 3 / 1	
4747	RIO CHICO-EL ORO RIO CHICO-PECHICHE	PV	110	0 . 59 . 10 . 3	80 ° 25 ° 41 ° W	30	13	INAMHI	1971 / 2 / 19	1964 / 9 / 9
W461 W599	RIO COLORADO	PV	260	1 * 24 * 23 * S	78 * 51 * 52 * W	3850	18	INAMHI	1964 / 9 / 9 1988 / 8 / 1	19041 9 19
MA1Z	RIO COLORADO CONVENIO INAMHI-HCP	PV	0			0	18	INAMHI	1969 / 1 / 26	
VI842	RIO CUCHIHUASI(CONDORPASO)	PV	260	0.50.0.2	78 * 25 * 0 * W	3500	5	C.R.M.	1985 / 1 / 1	
MA2K	RIO GRANDE (CHONE)	PV	0	0 * 40 · 0 * S	79 * 59 ' 0 * W	400	13 17	INAMHI	13027 . 7 .	1977 / 10 / 1
M575	RIO MACHE	PV	80	0 · 4 · 13 · S	79 * 23 ' 2 * W	400 2450	3	INAMHI	1963 / 12 / 29	
M410	RIO MAZAR-RIVERA	PG	280	2 * 34 * 25 * S	78 * 39 * 0 * W	2720	4	INERHI	190000	
MAOS	RIO MINAS	PV	20	0 * 34 * 19 * N	77 * 46 * 30 * W	30	7	INAMHI		
W483	RIO NEGRO	PV	190	3 · 23 · 21 · S	78 · 35 · 50 · W	3715	6	INAMHI	1967 / 8 / 25	
W401	RIO OZOGOCHE(LAGOS)	PV	260	2 * 14 * 38 * S	79 · 38 · 5 · W	610	7	INAMHI	1963 / 1 / 1	
M480	RIO PINDO(AJ AMARILLO)	PV	200	0.50.0.2	78 * 25 * 0 * W	3600	17	INAMHI	1967 / 8 / 1	
M622	RIO PITA AJ SALTO	PV	80	0.31.0.8	78 · 25 · 0 · W	3600	17	INAMHI	1965 / 9 / 1	1965 / 9 / 1
M532	RIO PITA-HDA PEDREGAL	CP	240	0 . 15 . 0 . 8	77 · 39 · 0 · W	1310	15	INECEL	1977 / 5 / 17	
VI208	RIO SALADO-INECEL	PV	130	1 . 57 · 0 · S	79 14 0 W	2200	2	INAMHI	1979 / 12 / 16	
M388	RIO SAN ANTONIO-MONJAS RIO SAN PEDRO	PV	240	D . 6. 1.N	77 * 56 * 40 * W	3425	17	INERHI	1973 / 1 / 1	
M833	RIO TINTO 1(PG1)	PG	140	2 * 22 * 51 * S	80 * 29 ' 8 * W	70	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M922 M931	RIO TINTO 10(PG9)	PG	140	2 * 28 * 12 * S	80 · 27 · 55 · W	410	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M932	RIO TINTO 11(PG10)	PG	140	2 * 27 ' 17 * S	80 ° 27 ' 11 ° W	150	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M933	RIO TINTO 12(PG11)	PG	140	2 * 26 * 25 * S	80 * 27 ' 23 ' W	120	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M934	RIO TINTO 13(PGM12)	PG	140	2 · 25 · 41 · S	80 * 26 ' 54 * W	110	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M935	RIO TINTO 14(PG13)	PG	140	2 · 23 · 9 · S	80 · 26 · 10 · W	100	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M936	RIO TINTO 15(PG15)	PG	140	2 · 22 · 40 · S	100	110	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M969	RIO TINTO 16(PG16)	PG	140	2 · 24 · 14 · S	80 ° 26 ' 37 ' W	190	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M323	RIO TINTO 2(PGM2)	PG	140	2 · 23 · 16 · S	80 - 30 - 13 - W	130	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M924	RIO TINTO 3(PGM3)	PG PG	140	5 . 53 . 23 . 8	80 · 30 · 29 · W	200	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M925	RIO TINTO 4(PGM4)	PG	140	2 · 24 · 3 · S	80 * 29 * 18 * W	90	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M926	RIO TINTO 5(PGM5)	PG	140	2 · 23 · 45 · S	80 · 28 · 3 · W	80	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M927	RIO TINTO 6(PGM6)	PG	140	2 * 25 * 28 * S	80 * 28 * 37 * W	100	9	INERHI	1980 / 11 / 22	1000 / 11 /
M928 M929	RIO TINTO 7(PGM7) RIO TINTO 8(PG8)	PG	140	2 · 27 · 47 · S	80 * 28 ' 21 ' W	315	9	INERHI	1980 / 11 / 22	1980 / 11 / 2
M930	RIO TINTO 9(PGM8)	PG	140	2 * 26 ' 5 * S	80 * 28 * 53 * W		9	INERHI	1981 / 11 / 29	
M294	RIO TINTO(CUENCA EXP.)	CP	140	2 · 22 · 7 · S	80 * 28 ' 29 * W	0 1 20000	9	INERHI	1981 / 11 / 1	
M378	RIO VERDE	PV	260	1 * 24 * 4 * S	78 * 17 * 43 * W	2	18	INAMHI	1982 / 8 / 20	
M720	RIO VERDE MEDIO	PG	260	1 . 16 . 0 . S	78 19 0 W	The second second	18	FAE	1934 / 1 / 1	
M057	RIOBAMBA AEROPUERTO	AR	260	1 39 0 S	78 39 0 W		6	INAMHI	10011	
MA10	RIOBAMBA POLITECNICA	CO	260	1 * 39 * 0 * S 0 * 55 * 21 * S	78 * 39 * 0 * W		13	IHMAMI	1962 / 5 / 1	1
M165	ROCAFUERTE	CO	110	1. 0. 8.2	80 * 7 * 55 * W	110	13	INAMHI	1970 / 10 / 1	
M815	RON CON	CO	110	0 · 15 · 0 · S	78 * 31 ' 0 * W	4710	17	INAMHI	1910 / 7 / 9	
MA10 MA1P	RUCO PICHINCHA (1) RUCO PICHINCHA (2)	co	80	0 . 15 . 0 . S	78 * 31 ' 0 * W		17	INAMHI	1931 / 6 / 11	
M947	RUMANACCHA(PG13D)	PG	80	0 10 36 S	78 * 30 ' 40 * W		17	EMAPO. INERHI	1982 / 4 / 5	
M914	RUMIPAMBA INERHI	PG	80	0 . 30 . 10 . S	78 * 31 * 5 * W		17	INAMHI	1964 / 7 / 15	
M353	RUMIPAMBA-PICHINCHA	PV	80	0 25 39 S	1.0 2.		5	D CENTRAL D		
M004	RUMIPAMBA-SALCEDO	AP	260	1 1 1 5 S	78 * 35 * 32 * W		5	INERHI	1972 / 6 / 1	
M732	RUMIQUINCHA	PV	260	1 3 39 S	78 * 32 * 34 * W		17	C. P. P.	1997 / 8 / 1	
MB57	RUNDOPAMBA	PV	140	5. 58. 0.8	80 ° 12 ' 40 ° W	0	9	CEDEGE	1974 / 3 / 1	1074 (15 /
M776	SABANA GRANDE SABANILLA	PG	280	4 · 2 · 0 · S	79 1 0 W		19	INECEL	1974 / 10 / 1	1974 / 10 /
M678 M765	SARANII LA-PREDESUR	PV	210	4 . 9 . 25 . S	80 ° 6 ' 43 ° W	1000000	11	PREDESUR	1972 / 1 / 1	
M439	SABIANGO INAMHI	PV	210	4 * 21 ' 40 * S	79 48 37 W		11	PREDESUR	1973 / 2 / 1	1984 / 3 /
M766	SABIANGO PREDESUR	PV	210		79 * 48 * 35 * W		8	INAMHI	1964 / 4 / 20	
M441	SAGUE(SAN MATEO)	PV	80	0 53 52 N	77 · 56 · 14 · W	0.000	15	INECEL	1980 / 3 / 11	
M701	SALADO AJ CASCABEL	PG PG			77 - 43 · 0 · W		15	INECEL	1976 / 2 / 15	1976 / 2 /
M726	SALADO AJ GUATARI	PV		1 57 0 S	80 - 33 · 30 · W	0	9	CEDEGE	1970 / 5 / 26	
M783 M748	SALANGUILLO SALATI	PV		3 * 45 * 0 * S	79 · 32 · 0 · W			PREDESUR	1973 / 2 / 1	1977 / 5 /
M629		PG	260	0 ° 55 ° 53 ° S			200	INECEL	1963 / 4 / 8	
M579	SALCEDO-CENTRO AGRICOLA	PV		1 2 26 S			17	INAMHI	1963 / 12 / 1	1982 / 3 /
M576	SALGANA-H.S ANTONIO DE ILA	PV					9	INOCAR	A T S S S S S S S S S S S S S S S S S S	
M069	SALINAS INOCAR	CP						INAMHI	1969 / 7 / 23	
M385		PV AR					9	FAE		
M076		PV		0 · 27 · 51 · N	78 * 7 * 29 * V	v 1730		INAMHI	1000 1 1 100	
M603 M902	The second second second	AN		0 * 32 · 0 * N	78 * 8 * 0 * V			INECEL	1982 / 4 / 29	
M085		CP	20	0 * 27 * 47 * N			10	CEDEGE	19107 1171	
MA2C	SALITRE CEDEGE	CO		1 50 0 5			9	INAMHI		
M557	SALITRE(COL 27 DE NOVIEMBRE)	CO					9	CEDEGE	1983 / 8 / 20	
M255	SAMBORONDON	PG				200	13	CEDEGE	1971 / 2 / 3	
M787	SAN ANDRES	CO				100	17	IHMAMI	1972 / 8 / 14	
M115		PV			79 * 14 * 50 * V	V 223	5	INAMHI	1968 / 1 / 1	1
M374 M989	The second secon	PG			80 · 29 · 33 · V		13	C.R.M.	1980 / 3 / 24	
M989 M981		PV	130	1 36 8 5	80 ° 30 ° 52 ° V		13	C.R.M. INAMHI	1968 / 12 / 1	1974 / 9 /
M263		CC					17	C. P. P.	1997 / 8 / 1	1
MB64		PG					17	EMAPQ.	1981 / 11 / 13	1
M941		PV	0 3000				14	INAMHI	1977 / 11 / 3	
M499		PG	800			0.000	2 3352	INERHI	1967 / 9 / 1	
M857		PV					20	INAMHI		
M221		RS	8 1 222				20	INOCAR	1986 / 1 / 1	
MA48		CC						INECEL	1978 / 8 / 7	
M666		PV	3 4 60000	Market State Care			9	IN.SN.CARL		
M862	SAN FERNANDO ING.S.CARLOS	1 5	20	0 - 17 - 40 - 1	77 * 54 * 49 * 1		10	INAMHI	1966 / 8 / 21	

M191				-			C	HARLE	S DAR	4IW	IN/	ME	11				INAMH	1	
	HELIOFANIA		TEA	MPERATI	JRA I	EL AIRE A	LA SOMBRA (*	C)	H	JMED	AD RE	ATIVA	k (%)	PUNTO	TENSION	100000000000000000000000000000000000000	TACION(mn		Número de dias por
MES	(Horas)		SOLL		da	Mixima	M E D I A S Minima	Memscal	Mixma	dia	Minima	da	Meda	DE ROCIO (*C)	DE VAPOR (hPa)	Suma Mensual	Máxima 24hrs	en da	precipitación
ENERO		29.2	15	19.6	31	28.2	22.9	25.7	98	27	76	23	88	23.5	28.9	18.8	4.2	7	9
FEBRERO		34.2	21	20.5	1	30.D	23.1	26.5	97	8	53	21	85	23.7	29.3	9.9	6.5	12	4
		34.0	10		8	30.6	23.4	26.8	95	8	55	29	83	23.6	29.1	19.1	17.9	6	3
MARZO		31.2	5	20.5			23.0	26.1	98	12	73	17	87	23.7	29.4	0.5	0.5	14	1
ABRIL		27.8	22	18.9			21.3	24.0	96	10	71	15	88	21.9	26.4	2.8	1.1	13	6
MAYO			19		16		21.0	22.9	97	14	75	19	89	21.0	24.8	19.6	4.4	24	16
OINUL		26.5			8	23.1	19.8	21.7	99	24	71	23	88	19.6	22.B	21.5	7.0	12	18
JULIO		25.0	18				18.3	20.6	99	27	75	27	88	18.5	21.3	11.1	1.2	13	23
AGOSTO		25.3	19				18.8	21.2	98	21	72	12	87	190	21.9	13.7	3.7	7	22
SEPTIEMBRE		24.5	1	16.8					97	17	65	16	0.000	19.5	22.7	16.4	2.3	1	18
OCTUBRE		26.2	29			24.2	20.0	21.9		(0.0)				20.4	23.9	11.8			
NOVIEMBRE		26.4	13	18.2	6	25.5	20.5	23.2	98	14	71	18	04	20.4	23.3				
VALOR ANUAL																			

	TOURDOR	ACION (mm)	NUBOSIDAD					VELOCI	DAD N	EDIA Y	FRECI	JENCIA	S DE V	NENTO								Vel Ma	yor	VELOCIDAL
MES	Suma	Máxima en	MEDIA	N	8	NE		E		SE		S		SW	9	W		NW	(CALMA	Nro	Observ		MEDIA
WES	Mensual	24hrs dia	200000	(m/s)	*	(m/s)	4	(m/s)	%	(m/s)	*	(m/s)	*	(m/s)	*	(m/s)	%	(m/s)	%	*	OBS	(m/s)	DIR	(Km/h)
ENERO	Ī		5	1.0	4	0.0	0	2.4	5	3.9	52	2.5	30	1.0	1	0.0	D	0.0	0	8	93	8.0	SE	
FEBRERO			3	1.3	14	3.0	5	3.8	13	3.9	43	2.3	8	2.0	1	1.0	1	1.5	2	14	87	B.D	SE	
MARZO			3	1.3	10	3.0	16	4.5	16	3.5	33	3.0	4	1.0	1	0.0	0	0.0	0	19	93	7.D	E	
MARZO ABRIL			4	1.0	9	2.1	9	2.0	21	2.6	38	1.0	3	0.0	D	0.0	0	1.5	2	18	90	7.0	SE	
AAYO			6																					
OINUI			7	0.0	0	1.0	1	2.3	4	2.5	23	2.3	43	2.0	3	0.0	0	1.0	1	23	90	6.0	SE	
JULIO			7	1.0	2	4.0	1	5.3	4	3.3	30	2.9	52	2.0	3	0.0	0	0.0	0	8	93	7.0	E	
AGOSTO			7																					
SEPTIEMBRE			8															0.000	1227	100				
OCTUBRE			7	0.0	0	0.0	0	2.0	2	2.5	32	2.8	58	2.0	4	0.0	0	0.0	0	3	93	6.0	S	
NOVIEMBRE			7	0.0	0	0.0	0	2.5	2	2.4	31	1.9	51	1.6	6	0.0	0	0.0	0	10	90	5.0	SE	
DICIEMBRE																								
VALOR ANUAL																			_				_	1



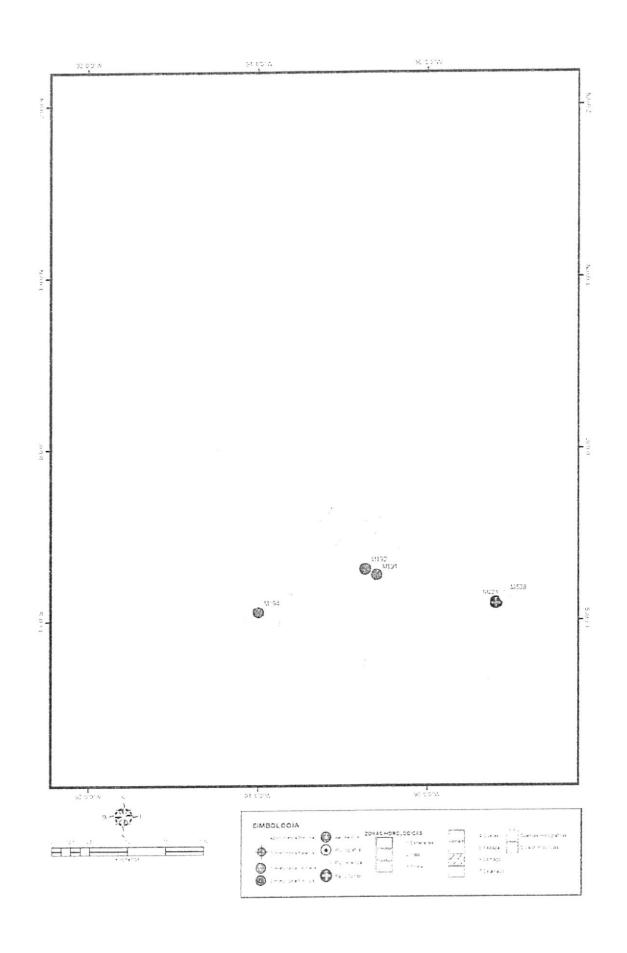


MARCA RIO CHANCHAN-MAM SO-180 FC P. 10 1 2 12 3 5 5 5 5 13 5 5 14 15 15 15 15 15					1.0000000	LONGITUD	AL TUDA	DECKAN	INSTITU-	FECHA DE	FECHA DE
Model RIGO CHAMOTET LISTED MANUAL Property 10 1 2 7 7 10 10 10 10 10 10	CODIGO	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO		GG MM SS		ALTURA	10000000			LEVANTAMIENTO
DISCRIPTION 1967 1977 10 2 7 6 7 7 7 7 7 7 7 7					00 888 00						AA / MM / DD
DOS-SEC DICHOLOGICAL P. P. 100 1. 3. 1 19. 5 10. 17. 17. W. 20 13 BANABI 1997 7 7 29 MANER 1907 17 1 29 MANER 1907 17 7 29 MANER 1907 17 1 29 MANER 1907 17 7 29 MANER 1907 17 1 29 MANE	M464	RIO CHAMOTETE JESUS MARIA									1007 / 0 / 10
DIC GROSS EL GROWN 190 191 1	0.000						- 1000	3355			1907 1 6 1 16
Mode											
MAZE SIGN CALCASTOC CONTROL NAMEHOUT PY 0 0 0 9 50 0 5 50 0 5 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 5 0 0 0 5 0 0 0 5 0	(9) 150 (10) (Inc.)		PV	110	0 * 59 ' 10 * S		5.000				
MODE MICHAEL	M599				1 * 24 ' 23 * S	78 * 51 * 52 * W		2000			1964 / 9 / 9
MOST GEN CHARGE GENERAL PV 80 0 - 0 - 5 - 5 - 79 - 90 - 0 - 0 - 0 - 1				- C. C.	n · ED · n · C	79 * 25 ' 0 * W		9333			
INFO: INFO	900000000000000000000000000000000000000										
MASI RIO MANSA NO MORGED			PV	80							1977 / 10 / 1
MAID RICHORGOO PY 100 3 - 23 - 21 - 5 79 40 - 55 - 74 30 77 NAME 1957 / 6 / 25 10 10 10 10 10 10 10 1			18 550				Annual Control			1963 / 12 / 29	
MIT				7.55.00			100000000000000000000000000000000000000				
MADE RICH PRINCIPLE PM 20 3 * 4 * 5 * 7 * 7 * 5 * 5 * 7 * 14 * 0 * 10 * 7 *		107 CT 10 CT						6		1967 / 8 / 25	
MOZ. RICHARDA PRIDEREAL PV 80 0 71 0 5 77 52 5 0 70 30 17 80 17 80 17 80 17 80 17 80 17 80 17 80 17 80 17 80 18 18 18 18 18 19 17 17 17 18 18 18 18 18			PV		3 * 45 * 46 * S						
MOSS RIG SALADO-INTEGEL 1977 / 5 / 17 10 15 16 15 17 17 17 17 18 18 18 18								0.22			1965 / 9 / 1
MISS RICH SAN MATON-OMCALAS PV 100 1 - 9" 0 - 5 79 14 0 - W 200 2 BAAMH 1979 12 15					0 31 0 0						
MSS2 RIGO TAND EIGHT Po				3000000			100000000000000000000000000000000000000		INAMHI		
MOST			PV	1-1700							
MAGE MOTINTO LIPSCHI)				100			10000000	8723			
MAGE MICHAEL PLANE PG 140 2 22 31 35 30 20 27 21 W 20 9 NETHER 1979 4 71				135532			0.000				
MOSIS RIGHTNY 0.14967433					-		033550	100000	INERHI	1979 / 4 / 1	
MODE MODITION 15/00155		RIO TINTO 13(PGM12)		1000	2 25 41 0			0000			
MOSE MOTINTO SPENSO PG 140 2 2 2 14 15 5 8 10 26 37 W 110 9							6755				
MOZ2 RIG TINTO 2)PGM2)				100000							
MOZE RIO TINTO AIPGMAD PG 140 2 * 22 * 16 * 5 * 80 * 30 * 13 * V 100 9					2 · 23 · 16 · S	80 * 30 ' 54 * W	190	9	INERHI		
MOSS MO ITNITO SIPPOMS PG 140 2 * 2 * 3 * 5 * 8 0 * 29 * 18 * W 60 9 NERHI 1980 / 11 / 22		RIO TINTO 3(PGM3)						1000			
MAZD MICHATO SPEMB PG 140 2 * 22 * 4 * 5 80 * 28 * 3 * W 80 9 RERH 1980 11 / 22 180 /			10000	10000000			100000000000000000000000000000000000000	2000			
MOZ9 BIO TINTO RIPORM)				100			1 7 7 7	1000			
M030 RIO THTO SIPONB)			37/55	1 1 1 1 1 1 1			100	9	INERHI		
MOST MICHAEL MARCH MAR		RIO TINTO 8(PG8)		1 0 11 11			10000000	1000	0.0000000000000000000000000000000000000		1980 / 11 / 22
MOZE				1 6 6 6 6							
M720 RIO VERDE MEDIO	125.174.2012						1000000	9220			
MAIS ROGARRA POUTFENICA CO 290 1 * 39 * 0 * S 78 * 39 * 0 * W 2740 6 RAMBH 1967 / 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1							0	27			
Miss ROCCAPUENTE				100.00					500000000000000000000000000000000000000	1934 / 1 / 1	
MAILO RICO PICHINCHA (1)				-				1000000		1962 / 5 / 1	
MATH RICCO PICHINCHA (1)			2000000		1. 0. 8.8				0.0000000000000000000000000000000000000		
Mode		RUCO PICHINCHA (1)					27/25/25/25				
Mail			2000	1				100000			
MODE RUMP/AMBA SALCEDO						78 * 31 · 5 * W	3160	17	INERHI		
MORE RUNIFORM RU	550000000000000000000000000000000000000		-		1						
MB57 RUNDOPAMBA PG R0 0 5 25 S 78 32 34 W 3320 17 C. P. P. 1997 8 11											
M678 SABANILLA PREDESUR	0.000		2000000	100000	0 . 25 . S	78 * 32 * 34 * W	X1				
Miles Sadwill A-Predesur PV 210 4 * 9 * 52 * 5 * 80 * 6 * 43 * W 733 11 Predesur 1972 / 1 / 1 1 1 1 1 1 1 1 1							100				1974 / 10 / 1
MA39 SABIANGO INAMHI 1972 9 1 1984 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0.0000000000000000000000000000000000000							100000			13747 10 71
M441 SAGUE(SAN MATEO)	100000000000000000000000000000000000000			1000		79 * 48 · 37 * W	734	5350			
M701 SALADO AL CASCABEL PG 240 0 * 5 * 0 * 8 * 77 * 58 * 14 * W 1590 15 INACEL 1976 / 2 / 15 1976 / 2 / 15 M726 SALADO AL GUATARI PG 240 0 * 9 * 0 * 8 * 77 * 43 * 0 * W 1500 15 INACEL 1976 / 2 / 15 1976 / 2 / 15 M738 SALANGUILLO PV 140 1 * 57 * 0 * S 80 * 33 * 30 * W 0 9 CEDEGE 1970 / 5 * 726 M748 SALATI PV 200 3 * 45 * 0 * S 79 * 32 * 0 * W 1150 PREDESUR 1977 / 5 * 1 1977				07-780				5(0)			1984 / 3 / 1
M726 SALADO AJ GUATARI PG 240 0 * 9 * 0 * 8 77 * 43 * 0 * W 1500 15 INECEL 1976 / 2 / 15 1977 / 5 / 1 1											
M748 SALATI M629 SALAYABO-LAGUNA PG 280 0 55 55 55 8 78 22 50 W 1150 7 PREDESUR 1973 / 2 / 1 1977 / 5 / 1 197					0. 0.8	77 * 43 ' 0 * W	1500	15	INECEL		1976 / 2 / 15
M629 SALAYAMBO-LAGUNA PG 260 0 - 55 - 53 - S 78 - 25 - 50 - W 3880 5 INECEL 1977 7 5 / 1 1977 5 / 1 1977 7 5 / 1 1 1977 7 5 / 1 1 1977 7 5 / 1 1 19	M783	SALANGUILLO					2.1 mm 10.75 mm				
M579 SALCEDO-CENTRO AGRICOLA PV 250 1 ° 2 ° 26 ° 8 78 ° 35 ° 16 ° W 2636 5 INAMHI 1963 / 4 / 8 1963 / 12 / 1 1982 / 3			1 1				10 Wallet 1997				1977 / 5 / 1
M069 SALINAS INOCAR CP 140 2 * 12 * 0 * S 80 * 59 * 0 * W 6 9 INOCAR M385 SALINAS BOLIVAR PV 130 1 * 24 * 13 * S 79 * 1 * 6 * W 3600 2 INAMHI M664 SALINAS-GUAYAS AR 140 2 * 12 * 0 * S 80 * 59 * 2 * W 4 9 F A E M54		SALCEDO-CENTRO AGRICOLA	PV	260	1 * 2 * 26 * S	78 * 35 16 W	2636				1002 (2)
M365 SALINAS-BOLIVAR PV 130 1 * 24 * 13 * S 79 * 1 * 6 * W 3600 2 INAMHI 1969 / 7 / 23 124 * 13 * S 79 * 1 * 6 * W 3600 2 INAMHI 1969 / 7 / 23 124 * 13 * S 79 * 1 * 6 * W 3600 2 INAMHI 1969 / 7 / 23 124 * 13 * S 79 * 1 * 6 * W 3600 2 INAMHI 1969 / 7 / 23 124 * 13 * S 79 * 1 * 6 * W 3600 2 INAMHI 1969 / 7 / 23 124 * 129			1000	0.77						1903 / 12 / 1	1982 / 3 / 1
M076 SALINAS-GUAYAS AR 140 2 * 12 * 0 * S 80 * 59 * 23 * W 4 9 F A E M603 SALINAS-IMBABURA INAMHI PV 20 0 * 27 * 51 * N 78 * 7 * 29 * W 1730 10 INAMHI INECEL AN 20 0 * 27 * 47 * N 78 * 8 * 56 * W 1730 10 INECEL						79 1' 6 W		2	INAMHI	1969 / 7 / 23	
M802 SALINAS-IMBABURA INECEL AN 20 0 ° 32 ° 0 ° N 78 ° 8 ° 0 ° W 1650 10 INECEL 1982 / 4 / 29 M865 SALINAS-IMBABURA INERHI CP 20 0 ° 27 ° 47 ° N 78 ° 8 ° 56 ° W 1730 10 INERHI 1970 / 11 / 1 1 1 1 1 1 1 1	M076	SALINAS-GUAYAS	AR	140	2 * 12 ' 0 * S	80 * 59 * 23 * W					
M085 SALINAS-IMBABURA INERHI CP 20 0 · 27 · 47 · N 78 · 8 · 56 · W 1730 10 INERHI 1970 / 11 / 1								2000		1982 / 4 / 29	
MA2C SALITRE CEDEGE CO 0 1 * 50 * 0 * S 79 * 49 * 15 * W 0 9 CEDEGE M557 SALITRE (COL 27 DE NOVIEMBRE) CO 130 1 * 50 * 0 * S 79 * 49 * 15 * W 260 9 INAMHI M255 SAMBORONDON CP 130 1 * 50 * 0 * S 79 * 49 * 15 * W 260 9 INAMHI M157 SAN ANDRES PG 130 0 * 25 * 19 * S 79 * 33 * 19 * W 0 13 CEDEGE 1971 / 2 / 3 M115 SAN ANTONIO DE PICHINCHA CO 80 0 * 0 * 37 * S 78 * 26 * 13 * W 2430 17 INAMHI 1972 / 8 / 14 M374 SAN ANTONIO DEL DELTA(PATE) PV 130 0 * 52 * 3 * S * 79 * 14 * 50 * W 223 5 INAMHI 1972 / 8 / 14 M989 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) PG 130 1 * 45 * 44 * S 80 * 29 * 33 * W 510 13 C.R.M. 1980 / 3 / 221 M263 SAN ANTONIO-BENEFICIO CACAO CO 130 2 * 6 * 29 * S * 79 * 510 * W 600 <td></td>											
M255 SAMBORONDON	MA2C	SALITRE CEDEGE	CO	0	1 . 20 . 0 . 8	79 * 49 * 15 * W					
M787 SAN ANDRES PG 130 0 * 25 * 19 * S 79 * 33 * 19 * W 0 13 CEDEGE 1971 / 2 / 3 M115 SAN ANTONIO DE PICHINCHA CO 80 0 * 0 * 37 * S 78 * 26 * 13 * W 2430 17 INAMHI 1972 / 8 / 14 M897 SAN ANTONIO DEL DELTA(PATE) PV 130 0 * 52 * 3 * S 79 * 14 * 50 * W 223 5 INAMHI 1972 / 8 / 14 M898 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) PG 130 1 * 45 * 44 * S 80 * 29 * 33 * W 510 13 C.R.M. 1980 / 3 / 24 M991 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) PV 130 1 * 36 * 8 * S 80 * 30 * 52 * W 400 13 C.R.M. 1980 / 3 / 24 M991 SAN ANTONIO BENEFICIO CACAO CO 130 2 * 6 * 29 * S 79 * 23 * 39 * W 50 9 INAMHI 1968 / 12 / 11 M942 SAN BERNABE PG 80 0 * 0 * 40 * S 79 * 5 * 10 * W 600 17 C. P. P. 1997 / 8 / 11 M941 SAN CARLOS T(PT60) PV 80 0 * 7 * 18 * S 78 * 30 * 19 * W 2995 17 E M A P Q. 1981 / 11 / 13 M857 SAN CARLOS T(MON) PG 280 3 * 13 * 0 * S 78 * 25 * 0 * W 700 14 INAMHI 1977 / 11 / 13 M857 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 2736 6 INERHI 1967 / 9 / 1 M668 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 * 10 * 6 * S 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 / 7 M662 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * S 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN SN CARL										1983 / 8 / 20	
M115 SAN ANTONIO DE PICHINCHA M374 SAN ANTONIO DEL DELTA(PATE) PV 130 0 52 3 5 78 26 13 W 2430 17 INAMHI 1968 / 1 / 1 M989 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) M981 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) M981 SAN ANTONIO MORAVILLAS(PV20) M982 SAN ANTONIO MORAVILLAS(PV20) M983 SAN ANTONIO MORAVILLAS(PV20) M984 SAN BERNABE M984 SAN BERNABE M985 SAN ANTONIO MORAVILLAS(PV20) M986 SAN BERNABE M986 O 0 0 40 S 79 5 10 W 600 17 C.P.P. M997 SAN CARLOS T(PT6D) M998 SAN CARLOS LIMON M998 SAN CARLOS MORAVILLAS(PV20) M998 SAN CARLOS MORAVILLAS(PV20) M999 SAN CARLOS LIMON M999 SAN CARLOS MORAVILLAS(PV20) M999 SAN CARLOS MORAV			-			15 45 56 11	0	13	CEDEGE	1971 / 2 / 3	
M989 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) PG 130 1 * 45 * 44 * 5 80 * 29 * 33 * W 510 13 C.R.M. 1980 / 3 / 24 M981 SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20) PV 130 1 * 36 * 8 * 8 80 * 30 * 52 * W 400 13 C.R.M. 1980 / 3 / 21 M263 SAN ANTONIO-BENEFICIO CACAO CO 130 2 * 6 * 29 * 8 / 79 * 23 * 39 * W 50 9 INAMHI 1968 / 12 / 11 1974 / 9 / 11 M864 SAN BERNABE PG 80 0 * 0 * 40 * 8 * 79 * 5 * 10 * W 600 17 C.P.P. 1997 / 8 / 11 1974 / 9 / 11 M941 SAN CARLOS T(PT6D) PV 80 0 * 7 * 18 * 8 * 78 * 30 * 19 * W 2895 17 E M A P Q. 1981 / 11 / 13 M857 SAN CARLOS T(MON) PG 280 3 * 13 * 0 * 9 * 8 * 25 * 0 * W 700 14 INAMHI 1977 / 11 / 13 M857 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * 8 89 * 36 * 0 * W 2736 6 INERHI 1967 / 9 / 1 M221 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * 8 89 * 37 * 0 * W 6 20 INAMHI M368 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 * 10 * 6 * 8 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 / 8 / 7 M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * 8 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN SN CARL	M115	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	CO	80	0 ° 0 ° 37 ° S	78 * 26 ' 13 * W					
M981 SAN ANTONIO(PVT) PV 130 1 * 36 * 8 * S 80 * 30 * 52 * W 400 13 C.R.M. 1980 / 3 / 21 1974 / 9 / 1 M263 SAN ANTONIO-BENEFICIO CACAO CO 130 2 * 6 * 29 * S 79 * 23 * 39 * W 50 9 INAMHI 1968 / 12 / 1 1974 / 9 / 1 MB64 SAN BERNABE PG 80 0 * 0 * 7 * 18 * S 79 * 5 * 10 * W 600 17 C. P. P. 1997 / 8 / 1 1974 / 9 / 1 M941 SAN CARLOS T(PT6D) PV 80 0 * 7 * 18 * S 78 * 30 * 19 * W 2895 17 E M A P Q. 1981 / 11 / 13 M499 SAN CARLOS-LIMON PG 280 3 * 13 * 0 * S 78 * 25 * 0 * W 700 14 INAMHI 1977 / 11 / 3 M857 SAN CIEMENTE PV 260 1 * 40 * 0 * S 78 * 36 * 0 * W 6 10 INAMHI 1977 / 11 / 3 M221 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 6 20 INAMHI M666 SAN			11.00	1 0000				1 1000			
M263 SAN ANTONIO-BENEFICIO CACAO CO 130 2 * 6 * 29 * S 79 * 23 * 39 * W 50 9 INAMHII 1968 / 12 / 1 1974 / 9 / 1 MB64 SAN BERNABE PG 80 0 * 0 * 40 * S 79 * 5 * 10 * W 600 17 C.P.P. 1997 / 8 / 1 181 / 11 / 13 M494 SAN CARLOS-LIMON PG 280 3 * 13 * 0 * S 78 * 30 * 19 * W 2895 17 E M A P Q. 1981 / 11 / 13 M499 SAN CARLOS-LIMON PG 280 3 * 13 * 0 * S 78 * 36 * 0 * W 700 14 INAMHI 1977 / 11 / 13 M857 SAN CILEMENTE PV 260 1 * 40 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 2736 6 INERHI 1967 / 9 / 1 M221 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 6 20 INAMHI 1967 / 9 / 1 M666 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 * 10 * 6 * S 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 / 8 / 7 M862 <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>13</td> <td>C.R.M.</td> <td>1980 / 3 / 21</td> <td></td>								13	C.R.M.	1980 / 3 / 21	
M941 SAN CARLOS T(PT6D) PV 80 0 7 7 18 5 78 30 19 W 2895 17 E M A P Q. 1981 / 11 / 13 M499 SAN CARLOS-LIMON PG 280 3 13 0 5 8 78 25 0 W 700 14 INAMHI 1977 / 11 / 3 M857 SAN CLEMENTE PV 260 1 40 0 5 78 36 0 W 2736 6 INERHI 1967 / 9 / 1 M221 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 5 4 0 5 89 36 0 W 6 20 INAMHI 1967 / 9 / 1 M348 SAN CRISTOBAL-INOCAR CO 320 0 5 4 0 5 89 37 0 W 6 20 INOCAR 1986 / 1 / 1 M666 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 10 6 5 79 10 24 W 1750 1 INECEL 1978 / 8 / 7 M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 12 0 5 79 23 0 W 0 9 IN SN CARL			CO	130	2 ° 6 ' 29 ° S	79 * 23 ' 39 * W	50				1974 / 9 / 1
M499 SAN CARLOS-LIMON PG 280 3 * 13 * 0 * S 78 * 25 * 0 * W 700 14 INAMHI 1977 / 11 / 3 M857 SAN CLEMENTE PV 260 1 * 40 * 0 * S 78 * 36 * 0 * W 2735 6 INERHI 1967 / 9 / 1 M221 SAN CRISTOBAL-IGALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 6 20 INAMHI M488 SAN CRISTOBAL-INOCAR CO 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 37 * 0 * W 6 20 INOCAR 1986 / 1 / 1 M666 SAN FERNANDO INGECEL PG 180 3 * 10 * 6 * S 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 / 8 / 7 M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * S 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN.SN CARL	100000000000000000000000000000000000000				0 0 40 0		10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-1				
M857 SAN CLEMENTE PV 260 1 * 40 * 0 * S 78 * 36 * 0 * W 2736 6 INERHI 1967 / 9 / 1 M221 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 6 20 INAMHI MA48 SAN CRISTOBAL-INOCAR CO 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 37 * 0 * W 6 20 INOCAR 1986 / 1 / 1 M668 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 * 10 * 6 * S 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 / 8 / 7 M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * S 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN SN CARL	1000700000				0 1 10 3						
M221 SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS RS 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 36 * 0 * W 6 20 INAMHI MA68 SAN CRISTOBAL-INOCAR CO 320 0 * 54 * 0 * S 89 * 37 * 0 * W 6 20 INOCAR 1986 / 1 / 1 M668 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 * 10 * 6 * S 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 / 8 / 7 M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * S 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN.SN. CARL					1 40 0 S	78 * 36 ' 0 * W	2736	6	INERHI		
M666 SAN FERNANDO INECEL PG 180 3 * 10 * 6 * S 79 * 10 * 24 * W 1750 1 INECEL 1978 8 17 M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * S 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN SN CARL 1978 18 18 17 18 18 18 18	M221	SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS	0.77	8 8 9 9				100.000		1096 / 4 / 4	
M862 SAN FERNANDO ING S CARLOS PV 130 2 * 12 * 0 * S 79 * 23 * 0 * W 0 9 IN SN CARL				(1) SEC. (1)	N. 171 1711 187 181		10 100 100 100 100 100 100 100 100 100			The second secon	
MOUZ GALVE ENGLAND IN C. S. C.					54 - 150 200 120 12						
	100000000000000000000000000000000000000						3	10		1966 / 8 / 21	

INDICE DE ESTACIONES METEOROLOGICAS CON INFORMACION PUBLICADA

CODI-	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO	ZONA		ATITU	0		LONGI	TUD	ALTITUD	PROVIN-	INSTIT.	Página de	Página de
GO	NOMBRE DE LA ESTACION		HIDRO	33	мм	ss	GG	мм	SS	(m)	CIA	PROPIET	Climatologia	Pluviometria
	SABIANGO INAMHI	PV	210	4 *	21 '	40 " S	79 *	48 '	37 " W	734	11	INAMHI	1	100
M439		PV	80	0 -	53	52 " N	79 *	37 '	58 " W	15	8	INAMHI	1	100
M441	SAGUE(SAN MATEO)	PV	130	1 *	24 '	13 " 5	79 *	1 1	6 " W	3600	2	INAMHI	1	100
	SALINAS-BOLIVAR	RS	320	0 .	54	0 " 5	89 *	36	0 " W	6	20	INAMHI	80	99
	SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS	PV		0 *	17 '	40 " N	77 *	54 '	49 " W	2230	10	INAMHI		99
	SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA	PV	20	3 *	57	50 " S	79 *	4	19 " W	1620	19	INAMHI	1	101
2.00	SAN FRANCISCO-SAN RAMON		280	0 *	36 '	15 " N	77 *	49 '	10 " W	2860	4	INAMHI	40	99
	SAN GABRIEL	CO	20				78 *	24	30 " W	2417	17	INAMHI	1	100
	SAN JOSE DE MINAS	PV	80	0.	10	32 " N		14	44 " W	223	5	INAMHI	47	99
	SAN JUAN LA MANA	CO	130	0 .	54	59 " S	19		0 " W	3220	6	INAMHI		100
	SAN JUAN-CHIMBORAZO	PV	260	1.	37 '	35 " S	78 *	47 '			17	INAMHI	1	100
M354	SAN JUAN-PICHINCHA (CHILLOG)	PV	80	0 .	17	5 " S	78 *	37 '	57 " W	3440	1000	INAMHI	1	100
M432	SAN LUCAS INAMHI	PV	280	3 *	43 '	55 ° S	79 *	15 '	41 " W	2525	11		1	100
M459	SAN PABLO-MANABI	PV	120	1.	34	44 " S	80 *	35 '	30 " W	435	13	INAMHI	1	550
M086	SAN VICENTE DE PUSIR	CP	20	0.	29 '	39 " N	78 *	2 '	29 " W	1870	10	INERHI	1	99
M449	SANCAN	PV	110	1 *	15 '	29 " S	80 .	35 '	12 " W	245	13	INAMHI		100
M041	SANGAY(P.SANTA ANA)	CP	260	1 *	41 '	35 " S	77 *	57 '	0 " W	880	14	INAMHI	36	99
M348	SANTA ANITA-KM 10 VIA CHONE	PV	80	0 .	13 '	50 " S	79 *	14	54 " W	566	17	INAMHI	1	100
MB06	SANTA ELENA-UNIVERSIDAD	CO	0	2 .	19 '	28 " S	80 *	50 '	54 " W	4	9	INAMHI	1	101
	SAQUISILI	PV	260	0 *	50 '	16 " 5	78 *	39.	52 " W	2920	5	INAMHL	1	100
	SARAGURO	co	180	3 *	37 *	14 " 5	79 *	13 '	56 " W	2525	11	INAMHI	57	99
	SARDINAS	PV	240	0 .	22 '	16 " S	77 *	48	6 " W	1615	15	INAMHI	1	101
	SAUCILLO(ALAMOR EN)	PV	210	4 .	16 '	51 " S	80 *	11'	55 " W	328	11	INAMHI	1	100
	SAYAUSI(MATADERO DJ.)	PV	280	2.	51 '	57 " S	79 *	4	34 " W	2780	1	INAMHI	1	100
	SELVA ALEGRE-IMBABURA	PV	80	0.	15	4 " N	78 *	34	24 " W	1800	10	INAMHI	1	99
	SEVILLA DE ORO	PV	280	2 *	47 .	51 " S	78 *	39 '	11 " W	2360	1	INAMHI	1	100
	SIGCHOS	PV	80	0.	41	58 " S	78 *	53 '	25 ° W	2880	5	INAMHI	1	100
	SIGSIG INAMHI	PV	280	3 .	2 '	54 " S	78 *	47	10 " W	2600	1	INAMHI	1	100
		PV	130	1.	3 '	0 * S	78 *	56 '	54 " W	0	13	CEDEGE	1	101
	SOLANO	PG	210	4 .	19	29 " S	79 *	47 '	20 " W	1510	11	INAMHI	1	100
	SOZORANGA INAMHI	PV	280	2 .	49	34 " S	79 *	7 '	54 " W	2800	1	INAMHI		100
	SURUCUCHO(LLULLUCHIS)	PV	7.000	2 .	27 '	38 " S	79 *	3 '	51 " W	2620	3	INAMHI	1	100
	SUSCALPAMBA(CAPILLA DOLOROSA)	PV	160	0.	47	54 " N	79 *	10.70	59 " W	100	8	INAMHI	1	100
	TEAONE-TABIAZO	1	80	1 .		42 " 5	78 *		59 " W	3250	18	INAMHI	1	100
	TISALEO	PV	260		20 '		78 *		0 . M	2790	17	INAMHI	88	101
	TOMALON-TABACUNDO	AP	80	0 .	2	0 " N		9 '	4 - W	2860	10	INAMHI	00	99
	TOPO-IMBABURA(ANGLA)	PV	20	0 .	12 '	55 " N	78 *			3210	0	INAMHI	1	101
	TOTORILLAS	CO	0	2 .	0 '	54 " S	78 *	43 '	20 " W 16 " W	3210	4	INAMHI	1	99
	TUFINNO	PV	30	0.	48	16 " N	77 *			290	7	INAMHI	1	101
M481	USHCURRUMI	PV	180	3 .	19	16 " S	79 *		0 " W	2233		INAMHI	1	99
M113	UYUMBICHO	CO	80	0.	23	18 " S	78 *	31 '	31 " W	2740	17		1	100
M465	VENTANAS INAMHI	PV	130	1 *	26	39 " S	79 *	27 '	56 " W	20	12	INAMHI	0.5	
M466	VINCES INAMHI	PV	130	1 *	32	57 " S	79 *		0 " W	41	12	INAMHI	85	100
M147	YANGANA	CO	210	4 *	22	5 " S	79 *	10 '	29 " W	1835	11	INAMHI	61	99
M346	YARUQUI INAMHI	PV	80	0 *	9	35 " S	78 *	18 '	55 " W	2600	17	INAMHI	1	100
M471	ZAPOTAL-LOS RIOS	PV	130	1 *	21	10 " S	79 *	19	3 " W	0	12	INAMHI	1	100
M452		PV	100	0 .		18 " S	80 *	3 '	20 " W	50	13	INAMHI		100
	ZAPOTILLO	CO	210	4 .	22	57 " S	80 *	14	11 " W	223	11	INAMHI	64	99
	ZARUMA	CO	200	3 *	41	49 " S	79 *	36	58 " W	1100	7	INAMHI	77	99
		PV	240	1 .	11	29 " S	77 .	51	25 " W	628	15	INAMHI		101



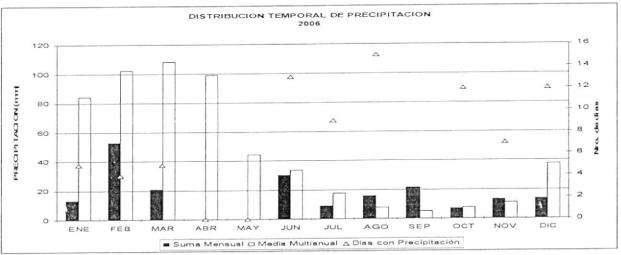


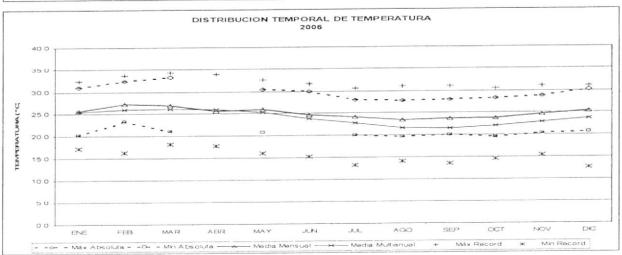
INDICE DE ESTACIONES METEOROLOGICAS CON INFORMACION PUBLICADA

COO4- GO	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO	ZONA HIDRO		LATITUD MM SS	GG	LONG!	ruo ss	ALTITUD (m)	PROVIN- CIA	INSTIT. PROPIET	Página de Climatología	Página de Pluviometr
	IAMA	СР	90	0 .	12 ' 25 ° S	80 *	16 '	26 ° W	5	13	INAMHI	136	161
	JIMBURA	PV	210	4 .	37 · 38 · S	79 *	27 '	50 ° W	2094	11	INAMHI		162
	JOA-JIPLIAPA	PV	120	1.	22 ' 47 ° S	80 *	38 '	1 " W	195	13	INAMHI	427	163 161
	JULCUY	CO	130	1 .	28 ' 48 ' S	80 *	37 '	56 * W	240	13	INAMHI	137	162
M305	JULIO ANDRADE	PV	20	0 .	39 ' 21 ' N	77 .	43 '	25 ° W	2790 70	13	INAMHI	1	163
	JUNIN	PV	100	0 .	56' 4'S	80 *	12 '	30 ° W	2160	11	INAMHI	104	151
	LA ARGELIA-LOJA	AP	280	4 .	2' 11 S	77 .	30 '	0 - W	1900	15	INECEL		163
	LA BONITA	PG	230	0 1	10' 0'N	79 •	59 '	45 - W	7	9	INAMHI		163
	LA CAPILLA INAMHI	PV	130	0.	12 · 6 · S	78 *	32 '	6 * W	3165	17	JUZ. INQUI.		162
	LA CHORRERA	CP	80	0.	1' 36 N	79 *	22 '	17 " W	360	17	INAMHI	100	161
	LA CONCORDIA	PV	110	1 .	9 10 S	80 *	37 '	27 ° W	200	13	INAMHI		162
	LA LAGUNA LA SOLEDAD-ISLA SAN CRISTOBAL	PV	320	0 .	52 ' 0 ° S	89 *	33 .	0 - W	300	20	INAMHI		163
	LA TEODOMIRA	AP	0	1 .	9 51 S	80 *	23 '	24 * W	60	0	INAMHI	160	161
	LA TOLA	AP	80	0 -	13 46 S	78 *	22 '	0 - W	2480	17	INAMHI	91	161
	LA VICTORIA INERHI	AP	80	0 .	3 ' 36 ° S	78 *	12 '	2 - W	2200	17	INERHI	98	161
	LAS PAMPAS	PG	80	0 .	26 ' 36 ° S	78 *	58 '	0 - W	1640	5	INAMHI	1	162
	UCTO	PV	260	1 *	48 ' 20 ° S	78 *	36 '	0 - M	2840	6	INAMHI	l	162
	LOGRONNO	PV	280	2 .	16 ' 52 ° S	78 *	25 '	44 * W	0	14	INAMHI	1	163
	LORETO PEDREGAL	PV	80	0 .	33 ' 41 ° S	78 *	25 '	35 ° W	3620	17	INAMHI	750	162
	LUMBAQUI	CP	0	0.	2 19 S	77 *	20 '	2 - W	580	21	INAMHI	159	161
	MACHALA-UTIM	AP	180	3 .	3. 0.8	79 *	44 '	0 - W	13	7	INAMHI	124	161
	MALACATOS	CO	210	4 .	12 ' 58 S	79 .	16 '	16 W	1453	11	INAMHI	124	162
	MARIANO ACOSTA	PG	20	0 .	18' 6'N	77 .	58 '	54 ° W	2980 665	10	INAMHI	1	163
M501	MENDEZ INAMHI	PV	280	2 .	42 7 S	78 *	18 '	11 " W	13	9	INAMHI	105	161
	MILAGRO(INGENIO VALDEZ)	CP	130	2 .	6' 56 S	79 *	35 '		2270	4	INAMHI	100	161
	MIRA-FAO GRANJA LA PORTADA	CO	20	0.	32 11	78 *	2.	39 ° W	0	12	INAMHI	1	163
	MOCACHE	PV	130	1:	10 ' 37 ° S	79 *	29 '	39 ° W	160	12	INAMHI	1	163
	MONTALVO-LOS RIOS	PV	130	1 .	46 32 S	79 *	13	21 ° W	450	5	INAMHI	I	162
	MORASPUNGO-COTOPAXI	PV	130	1 .	10 ' 34 ° S 36 ' 54 ° N	80 .	13	28 ° W	6	8	INAMHI	130	161
	MUISNE	CO	60	0.	30 34 14	79 *	3.	58 * W	2750	1	INAMHI		162
	NABON INAMHI	PV	180	3.	20 ' 2 S	78 -	40 .	35 ° W	1633	17	INAMHI		162
	NANEGALITO	PG	170	2.	39 44 S	79 *	39 .	23 * W	30	9	INAMHI	140	161
	NARANJAL	co	0	0.	54' 0'S	80 -	1 '	20 ° W	7	9	INAMHI		161
	NOBOL .	PG	80	0 •	3' 41'S	78 *	34 '	31 * W	2730	17	INAMHI	1	162
	NONO	AP	240	0 -	55 0 8	75 .	25 '	0 - W	205	15	INAMHI	96	161
	NUEVO ROCAFUERTE	CP	130	1 *	23 · 44 · S	80 *	12 '	39 * W	50	13	INAMHI	135	161
	OLMEDO-MANABI	co	80	0 .	8 ' 53 ' N	78 .	2 '	52 * W	3120	17	INAMHI		161
200	OLMEDO-PICHINCHA	PV	180	3 .	27 · 52 · S	79 *	9.	15 ° W	2320	1	INAMHI		162
	ONNA OTAVALO	co	20	0.	14 ' 16 ' N	78 *	15 '	35 ° W	2556	10	INAMHI	112	161
	PABLO ARENAS	PV	20	0 .	30 15 N	78 *	11 '	5 * W	2340	10	INAMHI		162
	PALLATANGA	PG	130	1 *	59 · 57 · S	78 *	57 '	54 ° W	1500	6	INAMHI	1	162
	PALMAS-AZUAY	CP	280	2 .	42 ' 58 ' S	78 *	37 '	47 * W	2400	1	INECEL	107	161
	PANGOR-J.DE VELASCO(H.TEPEYAC)	PV	130	1 .	49 42 S	78 *	52 '	54 * W	3360	6	IHMAMI	1	162
	PAPALLACTA	co	240	0 .	21 ' 54 ' S	78 *	8 .	41 " W	3150	15	INAMHI	142	161
	PAQUISHA	PV	280	3 .	54 ' 40 ° S	78 *	38 '	26 * W	650	19	INAMHI	ı	163
	PASAJE	PV	180	3 *	19 47 S	79 *	46 '	55 ° W	40	7	INAMHI	1	161
	PATATE	CO	260	1 .	18' 1 S	78 *	30 '	0 - W	2360	18	INAMHI		151
	PAUTE	co	280	2 .	46 ' 39 'S	78 *	45 '	32 ° W	2289	1	INAMHI	120	161
	PEDRO FERMIN CEVALLOS(COLEGIO)	CO	260	1 .	21' 9 S	78 *	36 '	54 * W	2910	18	INAMHI	116	161
	PENNAS COLORADAS	CP	280	2 .	34 ' 45 S	78 *	33 '	59 * W	2000	1	INECEL		161
	PICHILINGUE	AP	130	1 .	6' 0"S	79 *	27 '	42 - W	120	12	INAMHI	95	161
	PILAHUIN	PV	260	1 .	18 8 S	78 *	43 '	50 ° W	3360	18	INAMHI	I	162
	PILALO	CO	130	0 .	56 37 S	78	59 '	42 * W	2520	5	INAMHI	1	161
4127	PILLARO	CO	260	1 .	1 10 S	78 .	33 '	10 ° W	2805 2090	18	INAMHI	1	162
	PIMAMPIRO	PV	20	0 .	23 16 N	77 *	55 '	48 " W	2360	5	INAMHI	1	162
	PINLLOPATA	PV	130	1:	8 27 S	79 *		10 ° W	1126	7	INAMHI		163
	PINNAS	PV	200	3.	40 30 3	79			3270	1	INAMHI	1	162
	PISCICOLA CHIRIMICHAY	PV	280	-	46 28 S	80 .		54 * W	60	13	INAMHI	94	161
A005	PORTOVIEJO-UTM	AP	110	1.	31' 5°S	79 •		30 ° W	32	12	INAMHI	139	161
	PUEBLO VIEJO	CO	130	1.	20 58 S	80 *		11 ° W	6	13	INAMHI	10.750	163
	PUERTO CAYO	CO	130	0.	28 ' 34 ° S	776		20 - W	260	17	INAMHI	101	161
102.0	PUERTO ILA	PV	160	2 .	31 49 S	79 .		38 * W	50	9	INAMHI		163
	PUERTO INCA(CANNAR EN) PUERTO VILLAMIL-ISLA ISABELA	CO	320	0.	57 0 S	91 *		0 - W	6	20	INAMHI	146	161
	PUYO	AP	260	1.	30 ' 27 ° S			38 * W	960	16	INAMHI	97	161
	QUEROCHACA(UTA)	AP	260	1 -	24 ° 0 ° S	78 *	35 .	0 - W	2940	18	INAMHI	148	162
	QUINARA INAMHI	co	210	4 -	18 ' 50 ° S	79 •	14 "	36 * W	1560	11	INAMHI	125	161
	QUININDE(CONV.MADRES LAURITAS)	co	80	0.	18 ' 19 " N	Children Co.	27 *	45 ° W	120	8	INAMHI	132	161
	QUITO INAMHI-INNAQUITO	CE	80	0.	10' 0'S			0 * W	2812	17	INAMHI	99	161
	RAMON CAMPANNA	PV	130	1.	6 59 S		5 *	10 ° W	1560	5	INAMHI	1	162
	RICAURTE-CUENCA	PV	280	2 .	51' 3 S	78 *		55 ° W	2545	1	INAMHI	1	162
	RIO CHAMOTETE-JESUS MARIA	PV	110	1.	2 ' 12 ° S				40	13	INAMHI	I	163
	RIO CHICO EN ALAJUELA	PV	110	1.	3 ' 16 ° S				20	13	INAMHI	I	163
	RIO MAZAR-RIVERA	PG	280	2 .	34 ° 25 ° S			0 - W	2450	3	INAMHI	I	162
	RIO SAN ANTONIO-MONJAS	PV	130	1.	57' 0'S			0 - W	2200	2	INAMHI	121	162
	ROCAFUERTE	co	110	0.	55 21 S	1		55 ° W	20	13	INAMHI	134	161
	RUMIPAMBA-PICHINCHA	PV	80	0.	25 ° 39 ° S				2940	17	INAMHI	93	161
	RUMIPAMBA-SALCEDO	AP	260	1 *	1' 5 S	2000 2			2628	5	U. C. E.	93	162
4439	SABIANGO INAMHI	PV	210		21 ' 40 ° S				734	11	INAMHI	1	162
	SAGUE(SAN MATEO)	PV	80	0.	53 ' 52 ' N	1 79	37 '	58 ° W	15	8	INAMHI		1 102

M221							SA	N CRIS	TOBAL	-GA	LAP.	AGO	OS				INAMH	l	
	HELIOFANIA	T	TE	MPERAT	URA I	DELAIREA	LA SOMBRA (*)	5)	н	UMED	AD REL	ATIVA	(%)	PUNTO	TENSION	PRECIPI	TACION(mm	1)	Numero
MES	(Horas)		SOLU	JTAS Minima	dia.	Mánma	M E D I A S Minima	Mensual	Máxima	dia.	Minima	dia.	Media	DE ROCIO (°C)	DE VAPOR (hPa)	Suma Mensual	Maxima 24hrs	d'a	de dias con precipitación
ENERO	181.0	31.0	27	20.2	4	29.2	23,2	25,7	95	11	63	24	80	22,0	26,4	13.2	9.7	29	5
FEBRERO	171.5	32,4	16	23.2	19	30,6	24,2	27.2	94	4	54	19	79	23,0	28,1	52,7	47.8	13	4
MARZO	234.1	33.2	26	21.0	22	30.6	22.7	26,9	94	24	52	28	79	22,7	27,6	20,7	10,1	31	5
ABRIL	265,1					29.9	21,6	25.5	93	1	59	18	79	21,5	25,7	0,0	0.0	1	0
MAYO	253,3	30.5	5	20.7	26	29,4	22.6	26.0					79	22,0	26,4	0,0	0.0	1	0
JUNIO	178,0	29.9	1			27.8	21.7	24.6					80	20,7	24,5	30,0	5,5	12	13
JULIO	183,0	28.0	23	20,0	9	27.1	21,9	24.1	97	4	59	15	79	20.2	23,7	8,8	4,1	24	9
AGOSTO	183.2	27.7	26		19	26.5	20,9	23.3	98	16	59	4	81	19,8	23,1	15,6	3,8	29	15
SEPTIEMBRE	196.2	28.0	5	20.0	20	26,9	21.1	23.7	97	7	62	10	81	20,2	23,7	21,3			
OCTUBRE	163.4	28,3	25		17	27.0	21,1	23.8	96	19	59	17	79	19,9	23,2	7,2	1.6	1	12
NOVIEMBRE	177.5	28,8	23		4	27.9	21,7	24.6	95	26	63	4	78	20,5	24,1	13,0	7,5	26	7
DICIEMBRE	226.8	30,2	29		17	28,8	22,2	25,3	96	2	58	16	80	21,6	25,8	13,B	2,7	7	12
VALOR ANUAL	2413.1					28.5	22,1	25,1					79	21,2	25,2	196,3			

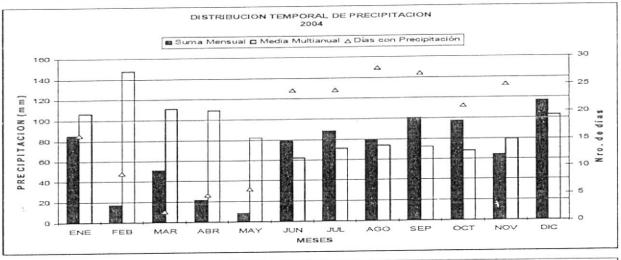
	FVAPOR	ACION (mn	n)	NUBOSIDAD					VELOCI	DAD N	EDIAY	FRECU	ENCIAS	DE V	ENTO								Vel Ma	yor	VELOCIDA
MES	Suma	Maxima		MEDIA	N		NE		E		5.6				SW	1	W		NW		CALMA	Nra	Observ	rada	MEDIA
	Mensual	24hrs	dia	(Octas)	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	%	(m/s)	*	%	OBS	(m/s)	DIR	(Km/h)
ENERO	206,8			4	5,0	1	0,0	0	0,0	0	3,8	66	4,3	24	3.0	3	0.0	0	0,0	0	7	93	8,0	SE	8.3
FEBRERO	162,0	8,3	8	5	2,0	6	1.0	1	2,3	4	2,6	14	2,7	13	2,9	27	2.0	1	1,8	12	21	84	6,0	S	4,1
MARZO	186.6	9.5	31	4	2,3	15	3,5	10	2,5	2	3,8	5	2,5	2	3.2	7	2.6	5	2,3	10	44	93	6.0	SE	3,2
ABRIL	195.7	8.0	23	4	2,1	19	4,0	3	1,5	6	3,7	38	4,7	3	2.0	1	0,0	0	2,3	8	22	90	6,0	SE	4,7
OYAN	1000000			5	0,0	0	0,0	0	0.0	0	3,8	70	3,5	24	0.0	0	0,0	0	0,0	0	7	93	8,0	S	8,2
JUNIO	177.6			5																					8,4
JULIO	19.8	4.2	24	5	0,0	0	0,0	0	0,0	0	4,1	39	3,9	61	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0	93	8.0	SE	8,9
AGOSTO	172,3			6	0,0	0	0,0	0	0.0	0	4,7	56	4.3	43	0.0	0	0,0	0	0,0	0	1	93	10,0	SE	9,5
SEPTIEMBRE	160.1			6																					9,8
OCTUBRE	187.4			7	0.0	0	0.0	0	0,0	0	4,4	42	4.2	54	3,5	2	0.0	0	0,0	0	2	93	8,0	SE	9,4
NOVIEMBRE	202,1	8.0	12	6	0.0	0	0.0	0	0.0	0	4,2	44	3.8	52	8,0	1	0.0	0	0,0	0	2	90	8,0	SE	9,3
DICIEMBRE	206.8	8.6	22	5	0,0	0	0.0	0	0,0	0	3,9	57	4.2	42	6.0	1	0,0	0	0,0	0	0	93	10,0	S	9,6
VALOR ANUAL				5																					8.0

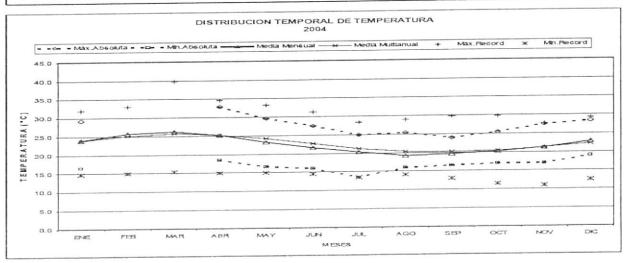




M192							E	BELLAVI	STA-IS	LA	S.C	RUZ	-				INAMH	1	
	HELIOFANIA		TEA	MPERATI	JRA D	EL AIRE A	LA SOMBRA (*	C)	H	JMED	AD REI	AVITA.	(%)	PUNTO	TENSION	1	TACION(mn		Número de días con
MES	(Horas)		SOLU da	JTAS Mínima	da.	Máxima	M E D I A S Mínima	Mensual	Máxima	dia	Minim	da da	Meda	DE ROCIO (*C)	DE VAPOR (hPa)	Suma Mensual	24hrs	en da	precetacin
ENERO		29.3	27	16.5	31	27.7	20.6	24.0	100	22	63	30	91	22.4	27.1	84.7	17.5	15	16
FEBRERO		25.5		10.5	-	30.7	20.4	25.7					8-4	22.6	27.6	17.3	6.5	19	9
						31.9	21.3	26.2					81	22.5	27.3	50.5	25.5	6	2
MARZO			2	18.5	23	30.6	20.8	25.3					86	22.5	27.3	21.7	8.4	10	5
ABRIL		32.9	2			OF ACRES OF	18.9	23.2	100	9	67	1	91	21.5	25.7	8.4	3.2	13	6
OYAM		29.6	1	16.6		1,500,000	19.0	21.6	100	2	76	8	94	20.6	24.3	78.5	10.3	14	24
JUNIO		27.5	4	16.0		The second second	17.7	20.4	100	1	75	2	94	19.4	22.5	88.3	13.3	2	24
JULIO		25.0	2	13.5		23.0		19.2	100		79	30	94	18.2	20.9	79.5	8.2	22	28
AGOSTO		25.5	7	16.0		21.8	16.8		98		77	4	93	18.4	21.2	100.2	13.8	7	27
SEPTIEMBRE		24.0	11	16.5	14	22.3	17.3	19.6		1			90	18.5	21.3	96.9	12.6		21
OCTUBRE		25.5	16	17.0	10	23.4	17.8	20.2	97	28	66	23				64.0	8.1	13	25
NOVIEMBRE		27.5	27	17.0	2	24.8	18.6	21.3	98	12	66	26	88	19.3	22.4		0.1	13	23
DICIEMBRE		28.4	29	19.0	3	25.8	20.7	22.9					88	20.8	24.6	116.7			
VALOR ANUAL						26.1	19.2	22.5					89	20.6	24.4	806.7			

	T 514900	(ACION (mm)	NUBOSIDAD			V	/ELOCI	DAD	EDIA Y	FREC	UENCIA	SDE	MENTO								Vel.Ma	yor	VELOCIDAD
MES	Suma	Máxima en	MEDIA	N	NE		E		SE			5	SW		W		NW		CALMA	Nro	Obsen	rada	MEDIA
WES	Mensual	24hrs dia	(Octas)	(m/s)	(m/s)		(m/s)	%	(m/s)	*	(m/s)	×	(m/s)	*	(m/s)	*	(m/s)	*	*	OBS	(m/s)	DIR	(Km/h)
ENERO	I		7																				
FEBRERO			6																				
MARZO			4																				
ABRIL			5																				
MAYO			7																				
OINUL			8																				
JULIO			8																				
AGOSTO			8																				
SEPTIEMBRE			8																				
OCTUBRE			8																				
NOVIEMBRE			8																				
DICIEMBRE			8																				
VALOR ANUAL			7													_							1

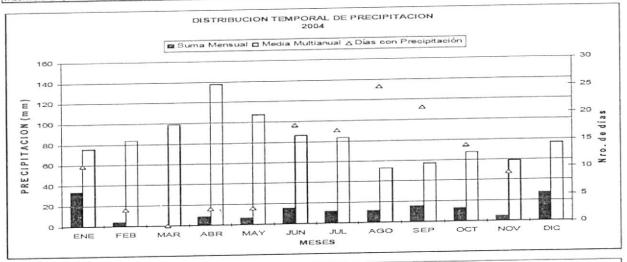


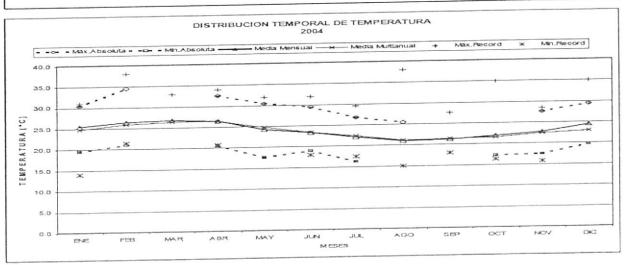


		INAMHI
	PUERTO VILLAMIL-ISLA ISABELA	IDAPASTI II
M194	POERTO VIEDAMIE-IOB FIORICE .	
111134		

	HELIOFANIA	T	TEM	(PERATI	JRA D	EL AIRE A	LA SOMBRA (*	0)	Н	UMEDA	D RELA	AVITA	(%)	PUNTO	TENSION DE VAPOR	PRECIPIT	ACION(mn Mixima		Número de días con
MES		AB Mirma	SOLU		da	Máxima	M E D I A S Minima	Mensual	Mixma	dia	Minima	ďа	Media	DE ROCIO (*C)	(hPa)	Mensual	24hrs		preoptació
	1			19.6	31	29.0	72.2	25.4					87	23.0	28.0	33.8	10.0	9	11
NERO		30.4	18				22.6	26.5					86	24.0	29.8	3.5	1.6	7	3
EBRERO		34.6	21	21.0	26	30.9		26.8					89	24.9	31.5	0.0	0.0	1	0
IARZO						32.0	23.4						89	24.5	30.8	8.0	4.0	11	3
BRIL		32.6	2	20.6	20	30.9	22.5	26.5					92	22.8	27.9	6.6	6.0	22	3
OYA		30.5	3	17.6	2	28.6	21.0	24.2						21.0	24.9	15.3	2.7	25	15
UNIO	İ	29.5	2	19.0	26	26.5	20.2	23.3				(200)	87		23.1	11.8	1.7	4	17
ULIO		26.8	16	16.2	9	25.4	18.1	22.1	100	5	68	10	87	19.8			1.5	3	25
GOSTO		25.5	1			24.1	17.8	21.0					89	19.0	22.0	11.5			21
EPTIEMBRE						24.3	18.0	21.2	İ				88	19.0	22.0	15.6	2.1	8	. 55000
				17.2	8	25.7	18.3	22.0	98	31	63	22	85	19.3	22.4	12.8	3.1	3	14
CTUBRE						26.3	19.3	22.8					86	20.3	23.9	4.6	1.0	1	9
OVIEMBRE		27.6	21	17.5	2								89	22.5	27.2	27.5			1
NCIEMBRE		29.5	3	19.8	13	27.8	21.1	24.5					50		500 CO				
ALOR ANUAL						27.6	20.4	23.9					87	21.7	26.1	151.0			

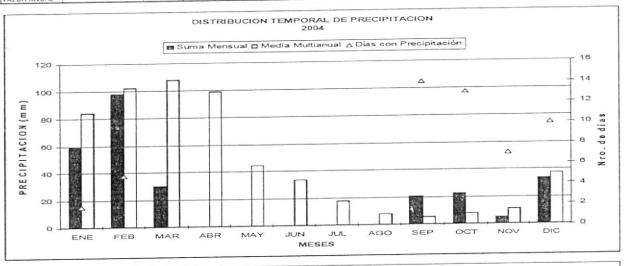
					_		v	ELOCIDA	O MET	NA Y F	RECL	ENCIAS	DEV	MENTO								Vel.Ma	yor	VELOCIDA
MES	EVAPOR Suma	ACION (mm) Máxima en	NUBOSIDAD MEDIA	N		NE		E		SE m/s)		S (m/s)		SW (m/s)	*	(m/s)	*	NW (m/s)	*	ALMA Z	Nro OBS	Observ (m/s)		MEDIA (Km/h)
	Mensual	24hrs dia	(Octas)	(m/s)	*	(m/s)	7	(m/s)	* 1	115.21		(iiv s)												
ENERO			6																					
FEBRERO			6																					
MARZO			6																					
ABRIL			6																					
OYAM			7																					
JUNIO			7																					
JULIO			7																					
AGOSTO			7																					
SEPTIEMBRE			7																					
OCTUBRE			7																					1
NOVIEMBRE			7																					
DICIEMBRE			7																					1
VALOR ANUAL			7														_		_		_			

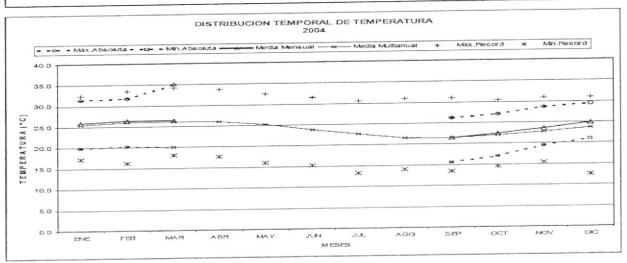




	HELIOFANIA		TEM	PERATI	RAD	EL AIRE A	LA SOMBRA ("	C)	H	JM ED	AD REU	AVITA	(%)	PUNTO	TENSION	1	ACION(min		Número
MES	(Horas)	AB: Mixima	SOLU	TAS			M E D I A S Minima	Mensual	Máxima	da	Minima	бa	Meďa	DE ROCIO (*C)	DE VAPOR (hP#)	Suma Mensual	Mikeima 24hrs		de días con preciptación
ENERO	234.3	31.5	12	19.9	31	29.8	23.0	25.9	96	21	66	29	83	22.7	27.7	58.8	50.7	15	2
	223.2	31.8	14	20.2	26	30.4	23.1	26.5	98	19	61	28	8-4	23.5	29.0	97.9	43.7	18	5
FEBRERO WARZO	237.2	35.0	23	20.0	10		23.3	26.5	97	5	55	23	85	23.8	29.5	30.1			
ABRIL	263.3																		
OYAN	239.6																		
OINUI	193.3																		
JULIO	123.1																		
AGOSTO	167.1						50000			12	64	5	8.5	18.8	21.7	20.4	4.1	2	14
SEPTIEMBRE	163.5	26.2	7	15.6	1	25.2	19.3	21.5	98					19.0	22.1	22.5	5.4	30	13
OCTUBRE	150.0	27.0	29	17.0	12	25.8	20.1	22.4	97	11	53	13	82		5,000,000	4.9	3.4	9	7
NOVIEMBRE	163.0	28.7	30	19.5	1	27.0	21.1	23.6					80	19.9	23.3		- 500	4	10
DICIEMBRE	175.7	29.4	12	21.0	10	28.2	22.2	24.9	98	16	69	7	8-4	21.9	26.3	33.2	12.8	•	10

		10001/1	NUBOSIDAD					VELOCI	DAD M	EDIA Y	FRECI	JENCIA	S DE V	NENTO							Vel.Ma	yor	VELOCIDA
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	ACION (mm) Maxima en	MEDIA	N		NE		E		SE		5		SW	9	W		NW	CALM	A Nro			MEDIA
MES	Suma	24hrs dia	(Octas)	(m/s)	%	(m/s)	×	(m/s)	%	(m/s)	*	(m/s)	*	(m/s)	%	(m/s)	*	(m.5)	* *	OBS	(m/s)	DIR	(Krish)
ENERO			5	2.0	1	0.0	0	0.0	0	3.5	67	3.8	25	3.0	2	0.0	0	0.0	0 5	93	12.0	SE	7.1
FEBRERO			5																				4.5
MARZO			4	1.9	18	1.7	7	6.0	1	3.2	14	2.6	12	3.0	1	1.5	4	2.8	7 37	93	7.0	SE	3.5
ABRIL																							
OYAN																							
UNIO																							
JULIO																							1
AGOSTO										3.7	43	4.2	54	0.0	0	0.0	0	0.0	0 1	90	8.0	SE	9.5
SEPTIEMBRE			7	0.0	D	0.0	D	1.0	,				111111111		3	0.0	0	0.0	0 0	93	8.0	S	9.7
OCTUBRE			7	0.0	D	0.0	0	0.0	0	3.6	33	4.4	63	4.0	3		10000		- E			SE	9.2
NOVIEMBRE			6	0.0	0	0.0	0	0.0	0	4.0	47	4.5	48	5.3	3	0.0	0	0.0	0 2	90	8.0		
DICIEMBRE			6	2.0	1	0.0	0	0.0	0	4.0	57	3.8	39	4.0	1	0.0	0	0.0	0 2	93	8.0	SE	8.8
VALOR ANUAL																					_		





copido	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO	ZONA	LATITUD	LONGITUD		ALTURA		BASTITU-	FECHA DE	FECHA DE LEVANTAMIEN
			HIORG	GG MM SS	GG MM	SS		CIA	CION	AA / MM / DD	AA / MM / D
		PV	130	1 . 16 . 44 . S	80 . 25 .	6 - W	115	13	INAMHI	1963 / 3 / 8	
4447	24 DE MAYO(JABONCILLO)	PV	140	2 11 0 5	80 . 8 .	0 - W	0	9	CEDEGE	1983 / 12 / 20	
A774	ABRETONES	PV	260	0 * 51 * 2 * 8	78 * 43 *	2 * W	3600	5	INERHI	1976 / 2 / 1	
A534 A865	ACCHI ACHIOTE	PV	150	2 · 17 · 0 · S	79 . 20 .	0 - W	0	9	IN.SN.CARL		
16AN	ACHIOTE (PREDESUR)	PV	200	3 . 50 . 45 . S	79 . 37 .	30 ° W	1060	11	PREDESUR	1987 / 9 / 1	
1399	ACHUPALLAS-CHIMBORAZO	PV	130	2 * 16 * 49 * S	78 . 46 .	6 * W	3320	6	INAMHI	1964 / 10 / 1	
(323	ACHUPALLAS-IMBABURA	PV	20	0 · 17 · 22 · N		33 ° W	3205	10	INAMHI	1965 / 8 / 7	
4866	ADELINA MARIA	PV	150	2 · 15 · 0 · S	79 . 27 .	0 . M	0	9	IN.SN.CARL	4002 1 2 16	
1220	AGOYAN EN LA PRESA	CP	260	1 . 51. D. 2	78 . 55 .	0 . M	1648	18	INECEL	1982 / 3 / 6	
LA2M	AGUA BLANCA	PV	0				0	13	C.R.M. INECEL		
1937	AGUARICO #1	PV	230			55 ° W	0	15	CEDEGE	1973 / 9 / 5	
1788	ALAJUELA	co	130	0 · 57 · 1 · S	1.5		4017	3	C.R.E.A.	1976 / 6 / 5	
1847	ALAMBRE-PAMBA	PV	160	2 · 26 · 7 · S	78 * 54 *	6 ° W	1250	11	INAMHI	1963 / 12 / 28	
1435	ALAMOR	PV	210	4 · 1 · 7 · S	80 . 1 .	40 11	0	11	PREDESUR	12001	
IA72	ALAMOR-PREDESUR	PV	80	0 * 16 * 0 * S	78 * 23 *	0 * W	2600	17	M. A. G.	1931 / 5 / 1	1931 / 5 /
1996	ALANGASI	PV	260	1. 23. 0.8	78 * 29 *	0 . W	3200	6	INAMHI	1964 / 7 / 16	
1396	ALAO	PV	130	2 11 58 8		47 ° W	2420	6	INAMHI	1930 / 9 / 1	
403	ALAUSI	PV	80	0 · 19 · 11 · S		50 ° W	800	17	INAMHI		
LOOJ	ALLURIQUIN INAMHI ALLURIQUIN INECEL	CO	80	0 19 5 8		26 * W	850	17	INECEL	1975 / 10 / 5	
1209 1851	ALLURIQUIN-HCPP	co	80	0 . 19 . 16 . 8	1	50 ° W	800	17	C. P. P.	1997 / 8 / 1	
1554	ALTO TAMBO	PV	50	0 · 51 · 45 · N		55 * W	750	8	INAMHI	1965 / 9 / 2	
IA1T	AMAGUANNA	co	80	and the control of th			0	17	IHMAMI	1934 / 1 / 1	
1552	AMALIA-CATARAMA	PV	130				0	12	D.N.B	1075 10 1	
1150	AMALUZA INAMHI	CO	210	4 * 35 * 5 * S		50 ° W	1672	11	INAMHI	1975 / 10 / 1	1984 / 3 /
750	AMALUZA PREDESUR	PV	210	4 * 35 * 0 * S	79 25	0. M	1720	11	PREDESUR	1972 / 1 / 1	
1609	AMANCAY-QUININDE	PV	80	0 ° 7' 53 ° N	79 * 23 *	6 . W	120	8	INAMHI	1962 / 11 / 20	1962 / 11 / 2
1066	AMBATO AEROPUERTO	AR	250	1 12 0 S	78 34	0 . M	2515	18	FAE	1969 / 1 / 1	1987 / 10 / 2
1028	AMBATO-GRANJA	CP	260	1 15 0 8		24 ° W	2680	18	INAMHI	1963 / 2 / 16	
1314	AMBUQUI	PV	20	0 25 8 N		28 ° W	1880	9	INAMHI	1963 / 2 / 1	1963 / 2 /
1174	ANCON	PV	140	2 · 19 · 28 · S		22 * W	4100	18	INECEL	1976 / 3 / 11	1976 / 3 /
1724	ANGAHUANO	PG	260	1 · 3 · 23 · S		53 ° W	2900	3	INAMHI	1976 / 6 / 20	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
1415	ANGAS LA UNION	PV	130	2 23 31 3	10 31	55 "	0	9	D.N.B		
4882	ANGELICA MARIA-BALZAR	PV	130	1 * 34 * 36 * S	80 . 27 .	47 ° W	170	13	INAMHI		
ADO	ANONAS DE PAJAN	PV	20	D . 31 . 21 . N		53 ° W	2820	4	INAMHI		
1879	APAQUI D.J MINAS	PV	80	0 * 21 * 34 * N		41 ° W	1620	10	INAMHI	1964 / 6 / 10	
1318	APUELA-INTAG	PV	130	0. 50. 33.8		31 * W	580	17	C. P. P.	1997 / 9 / 1	
1B68	AQUEPI	co	250	1 . 14 . 0 . S	77 . 41 .	0 - W	534	16	INAMHI		
TOA	ARAJUNO ARAPICOS	PG	260	1 . 51 . 0 . S	77 . 54 .	0 * W	900	14	INAMHI	1977 / 11 / 15	
4300 4484	ARCHIDONA	PV	240	0 * 55 * 53 * S	77 * 50 *	13 ° W	630	15	INAMHI	1964 / 9 / 1	
1050	ARENALES-COLA DE SAN PABLO	CP	280	2 * 34 * 37 * S	78 * 33 *	0 - W	2200	1	INECEL	1974 / 3 / 1	
1179	ARENILLAS	CO	190	3 * 33 * 37 * S		22 * W	60 2580	17	IHMANI	1963 / 11 / 1	
A566	ASCAZUBI INAMHI	PV	80	0 · 4 · 39 · S	78 • 17 ·	29 ° W	2600	17	M. A. G.	1981 / 12 / 1	
4510	ASCAZUBI MAG ASILO DE LA PAZ-ISLA FLOREANA	PV	320	1 16' 0 S	90 * 29 *	0 - W	300	20	INAMHI	1964 / 1 / 1	
A968	ATACAZO EMAP-O(PV45)	PV	8U	U 18' 52 S		58 " W	3430	6	EMAPQ. INECEL	1981 / 11 / 13	1979 / 7 /
4690	ATILLO	PG	260	2 15 21 S 0 19 39 N		13 ° W	2200	10	INAMHI	1963 / 3 / 1	
A021 A943	ATUNTAQUI AVIACION CIVIL(PV9)	PV	80	0 · 8 · 12 · S		25 ° W	2885	17	EMAPQ.	1982 / 1 / 13	
(A23	AYAMPE	PV	0	1 * 41 * 0 * S	80 47	0 - W	0	13	C.R.M. PREDESUR	1976 / 4 / 1	
1735	AYAPAMBA	PV	200	3 · 37 · 0 · S		30 ° W	1425 2991	17	C.E.E.A.	1983 / 1 / 1	
LA55	AYCHAPICHO	CO	0	0 · 27 · 30 · S	78 * 35 *	35 ° W	2991	5	INECEL	1982 / 2 / 23	
1718	AZACHE	PG	130	0 * 36 * 0 * S		35 ° W	20	12	CEDEGE	1975 / 12 / 28	
1469	BABA	PV	130	0 - 39 · 49 · S		10 ° W	0	12	INAMHI	1967 / 8 / 8	1967 / 8 /
1796 1013	BABA DJ TOACHI BABA DJ TOACHI-DCP	PC	130	0 · 39 · 49 · S		10 ° W	0	12	IHMANI	1984 / 10 / 1	
1013	BABAHOYO-UTB	AP	130	1 * 47 * 49 * S	79 . 32 .	0 - W	7	12	INAMHI	1930 / 7 / 3	
/IZ15	BAEZA	CP	240	0 * 37 * 34 * S		57 ° W	1960	15	INECEL	1974 / 2 / 15	
4611	BAHIA DE CARAQUEZ AEROPUERTO	AR	100	0 · 35 · 0 · S	80 . 25 .	0 . M	3	13	D A C INOCAR	1986 / 1 / 1	
LA51	BAHIA DE CARAQUEZ-INOCAR	co	100	0.32.0.8	80 * 26 *	0. M	12	13	INAMHI	2005 / 4 / 10	
AB91	BAHIA DE CARAQUEZ-PUCE	CO	100	0 * 39 * 21 * S	90 50	0 · W	0	20	INAMHI		
1602	BAHA SAN SALVADOR	PV	130	1 · 35 · 29 · S	80 . 35 .		460	13	C.R.M.	1980 / 3 / 20	
1970	BAJO GRANDE(PV11) BALAO EN HDA EL RECREO	PV	170	. 33 28 3		-	0	9	INERHI	100 100 100 100 100 100 100 100 100 100	
AA04 A736	BALSAS	PV	200	3 * 46 * 0 * S	The second secon	30 ° W	700	7	PREDESUR	1972 / 1 / 1	
1132	BALZAPAMBA	co	130	1 * 46 * 16 * S	79 • 10 •	0 - W	920	2	INAMHI	1975 / 11 / 20	1982 / 1 /
1227	BALZAR	co	130	1 * 21 * 39 * S	79 * 54 *	0 . M	30	9	INAMHI	1959 / 1 / 1	1902 / 1 /
1975	BANCHAL P.CARRETERA(PV25)	PG	130	1 38 3 S		38 ° W	280	13	C.R.M. C.R.M.	1980 / 4 / 9	
1295	BANCHAL(CUENCA EXP.)	CP	130	1 * 38 * 1 * S	80 . 59 .	30 VV	280	9	INERHI		
A531	BANCO DE ARENA	CP	260	1 * 23 * 29 * S	78 * 25 *	5 * W	1845	18	INAMHI	1962 / 2 / 15	
1029	BANNOS BANNOS SAN VICENTE	PV	140	2 · 14 · 0 · S	80 46	0 . M	10	9	INAMHI		
1661 1782	BARCELONA	PV	140	1 54 0 S	80 * 41 '	0 - W	0	9	CEDEGE	1966 / 4 / 1	
4867	BATEY	PV	130	2 * 12 * 0 * S	79 . 27 .	0 - W	0	9	IN.SN.CARL	1070 / / / /	
1097	BAYUSHIG	CO	260	1 * 34 * 0 * S	78 * 29 *	0 - W	2700	6	INERHI	1970 / 4 / 1	
A26	BELLA FLOR	PV	0	1 5 0 S	80 . 7	0 . M	0	13	C.R.M.	1978 / 1 / 1	
1886	BELLAVISTA T(PV20)	PV	80	0 10 57 S		24 * W	2900 710	17	C.R.M.	1982 / 1 / 20	
1979	BELLAVISTA(PV21)	PG	130	1 45 11 8	90 * 22 *	0 - W	194	20	INAMHI	1964 / 2 / 1	
1192	BELLAVISTA-ISLA S.CRUZ	CO	320	0 42 0 S	78 * 53 *		2640	3	INAMHI	1980 / 9 / 9	
4137	BIBLIAN BIECEL	PG	280	2 42 36 S	78 * 53 *		2640	3	INECEL	1974 / 4 / 8	
4625	BIBLIAN INECEL BICOCA-VENTANAS	PV	130	2 12 50 5		1000	0	12	D.N.B		
A881 AB76		PV	0	0 - 21 ' 0 - N	79 * 43 *	7 * W	0	0	IHMAMI		
MA1A		PV	80	20 0000 00000			0	8	INAMHI		
W733	BOCATOMA-CANNAR	PV	160	2 * 30 * 56 * S	79 * 19 *		165	3	INERHI	1962 / 4 / 1	
M230	BOCATOMA-CULEBRAS	co	150	2 * 21 ' 52 * S			27	3	INERHI	1968 / 5 / 1	
1230		co	150	2 * 15 ' 16 * S	170 * 38 *	35 - W	0	9	INAMHI	1	1

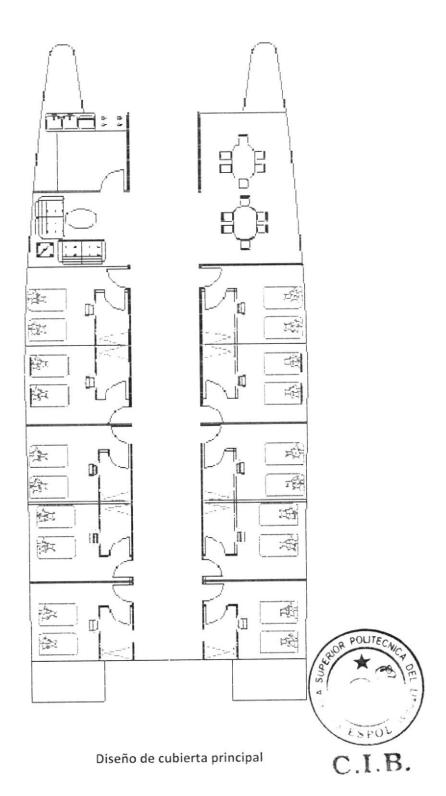
CODIGO	NOMBRE DE LA ESTACION	ПРО	ZONA	1	OL 2.2	LONGITI GG MM	JO 55	ALTURA	PROVIN	INSTITU- CION	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE LEVANTAMIENT
					10.71	77.	49 1 101	2000	-	INTARAL II	AA / MM / 00	AA / MM / 00
M303	BOLIVAR-CARCHI INAMHI	PV	20	0 30	19 N	77 . 54	13 ° W	2800	4	INAMHI	1964 / 6 / 16	1904 / 0 / 10
M084	BOLIVAR-CARCHI INERHI	CP	20 280	3 - 32		77 * 54	17 ° W	780	14	INECEL	1974 / 12 / 5	1974 / 12 / 5
M081 M884	BOMBOIZA BONITA-VENTANAS	PV	130	3 32	0 3	10 20	0 11	0	12	D.N.B	15147 12 13	
M820	BONITO AJ PAGUA	PV	170	3 * 10	0.8	79 . 43	0 * W	0	7	INAMHI	1967 / 9 / 10	
M225	BORBON	co	50	1 4	52 ° N	78 * 58	47 * W	30	8	INAMHI	1964 / 9 / 1	1981 / 9 / 1
M829	BORJA AJ QUIJOS	PV	240	0 . 53	0.8	77 . 50 .	0 . M	0	15	INAMHI	1972 / 7 / 1	1973 / 3 / 1
M699	BORJA SUPERIOR	PG	240	0 . 58 .	7 ° S	77 44	52 * W	2120	15	INECEL	1979 / 12 / 20	
M486	BORJA-MISION JOSEFINA	PV	240	0 * 24	57 ° S	77 ' 49 '	32 ° W	1500	15	INAMHI	1965 / 4 / 24	
MA2H	BOTADERO (RIO BRICENIO)	PV	0	0 . 35	0 ° S	80 ' 16 '	0.M	0	13	C.R.M. INAMHI	1987 / 2 / 1	
M163	BOYACA	CP	100	0 34	7 ° S	80 12	20 ° W	370	13	INAMHI	1976 / 12 / 4	
M039	BUCAY	CP	130	3 53	44 ° S	79 8 79 42	0 ° W	480 1020	11	PREDESUR	1981 / 2 / 1	
M751	BUENAVISTA BUENOS AIRES-AZUAY	PG	200	3 53	0.8	78 . 3.	50 ° W	2810	1	INECEL	1974 / 8 / 10	
M539 M855	BUENOS AIRES-HCPP	co	80	0 . 19		79 * 13 '	22 · W	200	17	C. P. P.	1997 / 8 / 1	
M693	BUENOS AIRES-IMBABURA	PG	20	0 - 37	38 ° N	78 * 19 '	38 · W	2200	10	INECEL	1979 / 2 / 24	
M797	BULUBULU AJ PAYO	PV	150	2 * 17 *	30 ° S	79 * 30 *	5 ° W	30	9	INAMHI	1967 / 8 / 21	1967 / 8 / 21
MA43	BURGAY PARCELA	PG	0	2 * 49 *	18 ° S	78 * 52 *	5 ° W	2400	0	INECEL	1989 / 6 / 1	
M708	CABECERAS SANTA ROSA	PG	240	0 . 13 .	32 ° S	77 * 51 *	16 ° W	1870	15	INECEL	1980 / 2 / 20	
M596	CACHACO	PV	20	0 . 49 .	27 ° N	78 . 54 .	39 ° W	710	10	INAMHI	1964 / 1 / 1	1974 / 1 / 1
M959	CACHUCTO(PV35)	PV	80	0 . 13.	58 ° S	78 . 35 .	49 ° W	3050	17	EMAPQ	1982 / 1 / 19	
M311	CAHUASQUI	PV	20	0 . 31 .	5 " N	78 12	40 ° W	2340	10	INAMHI	1963 / 2 / 14	1963 / 2 / 14
M107	CAHUASQUI-FAO	CO	20	0 31	5 ° N	78 12	40 ° W	2335	10	INAMHI	1979 / 10 / 1	
M394	CAJABAMBA	PV	260	4 41	5°S	78 45	47 ° W	3160 2267	11	PREDESUR	1971 / 2 / 6	
M543 M577	CAJANUMA CAJAS PEDREGAL	PV	210 80	0 38	13 ° S	78 * 22 *	18 ° W	3830	5	INAMHI	1963 / 4 / 6	
M731	CAJAS-CUCHTINGUE	PV	260	0 - 49	34 * 8	78 - 27 .	45 ° W	3800	5	INERHI	1974 / 2 / 1	
M526	CAJAS-MOJANDA	PV	200	0 - 8.	26 · N	78 * 11 '	13 ° W	3106	17	INAMHI	1963 / 2 / 13	1963 / 2 / 13
M155	CALABI CEDEGE	co	130	1 16	0.8	79 * 25 *	0 * W	0	12	CEDEGE	1982 / 12 / 14	- Market 1990 - 1990 - 1990 - 1990
M467	CALABI-HDA.LORENA	PV	130	1 10	10 ° S	79 . 28 .	24 * W	190	12	INAMHI	1963 / 9 / 25	
M358	CALACALI INAMHI	PV	80	0.0.	5 ° N	78 * 30 '	45 ° W	2810	17	INAMHI	1930 / 4 / 8	
M994	CALACALI MAG	PG	80					0	17	M. A. G.	1981 / 12 / 1	1981 / 12 / 1
MA1Y	CALAMACA CONVENIO INAMHI HCPT	co	0	1 16	50 ° S	78 . 49 .	15 ° W	3437	18	INAMHI	1988 / 7 / 4	****
M164	CALCETA	CO	100	0. 20.	40 ° S	80 . 9.	40 ° W	58	13	INAMHI	1962 / 6 / 1	1962 / 6 / 1
M345	CALDERON	PV	80	0. 2.	54 ° S	78 . 52.	15 ° W	2645	17	INAMHI	1961 / 10 / 16	
M822	CALERA AJ AMARILLO	PV	200	2 . 20 .	0 ° S	79 • 55 •	0 - W	680	7	INAMHI	1967 / 1 / 1	
M823	CALUGURO	PV	190	3 . 29 .		79 55	0 · W	350	2	INAMHI	1963 / 1 / 1	
M129	CALUMA CAMARONES TACUZA	CO	130	0 58	12 " S 0 " N	79 34	0 . M	2	8	INAMHI	15057 1 71	
M443 M450	CAMARONES FACUZA	PV	120	1 7	46 ° S	80 . 46 .	38 ° W	180	13	INAMHI	1963 / 8 / 1	
M322	CAMBUGAN	PV	20	0 16	21 " N	78 * 23 *	22 * W	3160	10	INAMHI	1965 / 8 / 6	1965 / 8 / 6
M463	CAMPOSANO # 1	PV	130	1 * 35 *	0.8	80 - 23 .	52 · W	300	13	INAMHI	1963 / 3 / 5	1963 / 3 / 5
M171	CAMPOSANO #2	CP	130	1 * 35 *	34 ° S	80 * 24 *	4 . M	220	13	INAMHI	1976 / 12 / 1	
M357	CANAL 10 TV.	PG	80	0. 8.	53 ° S	78 * 31 *	21 ° W	3780	17	INAMHI	1977 / 11 / 4	
M356	CANAL 4 TV.	PV	80	0 . 10.	0.8	78 * 31 '	9 . M	3500	17	INAMHI	1975 / 6 / 1	1975 / 6 / 1
MAD8	CANAL 8 TV	PV	80		20 • 0	70 * 24 *	26 * W	0	17 7	INAMHI PREDESUR	1987 / 9 / 1	
MA2Z MA61	CANALAL (PREDESUR) CANCAN	PV	200	3 41 2	30 ° S	79 * 31 '	26 " W	1300	1	P. PRECUPA	1997 / 2 / 21	
M493	CANELOS	PV	250	1 * 35 *	0.8	75 . 45 .	0 . M	600	16	INAMHI	1978 / 9 / 26	1978 / 9 / 26
M344	CANGAHUA	PV	80	0.3.	26 ° S	78 * 10 *	2 * W	3140	17	INAMHI	1963 / 3 / 20	
M031	CANNAR	CP	160	5.33.	5 ° S	78 * 56 '	15 ° W	3083	3	INAMHI	1958 / 4 / 1	
M522	CANNAR AJ RAURA(SAN MIGUEL)	PV	160	2 . 50 .	30 ° S	79 . 4	21 ° W	1200	3	INAMHI	1967 / 8 / 26	1967 / 8 / 26
M987	CANNAS DE BANCHAL (PV9)	PV	130	1 36	28 ° S	80 . 29 .	0 * W	180 2800	13	C.R.M. INAMHI	1980 / 3 / 27	
M404 M843	CANNI-LLIMBE CANNON DE LOS MONOS	PV	130	1 * 46 ·	18 ° S	78 * 59 * 76 * 58 *	0 · W	0	15	INAMHI	1978 / 6 / 21	
M182	CARCABON	PV	190	3 - 37 -	14 ° S	80 * 11 *	19 ° W	35	7	INAMHI	1964 / 11 / 30	1964 / 11 / 30
M146	CARIAMANGA	AP	210	4 . 20 .	0.8	79 . 33 .	16 ° W	1950	11	INAMHI	1963 / 6 / 1	
M099	CARPUELA	co	20	0 . 25 .	55 ° N	77 * 58 '	37 ° W	1650	10	INERHI	1980 / 9 / 1	1
	CARRETERA MANTA-GUAYAS	PV	130	1 40 '	47 ° S	80 . 26 .	44 * W	230	13	C.R.M.	1980 / 3 / 25	
	CARRIZAL	PV	140	2. 8.	0.8	80 * 27 *	0.M	0	9	CEDEGE	1974 / 11 / 2	
	CARSHAO	CE	160	2 * 26 *	11 . 8	78 * 56 *	52 ° W	4000	13	INAMHI	1984 / 12 / 1 1967 / 2 / 25	
	CASCOL	PV	130	1 40 3	1.8	80 * 26 * 79 * 38 *	49 W	152	11	INAMHI	1967 / 2 / 25	
100000000000000000000000000000000000000	CATACOCHA CAYAMBE	PV	210	0. 3.	14 ° N	78 * 8	22 · W	2840	17	INAMHI	1962 / 7 / 16	
	CAYAPAS	CO	50	0 51	18 ° N	78 * 57 .	54 W	75	8	INAMHI	1964 / 12 / 1	
	CAZADEROS	PV	200	4 - 5	0.8	80 - 58 .	30 · W	290	11	PREDESUR	1981 / 8 / 1	
	CEBADAS	PV	260	1 * 54 *	28 · S	78 * 38 *	27 · W	2930	6	INAMHI	1964 / 7 / 16	
	CEBADAS CONVENIO INAMHI-CESA	CO	0	1 * 54 *	0.8	78 * 38 *	0 . M	3260	6	INAMHI	1987 / 11 / 1	
	CEEA-AYCHAPICHO	CP	80	0 • 27 •	30 ° S	78 • 35 •	35 ° W	2991	17	C.E.E.A.	1983 / 1 / 15	
	CEIBAL	CP	0	0 57	0.8	80 . 58 .	0 - W	0	13	C.R.M.	1986 / 11 / 15	
	CELICA	CO	210	4 6	17 ° S	79 57	5 · W	1984	11	INAMHI	1963 / 12 / 1	1064 / 11 / 26
	CERECITA CERCO VENTANII I A/RC14N	PV PG	140	2 19	53 ° S	80 · 16 · 78 · 32 ·	0. M	60 4080	9	EMAPQ.	1964 / 11 / 26 1982 / 4 / 14	1964 / 11 / 26
1	CERRO VENTANILLA(PG14M) CHACRAS		190	3 . 35 .	37 ° S	80 * 11 *	53 · W	60	7	PREDESUR	1973 / 1 / 1	
	CHACRAS CHAGUARGUAYCO	CO	200	4 1	0.8	80 11	40 ° W	290	11	PREDESUR	1981 / 8 / 1	
	CHAGUARGUATCO	PV	200	3 * 55 '	35 ° S	79 * 57 '	40 · W	1470	11	PREDESUR	1973 / 2 / 1	
	CHALPATAN	CP	30	0 - 44 .	17 ° N	77 * 48 *	50 · W	3360	4	INERHI	1984 / 6 / 1	
	CHALUPAS	PG	240	0 . 20 .	16 ° S	78 * 16 '	44 ' W	3520	5	INERHI	1973 / 5 / 1	
	CHAMBO-FINCA GUADALUPE	PV	260	1 . 42 .	42 ° S	78 * 36 '	5 ° W	2640	6	INAMHI	1975 / 12 / 2	
	CHANGAIMINA	PV	210	4 13	16 ° S	79 * 31 '	25 ° W	1935	11	PREDESUR	1976 / 1 / 1	
M440	CHANGUARAL(ISLA SAN PEDRO)	PV	10	1 21	36 " N	78 * 51 '	15 ° W	2	8	INAMHI	1964 / 2 / 12	
	CHANIN	PV	280	2 40	13 ° S	78 44	50 ° W	3020	3	INAMHI	1963 / 11 / 24	
	CHANLUD	CO	0	2 40 .	37 ° S	79 · 1 · 80 · 29 ·	53 ° W	3440	13	INAMHI INAMHI	1989 / 1 / 1 1978 / 2 / 1	
	CHARAPOTO CHARLES DARWIN INAMHI	CP	100	0 49 0	0.8	90 18	0 - M	5	20	INAMHI	1964 / 2 / 1	
142121	CHARLES DARWIN INSCEL	AN	320	0 . 26 .	0.8	90 * 17 *	0 - W	6	20	INECEL	1981 / 9 / 29	
M601							1335512 17723		22.1			
	CHAUCHA	PG	170	2 * 54 ' 0 * 7 '	45 ° S	79 · 25 ·	0 - W	1880 3100	1 17	INECEL	1977 / 12 / 6 1963 / 3 / 1	

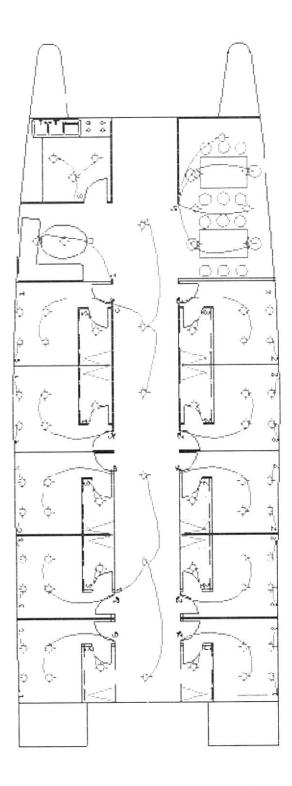
CODIGO	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO	ZONA	LATITUD	LONGITUD GG MM SS	ALTURA	PROVIN- CIA	INSTITU- CKIN	FECHA DE INSTALACION	FECHA DE LEVANTAMIENT
			HIDRO	GG MM SS	GG MM 55		Lin	CKM	AA / MM / DO	AA / MM / DO
M219	PISAYAMBO-TALATAG	CP	260	1 2' 8 S	78 ° 25 ' 0 ° W		18	INECEL	1974 / 9 / 6	
M417	PISCICOLA CHIRIMICHAY	PV	280	2 * 46 ' 28 * S	79 10 20 W		1 12	CEDEGE	1963 / 5 / 2 1984 / 12 / 23	
M901	PITA CEDEGE	PV	130	1 37 0 S	79 * 19 ' 30 ' W		17	CEDEGE	13047 12 7 23	
M277	PITITA	CO	130	0 42 0 S	80 ° 1 ' 45 " W	0.000	9	CEDEGE		
MA2E M714	PLAN AMERICA - DAULE PLANADA VIRGEN	PG	240	0 1 0 N	77 * 52 ' 0 * W	0	15	INECEL	1982 / 1 / 24	
M173	PLAYAS-GRAL VILLAMIL	CO	140	2 * 37 * 41 * S	80 ° 24 ' 4 ' W		9	INAMHI	1962 / 12 / 1 1975 / 12 / 4	1975 / 12 / 4
M372	POALO	PV	260	0.23, 0.8	78 40 0 W		5 17	INAMHI	1930 / 7 / 1	13737 12 14
MA1L	POMASQUI	CO	80	0. 3. 0.8	78 * 27 ' 0 * W	VIII 6707005553255	17	INAMHI	1998 / 7 / 1	
MB74 M848	POMASQUI PONCE ENRIQUEZ	PV	170	0 3 0 0		0	1	INAMHI	1967 / 11 / 1	
MA62	PORTETE CABECERA DEL TARQUI	PG	280	3 * 7 * 10 * S	79 * 5 ' 1 * W		1	P.PRECUPA	1997 / 2 / 21	
M479	PORTOVELO	PV	200	3 42 38 S	79 * 37 ' 7 ' W		13	FAE	19307 12 7 1	
M274	PORTOVIEJO AEROPUERTO	AR AP	110	1 2 15 S	80 * 28 ' 14 * W		13	INAMHI	1930 / 7 / 1	
M005	PORTOVIEJO-UTM POZA HONDA	CP	110	1. 4. 0.8	80 * 12 ' 0 ' W		13	C.R.M.	1985 / 1 / 1	
MA29 M517	POZO#5	PV	120			0	13	DE RECURSOS		
M952	POZO 17	PV	80	0 · 8 · 13 · S	78 * 28 ' 40 * W		17	EMAPQ. IN.SN.CARL	1982 / 7 / 20	
M861	POZONES	PV	130	2 14 0 S	79 * 29 * 0 * W		11	INAMHI	2003 / 12 / 4	
MB87	POZUL-COLEGIO AGROP, RODRIGUEZ	CO	130	4 · 6 · 54 · S	79 - 20 ' 0 ' W		9	IN.SN.CARL		
M864 M275	PRETORIA PROYECTO MONTE VERDE	CP	140	2 · 3 · 18 · S	80 * 43 * 54 * W	2	9	INOCAR		
MB86	PUCARA-COLEGIO TEC AGROP.	CO	0	3 . 12 . 55 . 8	79 * 27 · 50 * W	-	1	INAMHI	2003 / 12 / 4	
M252	PUCAYACU	CP	130	0 · 42 · 0 · S	79 · 7 · 6 · W		5	CEDEGE	1982 / 12 / 23	
M806	PUEBLO NUEVO	CO	130	1 · 12 · 30 · S	80 ° 3 ' 48 ° W		13	INAMHI	1980 / 12 / 29	
M172	PUEBLO VIEJO	CO	130	0 · 4 · 0 · N	18 - 53 . 0 . M	10 months (10 months)	17	INAMHI	1930 / 7 / 1	
M285 M347	PUELLARO PUEMBO	PV	80	0 * 10 * 34 * S	78 * 21 * 21 * W	2460	17	INAMHI	1963 / 3 / 20	
M917	PUENGASI	PG	80	0 · 13 · 55 · S	78 * 29 * 40 * W		17	INERHI	1977 / 10 / 27 1982 / 5 / 3	1982 / 5 / 3
M900	PUENTE LAS JUNTAS	AN	260	1 25 0 S	18 . 58 . 0 . M		18	CEDEGE	1982 / 12 / 29	1902 / 5 / 5
M254	PUENTE NEGRO	CP	150	3 54 3 8	80 · 4 · 43 · W	305	7	PREDESUR	1981 / 2 / 1	
M232	PUENTE PUYANGO	CO	200 170	3 54 3 S	79 - 42 · 0 · W		9	INAMHI	1976 / 1 / 5	
M521 M547	PUENTE SOLEDAD PUERTO AGUARICO	PV	230	0 · 5 · 1 · N	77 16 1 1 W	470	15	INECEL	1974 / 3 / 1	
M195	PUERTO BOLIVAR	CO	190	3 15 24 S	80 . 0 . 0 . N	100	7	INOCAR	1952 / 1 / 1 1970 / 5 / 10	
M457	PUERTO CAYO	PV	120	1 20 58 S	80 * 44 * 11 * W	201	13	INAMHI	1963 / 1 / 1	
M026	PUERTO ILA	CO	130	0 · 28 · 34 · S	79 * 20 * 20 * W		9	INAMHI	1967 / 8 / 24	
M477 M697	PUERTO INCA(CANNAR EN) PUERTO LIBRE(SP.DE LOS CFNES.)	PG	230	0. 50. 0. N	77 . 30 . 0 . A		21	INECEL	1980 / 8 / 20	
M786	PUERTO LIMON	PG	130	0 . 53 . 54 . S	79 * 23 * 43 * W		17	CEDEGE	1976 / 1 / 2	
M170	PUERTO LOPEZ	CP	120	1 34 26 S	80 48 29 W		13	INAMHI	1976 / 5 / 26	
M491	PUERTO NAPO PUERTO QUITO-LA CEIBA	CO	240 80	1 3 31 S	79 11 57 W		17	INAMHI	1985 / 1 / 1	1985 / 1 / 1
M119 M854	PUERTO QUITO-UTE-HCPP	CO	80	0 6 50 N	79 11 5 V		17	C. P. P.	1996 / 10 / 1	
M194	PUERTO VILLAMIL-ISLA ISABELA	co	320	0 · 57 · 0 · S	91 0 0 W		20	INAMHI	1964 / 2 / 1	
MB84	PWIU	CP	260	0 57 24 S	78 * 42 * 22 * V 78 * 42 * 28 * V		5	INERHI	1963 / 4 / 8	
M088 M125	PUJILI(4 ESQUINAS) PUJILI-H.S.ANTONIO DE S.ALEGRE	CO	260	1 2 56 S	78 * 41 * 16 * W		5	INAMHI	1975 / 1 / 1	1975 / 1 / 1
M942	PULIDA CHICA(PG7MD)	PG	80	0 8 21 8	78 * 30 ' 8 * W		17	EMAPQ. INOCAR	1982 / 3 / 30	
M228	PUNA	CO	140	2 44 3 S	79 54 5 W		9	INAMHI	1984 / 11 / 1	
M243	PUNGALES PUNIN-FLORES	CO	260 260	1.35, 0.8	78 34 0 1	0	6	M. A. G.	1984 / 1 / 1	
M999 M077	PUTUMAYO AEROPUERTO	CP	220	0 . 1. 0 . N	75 * 52 ' 0 * W		15	FAE	1000 / 4 /4	
M008	PUYO	AP	260	1 * 30 * 27 * S	77 * 56 * 38 * V		16	PREDESUR	1930 / 1 / 1	
M746	QUEBRADA SECA	PV	190 260	3 * 39 * 50 * S	80 * 10 * 56 * V 78 * 36 * 25 * V		18	INAMHI	1975 / 12 / 3	
M382 M258	QUERO QUEROCHACA(UTA)	AP	260	1 · 24 · 0 · S	78 * 35 * 0 * V		18	INAMHI	1985 / 11 / 2	
M556	QUEVEDO	PV	130	1 . 5 . 0 . S	79 * 30 * 0 * V	3.00	12	INAMHI	1980 / 2 / 14	
M700	QUIJOS SUPERIOR	PG	240	0 28 43 S 4 18 5 S	78 ° 6 ° 24 ° V		15	PREDESUR	1971 / 2 / 8	
M241 M835	QUILANGA QUILLOPACCHA-LAGUNA	CO	210 260	4 18 5 S	78 · 22 · 0 · V		18	INAMHI	1969 / 1 / 28	
M095	QUIMIAG	CO	260	1 * 39 * 30 * S	78 * 34 ' 30 * V		6	INERHI	1979 / 3 / 1	
M145	QUINARA INAMHI	CO	210	4 18 50 S	79 * 14 * 36 * V		11	PREDESUR	1981 / 11 / 1	
M764	QUINARA PREDESUR	CO	210	4 18 50 S	78 * 26 ' 0 ' V		8	INAMHI	2003 / 7 / 4	
MB85 M156	QUININDE INST. SUPERIOR AGROPECUA QUININDE(CONV.MADRES LAURITAS)	CO	80	0 * 18 * 19 * N	79 * 27 * 45 * V	/ 120	8	INAMHI	1963 / 9 / 20	1
M430	QUINOAS	PV	280	2 * 46 * 48 * S	79 * 12 * 10 * V		17	INAMHI	1976 / 6 / 19	1
MA1E	QUINTA FRAY LUIS	PV	80	0 · 53 · 0 · S	80 ° 6 ° 0 ° V	v 0	17	C.R.M.		1
MB78 M055	QUIROGA QUITO AEROPUERTO-DAC	AR	80	0 · 8 · 24 · S	78 * 29 ' 6 * V	2794	17	DAC	1947 / 1 / 1	
M024	QUITO INAMH-INNAQUITO	CE	80	0.10.0.8	78 * 29 ' 0 ' V		17	INAMHI	1975 / 8 / 1	
MA1N	QUITO-ALFARO	PV	80	0 * 40 ! 40 * 0	78 * 30 ' 0 * V	V 2820	17	INAMHI TECNICA NACI	1931 / 4 / 11	
M054	QUITO-OBSERVATORIO	CP	80	0 12 40 S	78 · 30 · 0 · V		17	D CENTRAL D		1931 / 7 /
M606 M966	QUITO-U.CENTRAL RADIO COLON-ANTENAS(PV43)	PV	80	0 * 18 * 30 * S	78 * 32 * 7 * V	V 2910	17	EMAPQ.	1981 / 12 / 9	
M370	RAMON CAMPANNA	PV	130	1 6 6 59 S	79 ° 5 ' 10 ° V		- 5	INAMHI	1967 / 10 / 1	
MA16	RANCHO CHICO	PV	260	0 · 42 · 15 · S	90 * 19 * 0 * V	v 0	20	INAMHI		
M832	RANCHO-ISLA SANTA CRUZ	PV	320 90	0 * 42 * 15 * S	80 * 19 * 56 * V		13	INAMHI	1971 / 3 / 18	
M813 MA06	RECINTO CHITA RECINTO SOLEDAD	PV	170			0	9	INERHI	4074 1 2 412	
M203	REVENTADOR	CP	240	0 ° 25 ° 18 ° S	77 * 58 * 0 * V		15	INECEL	1974 / 3 / 18	
M426	RICAURTE-CUENCA	PV	280	2. 21, 3.8	78 * 56 * 55 * V 80 * 2 * 33 * V		1 13	C.R.M.	1962 / 4 / 12	
MAOR	RICAURTE-MANABI	PV	100	0 34 2 S 0 5 42 N	80 ° 2 ° 33 ° V	A PASSICAL	17	INERHI	1973 / 1 / 1	
M734	RIO ARTURO	PG	20	0 · 45 · 40 · N	78 * 16 * 34 * V		4	INECEL	1979 / 9 / 22	
M562 M911	RIO BLANCO INECEL. RIO BLANCO(CUENCA EXP.)	PV	20	0 · 15 · 7 · N	78 * 17 * 59 * V	V 2550	10	INAMHI	1985 / 10 / 1	
M549	RIO BLANCO-QUININDE	PG	80	0.8.33.2	79 · 17 · 27 · V		17	INECEL	1979 / 2 / 22	
	RIO CAONI	co	80	0 1' 4' N	79 * 10 * 20 * V	V 450	17	C. P. P.	1997 / 8 / 1	

CODIGO	NOMBRE DE LA ESTACION	TIPO	ZONA	1	ATITU	D	LC	NGITU	0	ALTURA	PROVIN-	INSTITU-	FECHA DE	FECHA DE
20000			HIDRO		мм	22	GG	мм	SS		CIA	CION	INSTALACION AA / MM / DO	LEVANTAMIENTO AA / MM / DO
11464	RIO CHAMOTETE-JESUS MARIA	PV	110	1.	2:	12 ° S	80 *	13 '	58 * W	40	13	INAMHI	1970 / 10 / 1	A 7 MM 7 DO
M464 M844	RIO CHANCHAN-KM.90+180 FF CC	PV	130	2 .	16 '	0.8	79 •	3 .	0 * W	450	6	INAMHI	1967 / 8 / 18	1967 / 8 / 18
M454	RIO CHICO EN ALAJUELA	PV	110	1 -	3 '	16 ° S		17 .	33 ° W	20	13	INAMHI	1967 / 7 / 29	
M747	RIO CHICO-EL ORO	PV	190	3 .		0 ° S	1	51 .	0 - W	50 30	13	PREDESUR	1981 / 3 / 1	
M461	RIO CHICO-PECHICHE RIO COLORADO	PV	110 260	0.	59 '	10 ° S 23 ° S		25 ' 51 '	41 ° W	3850	18	INAMHI	1964 / 9 / 9	1964 / 9 / 9
M599 MA1Z	RIO COLORADO CONVENIO INAMHI-HCP		0		2.4	23 0	1.0			0	18	INAMHI	1988 / 8 / 1	
M842	RIO CUCHIHUASI(CONDORPASO)	PV	260	0.	59 '	0 ° S	78 *		0 * W	3500	5	INAMHI	1969 / 1 / 26	
MA2K	RIO GRANDE (CHONE)	PV	0	0.	40 '	0.8	5.00	59 '	0 · W	400	13	C.R.M. INAMHI	1985 / 1 / 1	1977 / 10 / 1
M575	RIO MACHE	PV PG	280	0.	34 '	13 ° S	78 .	39 '	0 - W	2450	3	INAMHI	1963 / 12 / 29	10.11
MAIO MAOS	RIO MAZAR-RIVERA RIO MINAS	PV	20	0.	34 '	19 ° N	77 .	46 '	30 · W	2720	4	INERHI		
M483	RIO NEGRO	PV	190	3 .	23 '	21 ° S	79 *	49 '	55 * W	30	7	INAMHI	10071 0 105	
M401	RIO OZOGOCHE(LAGOS)	PV	260	2 .	14	38 ° S	78 .	35 '	50 ° W	3715 610	6 7	INAMHI	1967 / 8 / 25	
M480 M622	RIO PINDO(AJ AMARILLO) RIO PITA AJ SALTO	PV	200	3.		46 ° S	79 *		0 . M	3600	17	INAMHI	1967 / 8 / 1	
M532	RIO PITA-HDA PEDREGAL	PV	80	0 -	31 '	0.8	78 *	25 '	0 . M	3600	17	INAMHI	1965 / 9 / 1	1965 / 9 / 1
M208	RIO SALADO-INECEL	CP	240	0.	12 '	0.8	77 .		0.M	1310	15	INECEL	1977 / 5 / 17	
M388	RIO SAN ANTONIO-MONJAS	PV	130	1.	57	0 ° S	79 .	14 ' 56 '	0 ' W	2200 3425	17	INAMHI	1979 / 12 / 16	
M833 M922	RIO SAN PEDRO RIO TINTO 1(PG1)	PV PG	140	2 -	22.	51 · S	80 -	29 '	8 · W	70	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M931	RIO TINTO 10(PG9)	PG	140	2.	28 '	12 * S	80 *		55 * W	410	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M932	RIO TINTO 11(PG10)	PG	140	2 .	27 '	17 ° S	80 .	27 .	11 " W	150	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M933	RIO TINTO 12(PG11)	PG	140	2.	26'	25 ° S 41 ° S	80 *	27 '	23 ' W	120 110	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M934 M935	RIO TINTO 13(PGM12) RIO TINTO 14(PG13)	PG PG	140	2.	23 '	9 - 8	80 •		10 ° W	90	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M936	RIO TINTO 15(PG15)	PG	140	2 .	22 '	40 ° S	80 *	29 '	44 ° W	100	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M969	RIO TINTO 16(PG16)	PG	140	2 .	24 '	14 ° S	80 *		37 ° W	110	9	INERHI	1979 / 4 / 1	
M923	RIO TINTO 2(PGM2)	PG	140	2.	23 '	16 ° S	80 *	30.	54 * W	190 130	9	INERHI	1980 / 11 / 22 1980 / 11 / 22	
M924 M925	RIO TINTO 3(PGM3) RIO TINTO 4(PGM4)	PG PG	140	2.	23 '	53 ° S	80 *	30 '	29 ° W	200	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M925	RIO TINTO 5(PGM5)	PG	140	2.	24 '	3.8	80 *		18 ° W	90	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M927	RIO TINTO 6(PGM6)	PG	140	2.	23 '	45 ° S	80 *		3 . M	80	9	INERHI	1980 / 11 / 22	
M928	RIO TINTO 7(PGM7)	PG	140	2.	25 '	28 ° S 47 ° S	80 .	28 '	37 * W	100 315	9	INERHI	1980 / 11 / 22	1980 / 11 / 22
M929 M930	RIO TINTO 8(PG8) RIO TINTO 9(PGM8)	PG PG	140	2.	26 '	5 · S	80 .		53 ° W	200	9	INERHI	1981 / 11 / 29	1232
M294	RIO TINTO (CUENCA EXP.)	CP	140	2.	22 '	7 ° S	80 *		29 ° W	50	9	INERHI	1981 / 11 / 1	
M378	RIO VERDE	PV	260	1 *	24 '	4 ° S	78 *	17	43 * W	1200	18	INAMHI	1964 / 6 / 1	
M720	RIO VERDE MEDIO	PG AR	260 260	1:	16 .	0.8	78 *	19'	0.M	0 2760	18 6	INECEL F A E	1982 / 8 / 20	
M057 MA10	RIOBAMBA AEROPUERTO RIOBAMBA POLITECNICA	CO	260	1.	39 .	0.8	78 .	39,	0 - W	2740	6	INAMHI		
M165	ROCAFUERTE	co	110	0.	55 .	21 ° S	80 .		55 ° W	20	13	INAMHI	1962 / 5 / 1	
M815	RON CON	PV	110	0.	15'	8 · S	78	31	55 ° W	110 4710	13 17	INAMHI	1970 / 10 / 1	
MA10 MA1P	RUCO PICHINCHA (1) RUCO PICHINCHA (2)	co	80	0 -	15 .	0 · S	78 -	31 '	0 · W	4550	17	INAMHI	1931 / 6 / 11	
M947	RUMANACCHA(PG13D)	PG	80	0 •	10 '	36 ° S	78 *	30 '	40 ° W	3000	17	EMAPQ	1982 / 4 / 5	
M914	RUMIPAMBA INERHI RUMIPAMBA-PICHINCHA	PG PV	80	0.	30 ·	10 ° S	78 .	31 '	5 · W	3160 2940	17 17	INERHI	1977 / 11 / 4	
M353 M004	RUMIPAMBA-SALCEDO	AP	260	1 .	1.	5 · S	78 *	35 '	32 ° W	2628	5	D CENTRAL DE		
M732	RUMIQUINCHA	PV	260	1 *	3,	39 ° S	78 *	43	15 ° W	3320	5	INERHI C. P. P.	1972 / 6 / 1	
MB57	RUNDOPAMBA SABANA GRANDE	PG PV	140	2.	28.	25 ° S	78 *	32 '	34 ° W	3320	17	CEDEGE	1974 / 3 / 1	
M776 M678	SABANILLA	PG	280	4 .	2.	0.8	79 .	1.	0 . M	1520	19	INECEL	1974 / 10 / 1	1974 / 10 / 1
M765	SABANILLA-PREDESUR	PV	210	4	9.	52 ° S	80 .	6	43 ° W	733 734	11	PREDESUR	1972 / 1 / 1	
M439 M766	SABIANGO INAMHI SABIANGO PREDESUR	PV PV	210	4 .	21 '	40 ° S	79 .	48	37 ° W	740	11	PREDESUR	1973 / 2 / 1	1984 / 3 / 1
M441	SAGUE(SAN MATEO)	PV	80	0.	53 '	52 ° N	79 •		58 * W	15	8	INAMHI	1964 / 4 / 20	
M701	SALADO AJ CASCABEL	PG	240	0.	5'	0.8	77:	56 '	14 . M	1550 1500	15 15	INECEL	1980 / 3 / 11	1976 / 2 / 15
M726 M783	SALADO AJ GUATARI SALANGUILLO	PG PV	140	0.	57	0.8	80 .	33 '	30 · W	0	9	CEDEGE	1970 / 5 / 26	
M748	SALATI	PV	200	3 •	45 '	0 ° S	79 *	32 '	0 . M	1150	7	PREDESUR	1973 / 2 / 1	1977 / 5 / 1
M629	SALAYAMBO-LAGUNA	PG	260	0.	55'	53 ° S		25 '	50 ° W	3880 2636	5	INECEL INAMHI	1977 / 5 / 1 1963 / 4 / 8	13/// 5 / 1
M579 M576	SALCEDO-CENTRO AGRICOLA SALGANA-H.S.ANTONIO DE ILA	PV	260 130	0.	31 '	46 · S	79 -		25 · W	250	17	INAMHI	1963 / 12 / 1	1982 / 3 / 1
M069	SALINAS INOCAR	CP	140	2 .	12'	0.8	80 .	59'	0.M	6	9	INOCAR	1000 / 7 / 22	
M385	SALINAS-BOLIVAR	PV AR	130 140	1.	24 ' 12 '	13 ° S	79 *	1'	23 ° W	3600 4	2	INAMHI FAE	1969 / 7 / 23	
M076 M603	SALINAS-GUAYAS SALINAS-IMBABURA INAMHI	PV	20	0.	27 '	51 ° N	78 *	7.	29 · W	1730	10	INAMHI		
M902	SALINAS-IMBABURA INECEL	AN	20	0 .	32'	0 . N	78 *	8.	0 · W	1650	10	INECEL	1982 / 4 / 29	
M085	SALINAS-IMBABURA INERHI	CP	20	0 *	27 ' 50 '	47 ° N	78 ·	8.	56 ° W	1730	10	CEDEGE	1970 / 11 / 1	
MA2C M557	SALITRE CEDEGE SALITRE(COL.27 DE NOVIEMBRE)	CO	130	1.	50	39 . 8	100.000	49	15 W	260	9	INAMHI		
M255	SAMBORONDON	CP	130	1 -	57 '	0.8	79 *	43'	30 . M	0	9	CEDEGE	1983 / 8 / 20	
M787	SAN ANDRES	PG	130	0.	25'	19 ° S	79 ·	33 '	19 ° W	2430	13 17	CEDEGE INAMHI	1971 / 2 / 3	
	SAN ANTONIO DE PICHINCHA SAN ANTONIO DEL DELTA(PATE)	CO	130	0.		3.8	79 .	14 '	50 · W	223	5	INAMHI	1968 / 1 / 1	
M989	SAN ANTONIO MARAVILLAS(PV20)	PG	130	1 .	45 '	44 ° S	80 .	29'	33 * W	510	13	C.R.M.	1980 / 3 / 24	
M981	SAN ANTONIO PENEEICIO CACAO	PV	130	2.	36'	8 · S	80 °		52 ° W	400 50	13	C.R.M. INAMHI	1980 / 3 / 21 1968 / 12 / 1	1974 / 9 / 1
M263 M864	SAN ANTONIO-BENEFICIO CACAO SAN BERNABE	PG	80	0.	0.	40 ° S	79	5.	10 · W	600	17	C. P. P.	1997 / 8 / 1	
M941	SAN CARLOS T(PT6D)	PV	80	0 .	7.	18 ° S	78 *	30 '	19 ° W	2895	17	EMAPQ.	1981 / 11 / 13	
M499	SAN CARLOS-LIMON	PG	280	3:	13 '	0.8	78 *		0.M	700	14	INAMHI	1977 / 11 / 3	
M857	SAN CLEMENTE	PV RS	260 320	1:	40°	0.8		36'	0.M	2736	20	INAMHI	10011 3 11	
M221 MA48	SAN CRISTOBAL-GALAPAGOS SAN CRISTOBAL-INOCAR	CO	320	0.	54 .	0.8	89 .		0 - W	6	20	INOCAR	1986 / 1 / 1	
M666	SAN FERNANDO INECEL	PG	180	3 .	10.	6 ° S	79 *		24 ° W	1750	1	INECEL	1978 / 8 / 7	
M862	SAN FERNANDO ING.S.CARLOS	PV	130		12 '	0 ° S	79 .		0 . M	3330	9	IN.SN.CARL INAMHI	1966 / 8 / 21	
M324	SAN FRANCISCO DE SIGSIPAMBA	PV	20	0.	17	40 ° N	11	54	49 ° W	2230	10	II-(AMI/II	1300 / 0 / 21	

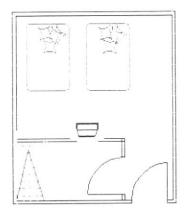
APÉNDICE B

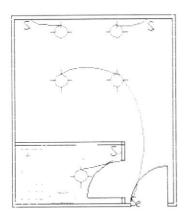
PLANOS GENERALES DE LA EMBARCACIÓN



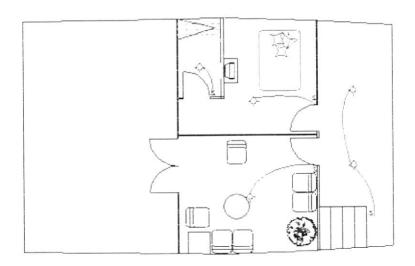


Diseño eléctrico de cubierta principal

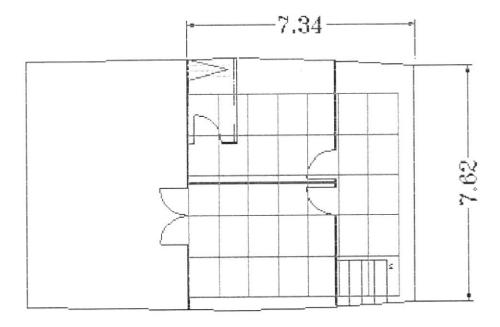




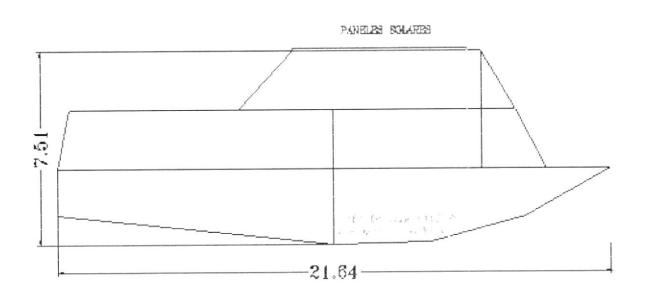
Diseño arquitectónico y eléctrico de camarotes



Diseño eléctrico de cubierta superior (camarote capitán)



Ubicación de los 37 paneles sobre la cubierta alta



Vista lateral de la nave (ubicación de paneles y banco de baterías)

BIBLIOGRAFÍA

- Dominguez, J., memoria técnica de la construcción del yate Angelito HALAGA, 1997.
- 2. Duque Jorge, Zabala G., Ramírez Mosquera A., Tamizado de tecnologías energéticas renovables para uso en industrias y servicios rurales: tres casos en ecuador, ESPOL, Guayaquil 2008.
- 3. Instituto nacional de meteorología e hidrología, Calendario anual meteorológico 2004, INAMHI, Quito, 2009
- 4. Instituto nacional de meteorología e hidrología, Calendario anual meteorológico 2005, INAMHI, Quito, 2010
- 5. Instituto nacional de meteorología e hidrología, Calendario anual meteorológico 2006, INAMHI, Quito, 2010
- 6. Zilles Roberto, Modelado de generadores fotovoltaicos. Efectos de la dispersión de parámetros, UNESCO, CATALUÑA, 2010
- 7. C.G. Bolzi, C.J. Bruno, E.M. Godfrin, M.G.Martínez Bogado, J. Plá, S.E. Rodríguez, M.J.L. Tamasi, M. Alurralde, P. Cabot, E. Carella, J. Fernández Vázquez, C.D. Franciulli, V. Goldbeck, E. Mezzabolta, F. Antonuccio, S.L. Nigro y J.C. Durán. Convenio de cooperación CONAE-CNEA: desarrollo, fabricación y ensayo de paneles solares para misiones satelitales Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente 5, pág. 04.07 (2001).

- 8. J.C.Plá, M.J.L. Tamasi, C.G.Bolzi, G.L.Venier, J.C.Durán, Short circuit current vs. Cell thickness in solar cells under rear illumination: a direct evaluation of diffusion length. Solid State Electronics 44/4, 719 (2000).
- 9. E.M.Godfrin, M.G. Martínez Bogado, M.J.L. Tamasi y J.C. Durán. Primera Experiencia de celdas solares argentinas : análisis preliminar de los resultados. Avances en Energías Renovables y Medio Ambiente 3, Nro. 1, pág. 04.25 (1999).
- 10. M.J.L. Tamasi, J.C. Plá, C.G. Bolzi, M.G. Martínez Bogado, G.L. Venier y J.C. Durán.Comparison of different simple fabrication processes for high efficiency silicon solar cells. Proc. Second World Conference on Photovoltaic Energy Conversion, Viena, Austria, pág. 1874 (1998).
- 11. www.codeso.com